

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97911

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



SESIÓN ORDINARIA N°071-2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con quince minutos, del día martes dos de setiembre del dos mil veinticinco en las instalaciones del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

Presidente Municipal: Octavio Arce Obando.

Vicepresidente Municipal: Roger Bell Arrieta.

Regidores Propietarios: Raúl Gómez Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Inés Méndez Gamboa, Kevin Aguilar Sandí y Grace Gómez Gómez.

Regidores Suplentes: Antonio Medina Solís, Magda Zamora Campos, Arturo Rodríguez Morales, Alexander Flores Madriz, Zoraida Mora Quirós, Ester Brenes Solano y Marco Núñez Camacho.

Síndicos Propietarios: Nancy Ramírez Álvarez, Katherine Bustamante Dittel, Oscar Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Orlando Morales Araya, Zaida Sojo Nájera, Adriano Rodríguez Zamora y Kimberly López Campos.

Síndicos Suplentes: Fernando Sandoval Ulate, Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballesteros Solano, Natalia López Porras, Freddy Chacón Martínez, Rosibel Velásquez Picado, Rosalina Vega Hernández y Miriam Castillo Vargas.

Ausente: Los Síndicos Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes Zamora, Solange Madriz Chaves y Cesar Mora Brenes.

Funcionarios: Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, Ing. Iveth Cerdas Salas – Vicealcaldesa Municipal, M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo y Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

2

3

ARTÍCULO I

4

Lectura y Aprobación del Orden del día.

5

6 - **Entonación Himno Nacional**

7 **ARTÍCULO I**

8 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

9 - Acta Sesión Ordinaria N°070-2025 del martes 26 de agosto del 2025

10 - Acta Sesión Extraordinaria N°038-2025 del jueves 28 de agosto del 2025

11 **ARTÍCULO II**

12 Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

13 **ARTÍCULO III**

14 Dictámenes de Comisiones Municipales

15 **ARTÍCULO IV**

16 Mociones

17 **ARTÍCULO V**

18 Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

19 **ARTÍCULO VI**

20 Informe de Correspondencia

21 **ARTÍCULO VII**

22 Informes de Regidores y Síndicos

23 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

24

25 **ARTÍCULO II**

26 **Revisión y Aprobación de Actas Anteriores**

27

28 - Acta Sesión Ordinaria N°068-2025 del martes 26 de agosto del 2025

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el Acta de la Sesión
31 Ordinaria N°070-2025 de martes 26 de agosto del 2025. -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97913

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 **Reg. Marco Nuñez Camacho:** Quiero hacer referencia al informe de correspondencia de
2 la semana anterior, como no lo pudimos leer acá, me imagino que todos lo leímos en casa,
3 me parece bastante importante y de conocimiento y para darle seguimiento, la nota o el
4 comunicado que envió la ASADA de El Recreo, en la cual nos informa de que después de
5 un estudio en conjunto con la ORAC llegaron a la determinación de que ya no se pueden
6 dar más tomas de agua, por lo cual le comunica al Departamento de Construcción de que
7 no estén dando permisos de construcción por lo mismo, yo no sé hasta qué punto pero no
8 veo muy beneficioso esto ni para El Recreo, ni para Turrialba y también quiero hacer
9 referencia a la nota del Oficial Mario de la Fuerza Pública, que nos volvió a notificar
10 nuevamente sobre la situación del local acá en la esquina y yo creo que la propuesta que
11 nos dan es muy viable, ojalá que la Alcaldía le pueda dar seguimiento, para ver si al fin y
12 al cabo se le puede dar como una solución, en cuanto a este último sí estaré pendiente a ver
13 si se llega a hacer el operativo que solicitan. -----

14
15 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Igual, don Octavio, yo me voy a referir a la
16 correspondencia que se había quedado para ser analizada hoy, la nota número 02 del
17 Comité de Caminos de El IMAS, que se traslada a don Julio, ya este comité recibió
18 respuesta con muy buenas noticias, donde se van a atender porque pertenece al Plan
19 Quinquenal, se van a atender los cuadrantes de Santa Teresita del colegio y una parte del
20 Camino del IMAS que no está dentro del Plan Quinquenal, pero que sí se va a atender, esas
21 respuestas se le dieron, la nota número 29 en relación con el camino El Dos para la
22 intervención, yo espero en Dios que al presentar esta propuesta este camino se pueda
23 atender en el próximo Plan Quinquenal y yo quiero también referirme a la nota número 61,
24 es una nota que manda la Escuela Valeriano, como hay alguna relación Valeriano
25 Fernández Ferraz de El Mora, como hay alguna relación con el caso del Órgano Director
26 la Docente de Formación Tecnológica, donde indica algunas anomalías en relación con la
27 labor que realiza la Junta de Educación, yo considero que tal vez esa nota como yo ya lo
28 he dicho en varias ocasiones no corresponde que llegue a este Consejo de Distrito, si no
29 que más bien, a este Concejo Municipal, si no que tiene que ser más bien a una entidad
30 propia del MEP y por último muy agradecido con este Concejo Municipal por haber
31 aprobado el Convenio de Administración del Parque de Santa Teresita por 25 años, se los

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 agradezco de verdad compañeros y compañeras, agradecerle a don Carlos por haber
2 realizado esta gestión y la propuesta, porque es real que la comunidad de Santa Teresita en
3 representación de la Asociación de Desarrollo Integral y don Carlos lo sabe que así fue
4 estaban muy felices, muy realizados, porque ya es un terreno que es de la comunidad que
5 tiene por decirlo así en palabras muy mías un dueño. -----
6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Ronald,
8 tomaremos en cuenta igualmente las recomendaciones y los comentarios del caso. -----
9

10 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Solo reiterar que según el Reglamento de Sesiones son
11 5 minutos por tema, la primera vez, una reiteración por 3 minutos y la tercera es a criterio
12 de la Presidencia 2 minutos más por tema, hago uso de mi tiempo rápidamente en los Folios
13 97710, 711 y 712 se habla de lo de la Escuela de Enseñanza Especial, indicar que ya la
14 respuesta el Presidente de la Comisión la tiene, don Raúl, porque aquí en la
15 correspondencia se indica, pero ya don Raúl la tiene confeccionada claramente, entonces
16 tener un poquito de paciencia y lo otro en el Folio 97768, don Octavio, si hay que cambiar
17 el acuerdo, sí, porque me pusieron que me lo pasan a mí la nota y lo correcto es a la
18 Comisión, no a mí. -----
19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Se me adelantó don Arturo. -----
21

22 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Me están poniendo que yo voy a investigar el tema y
23 eso no es correcto, eso le corresponde a la Comisión, no a mí como Presidente de la
24 Comisión, la autoridad, Folio 97768 es el tema de la acera en la Escuela La Suiza, entonces
25 eso tiene que ser la Comisión en ese sentido y luego el 97787 que es un tema de la
26 Defensoría de los Habitantes sobre el tema de La Cruzada de Atirro, de la plaza, decirle
27 que ya el dictamen está ahí en trámite, lo que habría que hacer es que se dé el proceso
28 correspondiente para informarle a la Defensoría de los Habitantes, más que ese Folio
29 indicaba que eran 5 días para contestarle a la Defensoría de los Habitantes, igualmente
30 agradecer al Concejo que se aprobó lo referente a los 25 años para el Parque de Santa
31 Teresita, me parece muy bueno y finalmente sí aclarar lo referente al informe que dio el

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97915

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Alcalde con el Presupuesto Extraordinario, excelente el proceso que se dio, dudas pueden
2 existir en los Presupuestos y en los procesos que se dan, pero siempre hay que ver con
3 objetividad lo que estamos procesando y si agradecer mucho el apoyo para la tramitología
4 de este Presupuesto, donde entre los temas, Alcalde y sí vi, don Carlos, sí vi que se había
5 corregido lo de las máquinas, sí se les puso en detalle, verdad, se le puso en detalle que
6 eran 4 máquinas de ejercicios con el impuesto de bienes inmuebles para las comunidades
7 de Verbena Norte, Lomas del Río, San Rafael es esa verdad, San Antonio de Santa Cruz
8 ahí se aclaró, Mollejones, Loma Azul, Carmen Lyra, Dulce Nombre de Tayutic, porque
9 hay otro Dulce Nombre en Santa Tere, Grano de Oro, El Seis, solo hay un Seis verdad es
10 de Peralta, Camusa, Los Laureles, Verolís 1 ahí sí se aclaró, Canadá y Asentamiento Yama,
11 que me parece excelente que se haya aclarado esa situación y finalmente Presidente, quiero
12 reconocer a la señora Secretaria – doña Cristina por el gran trabajo, vean el tamaño de está
13 Acta de hoy, así que agradecerle a usted y a su departamento en está gestión, de verdad que
14 sí, personalmente reconozco su trabajo como Regidor Municipal y la felicito por el trabajo
15 que hace el Departamento de Secretaría, porque no es fácil sacar este volumen de trabajo
16 que se está haciendo en este sentido. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo, sí, la
19 corrección del caso, no era don Arturo en el acuerdo 36 si no que es a la Comisión de
20 Hacienda y Presupuesto. Los Regidores que estén de acuerdo en hacer está corrección que
21 en el acuerdo número 36, Folio 97787 se haga esa corrección, que el acuerdo sería
22 trasladarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y no como decía en primera instancia
23 el Presidente de la Comisión, si no a la comisión en pleno. Los Regidores que estén de
24 acuerdo, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
25 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

26

27 **ACUERDO 1:**

28 En el Folio 97787, Artículo VI, inciso 36 corríjase trasladar el oficio presentado por la señora
29 Nuria Patricia González Valverde – Presidenta – Junta Educación La Suiza (Escuela Rodolfo
30 Herzog Müller) a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para lo que
31 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97916

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Reg. Alexander Flores Madriz: Refiriéndome al Folio 97768 de lo de la escuela, sí me
2 gustaría saber, por quién viene firmado ese documento, si fueran tan amables. -----

3

4 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Yo creo que venía firmado por la
5 Presidenta de la Junta, así está en apariencia, yo creo que el documento lo dice, dice firmado
6 por la señora Nuria Patricia González Valverde, Presidenta de la Junta de Educación, La
7 Suiza, Escuela Rodolfo Herzog Müller, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha
8 21 de agosto del 2025, esa era la consulta don Alexander, okey, perfecto, bueno y queda
9 en Actas así como está el informe de correspondencia y como fue recibido por nuestras
10 compañeras y la Jefa del Departamento doña Cristina, creo que eso sería verdad
11 compañeros con respecto al informe de correspondencia y al Acta. Los Regidores que estén
12 de acuerdo en aprobar está Acta Ordinaria N°070-2025, por favor levantar su mano, 7 votos
13 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes,
14 votó doña Ester que fue la Regidora Propietaria en la Sesión anterior. -----

15

16 Estando conforme con las observaciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta. (Voto
17 la Regidora Brenes Solano en lugar del Regidor Aguilar Sandí que no se encontraba en
18 dicha Sesión).

19

20 - Acta Sesión Extraordinaria N°038-2025 del jueves 28 de agosto del 2025.

21

22 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: En discusión el Acta de la Sesión
23 Extraordinaria N°038-2025 del jueves 28 de agosto del 2025. -----

24

25 Reg. Arturo Rodríguez Morales: Informes, porque aquí la transparencia es la que nos
26 debe de regir en estas cosas, sí indicarle que ya desde el día de ayer, ah bueno, por cierto,
27 un comercial Presidente con su licencia, con su permiso, cumpleaños a don Jessie Bonilla
28 que hoy está de cumpleaños al octavo Regidor, feliz cumpleaños, el Regidor número 8,
29 está allá afuera, claro démosle un aplauso porque siempre nos ha acompañado, decir que
30 el día de ayer 1° de setiembre con el apoyo de la Secretaría se envió el siguiente correo
31 electrónico, dice “con instrucciones del Regidor Arturo Rodríguez Morales – Presidente de

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97917

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 la Comisión de Hacienda y Presupuesto en coordinación con el Regidor Octavio Arce
2 Obando – Presidente Municipal y el Magister Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal,
3 me permito informarles el siguiente calendario de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
4 para discutir y analizar todo lo relacionado al Presupuesto Ordinario 2026 para que se
5 agende y estén bien informados, el día 4 de setiembre a las 2:30 en este Salón de Sesiones
6 será la presentación y explicación del Presupuesto Ordinario 2026, Plan Operativo, Plan
7 Plurianual y los documentos anexos”, el documento que estoy leyendo cada uno lo tiene
8 en su curul, les invitamos las Sesiones son abiertas, los miembros del Concejo pueden
9 venir, participar directamente, “el lunes 08 de setiembre a las 2:30 igualmente en este Salón
10 de Sesiones”, esto igual para que las Comisiones estén informadas, “generación de
11 acciones, dudas, observaciones, consultas y realizar enmiendas de ser necesario y el viernes
12 12 de setiembre del 2025 a las 2:30 p.m. en la Sala de Sesiones revisión de dudas,
13 correcciones, aclaraciones y votación final en Comisión Municipal, se propone al plenario,
14 que el plenario realice la votación del dictamen y Presupuesto Ordinario 2026 el día jueves
15 18 de setiembre a las 3:15 p.m. en la Sesión Municipal Extraordinaria exclusiva para este
16 tema, la Alcaldía Municipal, por favor convocar a los funcionarios que consideren
17 competentes a la situación”, que así se haga constar en Actas la información para que todos
18 los Síndicos, Regidores y aún Concejales de Distrito puedan venir, sí la Sesión del jueves
19 va a tener la particularidad que además vamos a ver temas de los perfiles de puestos que
20 presentó el Alcalde, lo hago con total transparencia, porque el lugar para discutir estos
21 temas es en las Comisiones, verdad, si tenemos observaciones, no podemos estar
22 mandémosla por correo, entonces ahí se conocen e igual nos parece importante que todos
23 puedan estar en estos días, cada uno tiene, solo se le dio a los Regidores o los Síndicos,
24 pero si no igual va a quedar en el Acta para que ustedes lo vean e iniciamos este jueves a
25 las 2:30 p.m. rogando que si hay algún miembro que no pueda asistir a la Comisión que lo
26 notifique para aplicar el Artículo 58 y hacer la permuta del representante del partido
27 respectivo y agradecerle al Alcalde el Presupuesto que me parece que llena todas las
28 expectativas. -----

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo, perdón,
31 reiterar la importancia de que asistan compañeros, estén o no estén en la Comisión, es

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 importante que asistan y ojalá formen parte de la discusión para nada más llegar acá a como
2 quien dice pulir algunos asuntos, pero no entrar en una discusión tan profunda o por el
3 fondo si ya se ha discutido, verdad, entonces eso sería. -----

4
5 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Ya se aprobó el Acta, pero sí quiero referirme o más bien
6 retomar este tema de La Cruzada y que sí me interesa mucho saber sobre ese informe que
7 debía haberse enviado a la Sala sobre, vamos a ver, en el punto, página 97787 a la Auditoría
8 Interna y todos los antecedentes que vienen acá, en el punto 3 específicamente que en el
9 oficio número 06617-2025-DHR se solicitó al Concejo Municipal de Turrialba informar
10 sobre lo siguiente, remitir un informe de actualización en relación con lo informado en el
11 Oficio SM-333-2025, concretamente sobre la segunda convocatoria a reunión conjunta con
12 los representantes de la Asociación de Vecinos Bienestar Social de La Cruzada, la fecha
13 de realización, los temas tratados y los acuerdos establecidos, en la eventualidad de que no
14 se hayan logrado avances en este tema se solicita informar las acciones administrativas o
15 judiciales que se han implementado a nivel de este Concejo en relación con este tema de
16 interés que yo creo que realmente a todos nos compete y tener claridad en este tema, porque
17 nos involucra directamente y ya es un tema de Auditoría y demás, entonces sí agradecería
18 que por favor tengamos claridad en eso. -----

19
20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé, si recuerdan que se habían
21 reunido como Comisión, entonces el tema viene en el orden del día con el dictamen de
22 comisión también, para ver si vamos aclarando el asuntito como dice la canción de Arjona,
23 yo creo que eso sería verdad en el entendido, aclarando el panorama, me cambio la letra,
24 ya no lo voy a ir a ver en diciembre. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta
25 Acta de la Sesión Extraordinaria N°038-2025 del jueves 28 de agosto del 2025, por favor
26 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

27
28 **Estando conforme con las observaciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta.**
29 **(Votaron las Regidoras Mora Quirós y Brenes Solano en lugar de los Regidores**
30 **Méndez Gamboa y Aguilar Sandí que no se encontraban en dicha Sesión).**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Por aquí me pasaron los horarios
2 de las Sesiones de Hacienda que igualmente ya todos lo tienen verdad, espero para que
3 ojalá podamos estar presentes en su gran mayoría. -----

4
5 **ARTÍCULO III**

6 **Moción de Orden**

7
8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Tenemos 3 mociones de orden,
9 alteraríamos el orden del día para ver estas 3 mocioncitas de orden nada más. Los Regidores
10 que estén de acuerdo en alterar el orden del día para ver estas 3 mociones de orden por favor
11 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
12 las 5 fracciones presentes. -----

13
14 **Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.**

- 15
16 **1. Moción de orden presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra, en apoyo**
17 **al Síndico Fernando Sandoval Ulate, acogida por los Regidores Octavio Arce**
18 **Obando – Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**
19 **Municipal, Grace Gómez Gómez, Zoraida Mora Quirós, Ester Brenes Solano y**
20 **Lucila Barrantes Rivas**

21
22 Solicitar que la Banda Comunal Turrialba IET sea declarada oficialmente como Embajadora
23 de la Cultura del Cantón de Turrialba.

24
25 Esta agrupación ha sido un pilar importante en el fortalecimiento de la identidad cultural,
26 artística y educativa de nuestro cantón, participando en actividades cívicas, comunales y
27 nacionales que llevan en alto el nombre de Turrialba. La disciplina, el esfuerzo y el talento
28 de sus integrantes son ejemplo de compromiso y dedicación para niños, jóvenes y adultos.

29
30 Con este reconocimiento, el Concejo Municipal honra el trabajo que realiza la Banda
31 Comunal Turrialba IET y le brinda un respaldo como representante cultural de nuestro

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97920

SESIÓN ORDINARIA

071-2025

02 de setiembre de 2025



1 pueblo, incentivando a que continúe su labor en beneficio de la comunidad y de las futuras
2 generaciones.

3

4 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Voy a expresar las siguientes palabras, el día de hoy
5 propongo ante ustedes reconocer el trabajo de mucho más que una banda, sino valorar la
6 labor de una agrupación que ha representado con orgullo nuestra tierra Turrialba por todo el
7 país, además promover la cultura y moldear talentos y cultivar las oportunidades a través de
8 las notas musicales y su disciplina, hoy les voy a hablar brevemente de la Banda Comunal
9 de Turrialba – IET, durante más de una década, de la mano del Profesor Alejandro Cordero
10 Solorzano quien inició el proyecto buscando dar una propuesta innovadora sobre la Banda
11 el Instituto Clodomiro Picado, inspirado por el creciente movimiento de las bandas de
12 marcha en el país, a la cual ha dado como resultado que nuestra cultura llegue a escenarios
13 de todo el mundo en los años recientes, a partir del 201, ante el interés de músicos
14 Turrialbeños que no eran estudiantes del IET, pero admiraban el proyecto, la banda se vuelve
15 comunal, integrando músicos de distintas edades y niveles de todo el cantón, con el objetivo
16 de nutrir la musicalidad del grupo sin dejar de lado sus raíces en el colegio, que al día de hoy
17 es su principal sostén, podríamos tomarnos toda la Sesión de hoy para hablar de la historia
18 de la banda, pero quiero referirme a las razones por las cuales considero que se debe
19 considerar esta banda como dignos Embajadores Culturales de Turrialba, para todos los que
20 hemos tenido la oportunidad de escuchar a la banda tocar nos hemos maravillado con su
21 orden, con sus canciones que ponen a bailar al público con melodías enérgicas, nos hemos
22 preguntado cómo logran tocar mientras bailan, y tocado memoria, pues eso no es producto
23 de la suerte, sino el resultado final de un arduo trabajo que se empieza a gestar cada sábado
24 desde las aulas del IET, uno de los mayores aportes que la banda tiene para Turrialba es uno
25 que no se ve a simple vista, es el carácter educativo de un grupo que permite a jóvenes, no
26 solo estudiantes del IET, sino de todo el cantón de tener acceso a un instrumento musical
27 que de otra forma no podrían costear, pero que gracias al aporte de la Junta de Educación
28 del IET, además de poder aprender a tocarlo al precio más bajo de la región, pues cuentan
29 con un cuerpo de instrumentos formados en instituciones como la UCR que enseñan a los
30 nuevos integrantes por sumas mínimas, siempre con la consigna de que la música es un
31 vehículo de movilidad social, no un negocio, sumado los valores de la lealtad, el respeto y

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97921

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 la disciplina, esta banda ha llevado a nuestro talento Turrialbeño a presentarse a
2 competencias nacionales, internacionales y a ser escuchada por el mundo entero en el
3 traspaso de poderes presidencial, a codearse con bandas representantes de Centroamérica en
4 el desfile de las rosas, el sueño que seguir creciendo, hoy les pido alimentar ese sueño, les
5 pido reconocer las horas de estudio de estos jóvenes y los kilómetros recorridos en los
6 desfiles de todo el país llevando con orgullo el nombre de Turrialba y el sueño de sus
7 directores de ver a sus músicos en lo alto de la cultura Costarricense, hoy les pido reconocer
8 la Banda Comunal Turrialba IET como embajadores de la cultura, pero no tengan la menor
9 duda de que desde hace mucho en las calles de nuestro país nuestra cultura tienen ellos un
10 signo representante, pues como ellos mismos lo proclaman son sangre blanca, verde y
11 morada, para mí es un orgullo como Turrialbeño que sean embajadores, porque han hecho
12 un gran esfuerzo increíblemente, señores Regidores es importante que se debe reconocer el
13 gran trabajo realizado por la Banda IET, han ayudado ciertos jóvenes a fortalecer su pasión
14 por la música y fortaleciéndole de una u otra manera, con la conmemoración de este tema
15 del Parada que ya se acerca pronto, sería importante que se puede declarar, en el caso que la
16 banda tenga una participación internacional podría representar nuestro cantón con orgullo. -

17

18 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Yo iba a decir unas palabras también, pero ante las palabras
19 tan elocuentes del Síndico Fernando Sandoval Ulate no me queda otra opción que hacerlas
20 mías también. -----

21

22 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Bienvenidos, esta es su casa y aquí queremos pronto volver a
23 verlos cómo parte de este Concejo, así que de una vez les extiendo la invitación para que se
24 involucren en temas de política y participen con nosotros en esta actividad, adicionalmente
25 como no vamos a apoyar la banda definitivamente que sí, el IET para nosotros representa el
26 corazón de Turrialba, el IET yo como ex alumna del IET y que el año pasado tuve la
27 oportunidad de recibir por parte del IET y estar allá dándoles una charla a ustedes, a un grupo
28 de estudiantes sobre el tema de la tecnología y otras cosas, agradecerles y la verdad nuestro
29 apoyo completo e inspirarlos a que motiven a más jóvenes a que se integren a la banda que
30 ustedes tienen, porque esto es lo que nos aleja a nosotros del flagelo de las drogas, aquí está
31 la dirección y un aplauso especial a los Profesores que hacen ese trabajo tan fuerte, para que

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 jóvenes como ustedes estén hoy aquí trayendo una esperanza hacía una sociedad que hoy
2 cada día nos consume más dentro de los medios electrónicos y también de la comunicación,
3 así que esto es un llamado para que sigan apagando sus redes sociales y se dediquen a
4 encender sus oídos y sus corazones al ritmo de la música que ustedes tocan en su banda,
5 felicitaciones. -----

6
7 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Me uno a las palabras de los compañeros, de don Fernando, don
8 Raúl, de doña Inés, yo creo que todos tenemos el mismo sentimiento y bueno, yo he sido
9 congruente en este discurso de que prefiero mil veces escuchar la bulla de los tambores y de
10 la música, que perder a estos muchachos, jóvenes, niños en otras cosas, entonces yo creo que
11 no queda más que apoyar este tipo de opciones culturales, en el cantón hay muchas, muchas
12 y muy buenas, yo creo que eso es, está más que claro y más que demostrado, agradecerle a
13 don Alejandro que ha hecho una gran labor en tanto tiempo y lo sabemos, hace poquito
14 escuchamos una presentación en la Escuela del CATIE y el día que nos invitaron a la
15 participación ahí y estuvo excelente, entonces de parte yo creo que de todos, voy a tomarme
16 la libertad de hablar por todos, porque yo creo que es algo que nos llena de regocijo tener
17 una banda como la de ustedes, no solo como la de ustedes, sino como todas las que hay en
18 Turrialba, me perdí el domingo el Festival de Bandas, pero tuve un excelente comentario de
19 todas las personas que lo vieron y bueno para muestra un botón ahí está, ahí se dio una gran
20 cantidad de bandas que en este cantón engalanan todo ese tipo de celebraciones y yo creo
21 que demuestran el pueblo que somos, verdad el pueblo cultural y musical que tenemos,
22 entonces de parte mía agradecerles más bien y cuente con todo el apoyo de nosotros. -----

23
24 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** No, muchas gracias a don
25 Fernando y a don Raúl por presentar esta moción y felicitar al Profe, a usted y a toda la banda
26 como un día lo recibí en la oficina, estoy muy contento de verlos hoy aquí, reiterarle que la
27 solicitud que nos plantearon ya la hemos formulado como lo hablamos ante de la Embajada
28 de Estados Unidos, estamos haciendo las gestiones de lo que ustedes solicitaron para poder
29 seguir colaborando con esta banda, estamos a la espera de ver que nos dice como financiamos
30 se acuerda la otra banda, entonces estamos viendo que nos dice la Embajada de Estados
31 Unidos, esperemos que sea una respuesta positiva muy pronto, pero felicitarlos porque como

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97923

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 usted lo dice, como lo decía don Fernando en su mensaje es una banda diferente pero con
2 una palabra diferente que va más allá de lo que no pareciera ordinario, sino que es algo
3 extraordinario lo que se ve cuando se presentan, entonces nuestra felicitación, muy merecido
4 que sean llamados embajadores, por supuesto que sí y embajadoras, así que de parte de la
5 Alcaldía pues todo el apoyo, seguimos con la propuesta ante la Embajada de Estados Unidos
6 que habíamos conversado en mí oficina y esperamos que haya pronto respuestas positivas. -

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente me uno a las palabras del
9 señor Alcalde y los compañeros Regidores, en el sentido de que es importantísimo tener
10 agrupaciones como está tanto en la parte cultural, como social, la semana anterior también
11 tuvimos unos compañeros que se dedican en la parte deportiva, todo esto genera disciplina
12 como dice muy bien la moción y es importante inculcarlo en los jóvenes, le agradezco al
13 Profesor Alejandro, ahí nos vemos continuamente en actividades verdad como dijo el señor
14 Alcalde, pero uno tal vez rinde cierta pleitesía cuando lo saluda, pero hacer por lo menos
15 este tipo de gestos es importante para que sepan verdad que nosotros no solo es de palabra,
16 sino que tratamos de por lo menos se genera algo importante y que el cantón sepa cómo es
17 la situación con los diferentes grupos y porque también son reconocidos, tengo a veces la
18 dicha de ir a un local comercial por allá a tomarme un cafecito los sábados y los escucho,
19 doña Lucila dice “ve esa banda si toca bonito”, porque ella tiene un problema a nivel auditivo
20 y no puede escuchar todo tipo de bandas por decirlo así, hay unas que tocan muy fuerte, no
21 es que las otras no lo hagan bien, pero para todos hay gustos, como me dice doña Lucila el
22 nivel acústico de ustedes se nivela más al nivel auditivo de ella, entonces puede disfrutarlos,
23 entonces en ese entendido agradecerles igual el haber venido el día de hoy, agradecerle a
24 don Fernando, a don Raúl por traer esta moción tan bonita y siempre he pro de la juventud
25 verdad, esperando que esta vez no nos digan nada por el aforo como lo hicieron hace unos
26 días, me parece importante porque agradecerle a la juventud, a un Profesor como don
27 Alejandro, como lo hicimos también con don Pablo y esperamos seguirlo haciendo con más
28 personas, me parece que es súper importante para el cantón y sobre todo para este Concejo
29 Municipal, entonces de mi parte agradecerles, vamos a votar la moción que el acuerdo sería
30 nombrar y declarar oficialmente como Embajadora de la Cultura del cantón de Turrialba a
31 la Banda Comunal Turrialba I.E.T. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
2 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 1:**

5 Aprobar la moción de orden presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra, en apoyo al
6 Síndico Fernando Sandoval Ulate. Por lo tanto, se declara Embajadora de la Cultura del
7 cantón de Turrialba a la Banda Comunal Turrialba IET. **ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Queda en firme como Embajadora
11 de la Cultura del cantón de Turrialba, un aplauso compañeros y a seguir adelante verdad, a
12 todos los muchachos y muchachas, tal vez don Raúl y don Fernando los acompañan en una
13 fotografía y después los pueden igualmente acompañar afuera por si tuvieran que comunicar
14 algo más igualmente con ellos nos lo pueden coordinar y después se les a estar entregando
15 también un reconocimiento en general para todos don Alejandro, entonces ahí nos vamos a
16 estar comunicando, gracias a ustedes más bien por venir. Continuamos con la siguiente
17 moción, habíamos votado una moción similar la semana anterior, sino me equivoco fue la
18 semana anterior, lo que pasa es que venían mal las fechas y ocupan que vaya el acuerdo tan
19 cual, entonces voy a leerla nuevamente y la vamos a volver a votar. -----

20

21 **2. Moción de orden presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida**
22 **por los Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell**
23 **Arrieta – Vicepresidente Municipal, Antonio Medina Solís, Zoraida Mora**
24 **Quirós, Marco Núñez Camacho y Arturo Rodríguez Morales.**

25

26 Por este medio me dirijo respetuosamente a ustedes, indicando que somos la Compañía
27 Folclórica Agua y Dulce, fundada en agosto del 2021 con el objetivo de rescatar los valores
28 de nuestra cultura a través de la Danza Folclórica y tradiciones Costarricenses, dando el valor
29 cultural que refleja el ser Turrialbeño, llevando nuestra cultura a nivel nacional e
30 internacional.

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97925

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Indicar que del 1 de octubre al 7 de octubre del 2025 se estará llevando a cabo el 5to
2 Congreso de Turismo y negocios en Ciudad de Panamá, en el cual participaremos con la
3 compañía folclórica demostrando al mundo nuestra cultura Costarricense.

4

5 Durante el evento se desarrollarán conferencias, paneles de discusión, talleres, así como el
6 primer encuentro de bandas y bailes folclóricos, espacio para reunir varias culturas y la
7 innovación en ámbitos culturales.

8 Será un espacio para demostrar que Turrialba tiene grandes y valiosos artistas con
9 proyección internacional.

10

11 Es por este motivo que solicitamos se nos declare El evento de Interés Cultural, y así ser el
12 representante del cantón que tanto nos orgullece.

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
15 en que sea declarado el evento de interés cultural por favor levantar su mano, 7 votos a favor
16 de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

17

18 **ACUERDO 2:**

19 Declarar de interés cantonal el evento denominado 5to Congreso de Turismo y Negocios, a
20 realizarse del 1 al 7 de octubre del 2025, en la ciudad de Panamá. **ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22

23 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Es que ellos habían hecho la petición del 2 al 5, pero dicen
24 que están cambiando la fecha y que necesitaban el acuerdo para que las Maestras justifiquen
25 la ida de ellas a acompañarlos, entonces que por eso es que están cambiando la fecha. -----

26

27 **3. Moción de orden presentada por los Regidores Grace Gómez Gómez y Marco**
28 **Núñez Camacho, acogida por los Regidores Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**
29 **Municipal, Raúl Gómez Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Kevin Aguilar**
30 **Sandí, Zoraida Mora Quirós, Antonio Medina Solís, Magda Zamora Campos,**
31 **Ester Brenes Solano y Arturo Rodríguez Morales.**

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97926

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Los suscritos, Regidores Marco Tulio Núñez Camacho y Grace Gómez Gómez, en uso
2 de las facultades que nos confiere el Código Municipal, presentamos la siguiente moción de
3 orden:

4 **Para que se altere el orden del día de la presente sesión y se le otorgue el uso de la**
5 **palabra a los vecinos de la comunidad de Colorado, con el fin de que expongan ante**
6 **este Concejo Municipal su solicitud.**

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
9 en la atención de los compañeros por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5
10 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

11

12 **ACUERDO 3:**

13 Aprobar la moción de orden presentada por los Regidores Grace Gómez Gómez y Marco
14 Núñez Camacho. Por lo tanto, se le concede la palabra a los vecinos de la comunidad de
15 Colorado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **Sr. Leonardo David Richmond Montoya:** La problemática, porque el tiempo apremia. Yo
18 soy vecino de la comunidad de Santo Domingo en Colorado de Turrialba, la problemática
19 radica desde el 2021 cuando en la Sesión Ordinaria 62-2021 se expuso el tema de la
20 problemática en la realización de las curvas, famosas curvas que tenemos ahora en Colorado,
21 unas curvas literalmente mortales es lo que está haciendo ahí, ayer en horas de la tarde todos
22 nos dimos cuenta del grave accidente que hubo ahí y que gracias a Dios estaba esa piedra
23 ahí, sino todavía estaría el OIJ ahí sacando los cuerpos, ante la Municipalidad hemos
24 presentado ya varias solicitudes de señalización, más sin embargo, sabemos que la
25 señalización no es la solución, yo la puedo respetar, doña Grace la puede respetar, el señor
26 Alcalde la puede respetar, pero sabemos que hay aplicaciones desgraciadamente en este caso
27 que tiran los camiones pesados por esa ruta y esa ruta no es para camión pesado, entonces a
28 lo que se alega en esa Sesión que mencioné al inicio, la 62-2021, es que la Municipalidad en
29 su momento hizo un estudio sobre la casa que está en esa curva, yo no conozco ese estudio,
30 solo lo menciono, más sin embargo, se menciona en esa Acta que hay una piedra que si la
31 quitaban se venía la casa, para dicha paso un camión y boto la piedra, porque era un cascaron,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97927

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 entonces nosotros quisiéramos que se hiciera un estudio nuevamente urgente, yo como
2 nativo de la zona, para que se estudie realmente la ampliación de esas rutas y la visibilidad,
3 que es lo que se necesita, nosotros perdimos el servicio de bus hace ya 2 años, no se pudo
4 restablecer el servicio de bus por las curvas justamente, quedaron más de 500 personas sin
5 servicio de bus por esas curvas, entonces nosotros como vecinos ya ante la preocupante, vea
6 yo creo que Turrialba no tiene ninguna ruta como esa, en donde se presentan más de 10, 20
7 accidentes y los que llegan a redes sociales que son pocos, pero uno como vecino ve toda la
8 cantidad de cosas que pasan en esas curvas, en donde totalmente si usted va subiendo tiene
9 que invadir el otro carril para poder subir, sino no sube ningún carro, entonces de verdad
10 nosotros como vecinos, don Gustavo y mi persona venimos en representación de muchas
11 voces sobre todo de ese sector de esas curvas que sabemos que si ahí pasa un camión derecho,
12 que gracias a Dios no pasó ayer, van a hacer una matazón de gente, es previendo esas cosas,
13 sabemos que esta Municipalidad actualmente está trabajando muy bien y es donde nosotros
14 venimos a pedir ese apoyo antes de que pase una desgracia, sabemos que no es un tema de
15 la noche a la mañana, pero si sabemos que es un tema tratable, yo recuerdo que yo egresado
16 de la Escuela de Colorado nosotros subíamos por ahí, por ese trillo que hay desde la iglesia
17 a salir arriba, a donde están las curvas, eso no es de ningún dueño, eso no tiene dueño, eso
18 es municipal, que se adueñaran es diferente, pero nosotros cruzábamos por ahí, porque ahí
19 no iba esa cerca, entonces de verdad sería bueno que valoren los Ingenieros, los Arquitectos
20 y todos los que estuvieron presentes ahí para que por favor ante las solicitudes, porque ya
21 son varias que se presentan a la Municipalidad, que se valore el tema de eso y algo muy
22 importante es que en las rutas que ustedes presentaron, en las rutas del Plan Quinquenal
23 viene que el código de la ruta 3-05-017 es la única del cantón que presenta problemas de
24 neblina y es la única me atrevo a decirlo que presenta ese tipo de curvas, se asfalto la carretera
25 con el fin de tener un mejor servicio de bus y no se tuvo el servicio de bus, entonces de
26 verdad con la mano en el corazón como vecino pidiéndoles, implorándoles de verdad que se
27 haga una solución urgente, ojalá en un plazo mínimo que evitar una mayor desgracia. -----

28 -----

29

30 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Que gusto en verlos aquí, yo
31 creo que eso es un problema realmente, bueno uno más de los problemas heredados que tiene

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97928

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 esta Municipalidad, vamos a ver esa casa que ustedes mencionan es donde la piedra que ya
2 digamos ya más bien la piedra ahora que choco no paso nada, no se cayó la casa. -----

3

4 **Sr. Leonardo David Richmond Montoya:** No, exactamente, en el informe ese que yo
5 menciono, en donde un vecino, don José Contreras viene y hace la solicitud de que den
6 explicaciones, el señor Miguel Arroyo que fue en su momento el Ingeniero, él presenta y
7 dice que en esa casa o ya tuvo una experiencia y demás, en donde si tocaban esa piedra era
8 muy posible falsear la casa, yo no sé a meses de hecha la carretera paso un cabezal, porque
9 ese es el problema que se tiran cabezales, como el que ayer que quedó pegado ahí en el Mon
10 Río, se la llevó, se la llevó, era un cascarón de piedra, entonces yo no sé si es que debajo hay
11 otra o qué, pero los vecinos realmente ya están atemorizados, o sea las casas de ahí de
12 alrededor sobre todo son las que ya no duermen, más sobre todo cuando está cerrado el
13 Zurquí, que baja tantísimo carro por ahí. -----

14

15 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Bueno ahorita, bueno a mí
16 me llama la atención que la Administración anterior si por ejemplo había que expropiar y
17 eventualmente pagar a las personas que ahí viven por ejemplo para que esa curva pudiese
18 ampliarse, esto se tuvo que haber hecho, lamento que no se haya hecho en la Administración
19 anterior si eso era lo que técnicamente había que hacer, yo espero que la decisión que haya
20 tomado la Administración anterior haya sido técnica y no política, que no haya sido por un
21 tema político que no tomaron las decisiones con respecto a eso y ahora dejaron una
22 comunidad padeciendo, ahí la gente que vive ahí peligrosísimo que en cualquier momento
23 les caigan o cualquier vehículo y más bien los mate verdad, quiera Dios que no, pero bueno,
24 lo que ahorita vamos a hacer, yo vi el video que me enviaron los vecinos de este último que
25 se fue ahí a una zona, el último camión. -----

26

27 **Sr. Leonardo David Richmond Montoya:** El de ayer. -----

28

29 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Ayer, entonces lo que vamos
30 a hacer es, ya yo mandé hacer unos rótulos de que ahí es prohibido el paso por el lado de la
31 ruta 10 y del lado de la ruta de nosotros, prohibido el paso de camiones de carga pesada, creo

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97929

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 que por lo menos paliativamente para que no pase, porque como usted dice Waze lo manda
2 a uno por las rutas de menos tráfico y seguro los tira por ahí, pero como no conocen se tiran
3 por ahí, eso por un lado y por el otro lado yo voy a pedir un informe a la parte vial para ver
4 cuál fue la razón por la que ahí no se tomó la decisión cuando se estaba haciendo ese
5 proyecto, porqué es cierto, incluso uno que tiene un carrito liviano cuando pasa por ahí
6 prácticamente eso es super estrecho, prácticamente uno va a caer a la casa que está ahí donde
7 está esa piedra, o donde estaba esa piedra, entonces yo creo que hay que ver si fue un tema
8 técnico o político por el cual no se tocó esa vivienda, que sí había que expropiar se paga, no
9 es que a las personas les vamos a quitar la casa, pero se le paga porque hay una obra de
10 interés público, que era una carretera, pero ahora ahí el paso quedó hasta para carros livianos
11 complicado. -----

12

13 **Sr. Leonardo David Richmond Montoya:** Si es muy peligroso. -----

14

15 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Porque incluso uno que pasa
16 por ahí es muy peligroso, si viene otro carro hasta puede uno chocar contra el otro vehículo.

17

18 **Sr. Leonardo David Richmond Montoya:** En mi caso, perdón que lo interrumpa, en mi
19 caso por ejemplo mi abuelo es oxígeno dependiente y él carro no lo subió y se dio vuelta el
20 carro, 3 vueltas dio y quedó ahí, otra cosa muy importante con respecto a Waze, tengo
21 entendido que la Municipalidad de Cartago envió una carta a esa empresa solicitando que
22 declare no utilizable esa ruta, porque Ochomogo tiene una ruta muy factible a salir a los
23 tanques arriba y lo logró, entonces sería bueno también que el Concejo pueda realizar esa
24 solicitud. -----

25

26

27 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Perfecto, también vamos
28 hacer esa solicitud, vamos a poner ese rotulo que ahí no pueden pasar vehículos
29 lamentablemente de carga pesada, yo le voy a pedir a Gestión Vial un informe Presidente de
30 esa calle, de que fue lo que pasó con esa vivienda o esa esquina, verdad la esquina, para no
31 hablar de vivienda, sino con esa área y vamos hacer la solicitud a Waze, me parece una buena

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97930

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 idea, yo creo que es un tema administrativo, para que pueda quitar digamos de la ruta ese
2 lugar. -----

3
4 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Sí, con respecto a este tema también quisiera sugerir, no sé si
5 han visto, yo me imagino que el señor Alcalde o alguien, aquí en Turrialba no hay, pero en
6 otros cantones sí, en Cartago he visto, en Palmares he visto, en algunas rutas que son
7 complicadas por eso, porque son rutas un poco angostas, hacen en las entradas de las rutas o
8 incluso en los puentes unas entradas, como una especie de marco, que dice la altura y el
9 ancho de los vehículos que pueden ingresar a esa ruta. -----

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Señalización vertical. -----

12

13 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Sí, es un marco, es un marco completo, por ejemplo en Cartago
14 hay varios puentes en las zonas, no en el centro de Cartago, sino en algunos distritos que
15 ponen unos marcos grandes que dice la altura y el ancho de los vehículos que pueden
16 ingresar, porque yo sé que, bueno bien lo decía el compañero algunas personas no leen y yo
17 he visto, incluso hace poco yo venía bajando ahí por las Carnes Mata valga el comercial e
18 iba entrando un cabezal bastante grande y pare y le dije para donde va y me dice es que me
19 está llevando por aquí para salir a Juan Viñas y le digo no, ahí no puede entrar ustedes,
20 porqué, mire es que hay unas curvas muy peligrosas y entonces más bien me apeé del carro
21 y le ayude a que echara para atrás ahí en el Mon Río y ya cogiera la parte normal, porque
22 Waze tiene esa particularidad, entonces yo creo que podríamos hacer, no sé la
23 Administración tal vez si puede gestionar eso, si se puede hacer verdad, si estamos a derecho
24 para hacerlo, yo creo que se podría hacer como una estructura ahí en perlin o no sé en qué
25 se me ocurre y también pues la idea de hacerlo en Waze me parece que sería sumamente
26 importante para que definitivamente no se pueda pasar por ahí en vehículos tan grandes y lo
27 otro pues sí hacer la revisión, yo siempre dije que esa ruta me parecía que era una, había
28 quedado, no había quedado tan bien como nosotros creeríamos, porque si uno cuando pasa
29 por esa ruta en cualquier vehículo pequeñito se da cuenta que es sumamente complicado,
30 incluso hay unas curvas que por más que usted sea buen chofer y quiera agarrarlas cerradas,
31 termina en el otro carril completamente, yo creo que más bien han pasado pocos accidentes,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97931

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 han pasado pocos accidentes para el nivel de peligrosidad que tiene esa ruta y ayer con lo
2 que se dio con ese camión yo les decía ahora a los compañeros, a don Leo y a Gustavo que
3 más bien es un milagro que esté contando la historia, porque si ese camión se va ahí no hay
4 forma de parar a nadie y no sé qué hubiera pasado, es un tema bastante complicado, entonces
5 yo creo que sí hay varias acciones que nosotros como Concejo Municipal o la
6 Administración puede hacer y entonces sería bueno para apoyar a esta comunidad, muchas
7 gracias y que mis palabras queden en Actas. -----

8

9 **Reg. Grace Gómez Gómez:** No, bueno para apoyar todo este tipo de gestiones en favor de
10 esta comunidad, yo creo que aquí una cosa también muy lamentable es que ellos hayan tenido
11 que perder el servicio de autobuses, lo que significa que para muchas familias que no tienen
12 otros medios tener que incurrir muchas veces inclusive enfermos y demás a tener que pagar
13 taxis, transportes privados, lo que lógicamente hay una afectación económica en todas las
14 familias y agradecerle al señor Alcalde todas esas gestiones que ha dicho y yo creo que
15 definitivamente pedir cuentas de esos informes técnicos en su momento, cuáles fueron las
16 razones de peso, que definitivamente ojalá no haya sido políticas, que más bien obedezcan
17 a criterios muy técnicos y que tengan el respaldo para haber tenido la justificación de no
18 hacer en su momento las cosas que uno sin el conocimiento de causa podría pensar que
19 hubiera sido, pero habrá que entonces revisar esos criterios y tomar ahora las acciones que
20 correspondan desde la Administración o nosotros como Concejo. -----

21

22 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Únicamente para no extendernos mucho, para agregar a los
23 que los compañeros han dicho, yo sí creo importante de que en estas curvas al corto plazo
24 de instalen unos flexbin, para de una manera paliativa evitar si llegará a pasar otro accidente,
25 también creo importante que se debería notificar Ingeniería de Tránsito, ya que es entronque
26 con la 230 y con la ruta 10 y estos rótulos que menciona el Alcalde creo que si debería de
27 ser instalados en el entronque de la ruta 10, lo que Kevin menciona también lo veo muy
28 factible, de hecho que ya lo iba a proponer, ya de hecho que eso lo habíamos hablado aquí
29 el año anterior, pero quedó ahí y también quisiera si se puede poner un plazo para el informe
30 de Gestión Vial, eso sería. -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97982

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 **Reg. Zoraida Mora Quirós:** Quiero unirme también a esta moción, porque ya hace, esto
2 tiene ellos mucho tiempo de estar en esto, nosotros de hecho fuimos allá a ver todo lo que
3 estaba pasando ahí en Colorado, se había traído las mociones verdad, pero yo pienso que
4 ahorita ojalá que ya esto sea de verdad, hay que ponerle cuidado de verdad, porque ya la
5 próxima va hacer algo que va a pasar tal vez que haya que lamentar, porque ya ha habido
6 sino me equivoco 6 accidentes son, 6 accidentes son verdad, 6 accidentes ha habido, uno de
7 gravedad, un muchacho estuvo bien grave, este del carro ayer y un montón más que han
8 pasado, esta muchacha Isaura se había también ahí, se había atropellado con el carro, se le
9 había venido y yo pienso que ahí no sé, pero pienso que la solución de eso es que tienen que
10 ampliar, no conozco mucho de esto, no soy Ingeniera, pero pienso que tienen que ampliar
11 esa vuelta, yo pienso que eso es lo que tienen que hacer, se está viendo desde hace 2 años
12 eso, de que es esa vuelta, tienen que ver que, como, de qué manera, no sé cómo van a hablar
13 con los dueños de esa casa, pero es ahí donde está el problema grandísimo, porque ya no
14 estando esa casa se abre la curva y va hacer la carretera más amplia, porque también hay una
15 casita en la vuelta abajo, que esa gente se ha visto en peligro un montón de veces, porque ha
16 querido caerles carros ahí encima, o sea ojalá que ya esta vez, yo pienso que esta vez sí se
17 va hacer aquí en la Municipalidad, porque yo fui allá con un grupo de gente arriba y vimos
18 y todo, pero no se solucionó nada, entonces ahorita ojalá que sea por medio de la
19 Municipalidad y les pido disculpas a todos ustedes, a todos los que estuvieron en la reunión
20 ese día, porque tal vez nos quedamos un poquito, pero yo sé que ahora se va hacer, se va
21 hacer, Dios primero que así sea. -----

22
23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, yo aportando y
24 remontándome a los tiempos de la época donde se dieron los informes y demás, recuerdo
25 ver enérgicamente aquí peleando, en esa misma silla y reclamando que por qué no se hacía
26 nada con el informe que mandó el Comité de Emergencias con respecto a esa casa, usted se
27 acuerda don Kevin a Mariano ahí, don Mariano Sáenz donde está Arturo Rodríguez, ahí
28 recuerdo yo que él enérgicamente decía una y otra vez que por qué no se tomaba en cuenta
29 el informe que había de la Comisión de Emergencia para ver que se hacía con ese paso y no
30 se hizo absolutamente nada, entonces de aquel momento a ahora algún responsable tiene que
31 haber, me parece importante señor Alcalde que tome en cuenta todos esos datos que dan los

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97933

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 compañeros tanto lo que ellos están proponiendo, como también esos informes que ahí están,
2 tienen que estar, don Kevin y don Arturo no me dejan mentir, entonces esperemos que pronto
3 tengan una respuesta satisfactoria en la zona de Colorado, lo he hablado con don Gustavo
4 también en algún momento y me parece que con la situación que pasó ayer o antier si no me
5 equivoco, ya ahora es más que pertinente, porque ya se han dado muchos accidentes como
6 dicen ellos, los que llegan a redes sociales, más los que no nos damos cuenta, que me parece
7 que son constantes, entonces esto se lo enviaríamos al señor Alcalde directamente, dice que
8 él nos va a generar un informe con la Unidad Técnica de Gestión Vial, más lo que tenga la
9 Comisión de Emergencias o alguna otra jefatura de la Municipalidad con respecto al tema
10 del lugar. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor
11 de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

12

13 **ACUERDO 4:**

14 Trasladar lo descrito por el señor Leonardo David Richmond Montoya al Mag. Carlos
15 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para que brinde un informe al Concejo
16 Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Les agradecemos a los compañeros
19 que nos visitaron el día de hoy con este tema que me parece sumamente importante, porque
20 como dijo doña Grace perdieron el transporte del autobús, yo no sé si antes pasaba el autobús,
21 nunca pasaba, okey, pero yo creo que no fue que perdieron el transporte del autobús, sino
22 que se planificó mal por un día pasar el autobús y realmente nunca les dieron un servicio
23 como el que ellos merecían y no por el autobús, sino por el camino, entonces esperemos que
24 pronto les tengamos respuestas bastante positivas señores y estamos en contacto. -----

25

26

ARTÍCULO IV

27

Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

28

29

1. **Oficio N° MT-DA-CHF-INF-785-2025 firmado por el Mag. Carlos Hidalgo Flores-Acalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 01 de setiembre del 2025.**

30

31

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Por medio del presente, solicito respetuosamente a este Concejo, tomar el acuerdo de
2 autorización para poder proceder con la firma del Convenio Específico de Cooperación entre
3 el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y la Municipalidad De Turrialba, el cual ya
4 fue presentado por el suscrito ante este órgano, mediante oficio MT-DA-CHF-968- 2025, de
5 fecha 07 de noviembre del 2024.

6

7 Traslado a la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante oficio SM-1615-2024.

8

9 Por su parte, el Asesor Legal del Concejo Municipal, brindó informe sobre el mismo,
10 mediante oficio MT-CMAL-081-2024, indicando que no existen comentarios de índole legal
11 por realizar, por lo que corresponde a este Concejo la discusión y aprobación.

12 Así las cosas, es que solicito nuevamente a este Concejo, la toma del acuerdo en el que
13 expresamente se me autorice a suscribir el convenio citado.

14

15 **CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ENTRE**
16 **EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN**
17 **Y LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**

18

19 Entre nosotros, **JORGE MARIO RODRÍGUEZ ZÚÑIGA**, casado, mayor de edad,
20 portador de la cédula de identidad 1-0545-0707, Ingeniero Agrónomo, vecino de Granadilla
21 de Curridabat, San José, según nombramiento que consta mediante Acuerdo, Artículo N°1
22 del 4 de octubre del 2024, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 189 del 10 de octubre
23 del 2024, en su condición de Presidente del Consejo Nacional de Áreas de Conservación,
24 máxima instancia del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, de conformidad a las
25 disposiciones contenidas en el Artículo 24 numeral 1 de la Ley No.7788, Ley de
26 Biodiversidad; en adelante el "MINAE / SINAC"; **MAG. CARLOS EDUARDO**
27 **HIDALGO FLORES**, en condición de ALCALDE MUNICIPAL DEL CANTÓN DE
28 TURRIALBA, con Cédula de Identidad N°3 0385 0715, Mayor, Soltero, de Profesión Máster
29 en Periodismo y Comunicación y vecino de Pueblo Nuevo de la Ciudad de Turrialba,
30 nombrado mediante RESOLUCION N.° 2157-E11-2024 de las nueve horas con diez
31 minutos del ocho de marzo de dos mil veinticuatro del TRIBUNAL SUPREMO DE

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97935

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 ELECCIONES relativa a la declaratoria de elección de Alcaldías y Vice alcaldías de las
2 Municipalidades de los cantones de la Provincia de Cartago, para el periodo constitucional
3 comprendido entre el primero de mayo del año dos mil veinticuatro y el treinta de abril del
4 año dos mil veintiocho, y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política;
5 Código Electoral y Código Municipal, y debidamente autorizado por el Concejo Municipal
6 de Turrialba mediante acuerdo número SM-1389-2025, tomado en la Sesión Ordinaria de
7 dicho órgano, celebrada el día 02 de setiembre del 2025, en el Artículo IV, inciso 1),
8 ostentando la representación legal de la **MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**, en
9 adelante y para los efectos del presente convenio "**LA MUNICIPALIDAD**", acordamos
10 celebrar el presente **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL**
11 **SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DE**
12 **TURRIALBA**, bajo las siguientes consideraciones:

13
14 **CONSIDERANDO**

15 **PRIMERO:** Que es función esencial y prioritaria del Estado costarricense, velar por la
16 conservación, protección, administración, aprovechamiento y fomento de los Recursos
17 Naturales del país, de acuerdo con el principio de uso adecuado y sostenible de los mismos.

18
19 **SEGUNDO:** Que el **SINAC** como organización administrativa encargada del manejo y
20 conservación de la biodiversidad, debe fomentar relaciones de cooperación con entidades
21 públicas y privadas, que le permiten identificar las mejores prácticas y técnicas para el
22 manejo de los recursos naturales; e involucrar a los diferentes actores sociales en la
23 protección, conservación y uso.

24
25 **TERCERO:** Que de acuerdo con el artículo 22 de la Ley de Biodiversidad, No.7788,
26 publicada en la Gaceta No.101 del 27 de mayo, 1998, se creó el **SINAC**, con personería
27 jurídica instrumental, como un sistema de gestión y coordinación institucional,
28 desconcentrado y participativo, que integra las competencias en materia forestal, vida
29 silvestre, áreas protegidas, conservación de cuencas y sistemas hídricos con el fin de dictar
30 políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr sostenibilidad en el manejo de los
31 recursos naturales de Costa Rica. Así ratificado mediante el Voto No.9563-06 por la Acción

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 de Inconstitucionalidad interpuesta ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de
2 Justicia.

3
4 **CUARTO:** Que el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a través del SINAC tiene
5 dentro de sus funciones y objetivos la protección del medio ambiente, de los recursos
6 naturales de la nación. Todo amparado, al criterio de interés público ambiental, de acuerdo
7 con la Ley de Biodiversidad, en su artículo número 11, el cual se entiende como aquel uso
8 de los elementos de la biodiversidad que deberá garantizar las opciones de desarrollo de las
9 futuras generaciones, la seguridad alimentaria, la conservación de los ecosistemas, la
10 protección de la salud humana y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

11
12 **QUINTO:** Que de conformidad con el artículo número 21 del Reglamento a la Ley de
13 Biodiversidad, Decreto Ejecutivo No.34433-MINAE, publicado en La Gaceta No.68 del 8
14 de abril, 2008, reformado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No.40054-MINAE,
15 publicado en el alcance 315 de la Gaceta Digital No.245 del 21 de diciembre, 2016, el
16 SINAC está integrado por once Áreas de Conservación, de las cuales forma parte el Área de
17 Conservación Central, en adelante denominada "ACC".

18
19 **SEXTO:** El SINAC es el encargado de la administración de las Áreas Silvestres Protegidas
20 estatales, en adelante "ASP", y el responsable de asegurar su manejo adecuado, así como el
21 uso racional de los recursos naturales existentes en dichas áreas, de conformidad con la Ley
22 Orgánica del Ambiente No.7554 publicada en La Gaceta No.215 del 13 de noviembre, 1995,
23 Ley de Biodiversidad No.778, publicada en La Gaceta No.101 del 27 de mayo, 1998, Ley
24 de Conservación de Vida Silvestre No. 7317, publicada en La Gaceta No.235 del 7 de
25 diciembre, 1992 y la Ley de Creación del Servicio de Parques Nacionales, No.6084,
26 publicada en La Gaceta No.169 del 7 de setiembre, 1977.

27
28 **SÉTIMO:** Que el Parque Nacional Volcán Turrialba, en adelante "PNVT", fue creado
29 mediante la Ley No.1917 del 30 de julio 1955, publicada en el diario oficial La Gaceta No.
30 175 del 9 de agosto de 1955, con una extensión de 1256,57 hectáreas; se encuentra ubicado
31 territorialmente en el cantón de Turrialba en el distrito de Santa Cruz.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97987

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 **OCTAVO:** Que el Monumento Nacional Guayabo, en adelante "MNG", fue creado
2 mediante Ley N° 5300 del 13 de agosto de 1973 con una extensión de 60 hectáreas,
3 posteriormente, por el Decreto Ejecutivo N°11148 del 05 de febrero del 1980, se ampliaron
4 sus límites a un área de 234 hectáreas; se encuentra ubicado territorialmente en el cantón de
5 Turrialba en los distritos de Santa Cruz y Santa Teresita.

6
7 **NOVENO:** Que es política prioritaria del SINAC facilitar y promover acciones que
8 conlleven la protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y la
9 biodiversidad presentes en las diferentes ASP de las Áreas de Conservación en todo el
10 territorio nacional.

11
12 **DÉCIMA:** Que el SINAC realiza esfuerzos para incorporar a entidades públicas y privadas
13 en los programas de uso, manejo, conservación y desarrollo sostenible que ejecuta, con el
14 fin de que éstas tomen conciencia de su responsabilidad con la conservación del ambiente,
15 participando en el planteamiento de iniciativas y realización de actividades que se consideren
16 beneficiosas para las Áreas de Conservación.

17
18 **DÉCIMA PRIMERA:** Que el SINAC, como institución especializada en el campo de los
19 recursos naturales, debe establecer con entidades públicas y privadas, los medios y
20 mecanismos que permitan identificar las mejores prácticas y técnicas para el manejo de los
21 recursos naturales; e involucrar y participar a las diferentes partes interesadas en su
22 protección, conservación y uso.

23
24 **DÉCIMA SEGUNDA:** Que LA MUNICIPALIDAD tiene dentro de sus funciones,
25 administrar de manera eficiente y equitativa, los recursos con que cuenta, para garantizar de
26 manera permanente, el desarrollo social, económico, ambiental, familiar, de salud,
27 educativo, identidad cultural y otros, que, de manera sostenible, le permitan mejorar la
28 calidad de vida de los pobladores y habitantes del Cantón de Turrialba, en total coordinación
29 con otras instituciones del Estado.

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 **DÉCIMA TERCERA:** Que el numeral 2 de la Ley No.7794, Código Municipal, concede a
2 **LA MUNICIPALIDAD**, capacidad jurídica para ejecutar todo tipo de actos y contratos
3 necesarios para cumplir sus fines. Por su parte el numeral 3 del mismo cuerpo normativo
4 dispone que **LA MUNICIPALIDAD** gobierna y administra los intereses y servicios
5 cantonales, así como que podrá invertir parte de sus fondos públicos con otras instituciones
6 de la Administración Pública para el cumplimiento de fines locales, regionales o nacionales,
7 de conformidad con los convenios que al efecto suscriba.

8
9 Además, el artículo 7 del Código Municipal indica que:

10 *“Mediante convenio con otras municipalidades o con el ente u órgano*
11 *público competente, la municipalidad podrá llevar a cabo, conjunta o*
12 *individualmente, servicios u obras en su cantón o en su región territorial.”*

13
14 **DÉCIMA CUARTA:** Que **LA MUNICIPALIDAD**, según el artículo 4 del Código
15 Municipal:

16 *“(...) posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere*
17 *la Constitucional Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las*
18 *siguientes:*

19 *(...)*

20 *f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos,*
21 *convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*

22 *(...)”.*

23 Además, **LA MUNICIPALIDAD** mediante su cuerpo colegiado, tal y como se establece en
24 el artículo 13, inciso e) del mismo Código, posee como atribución el celebrar convenios,
25 comprometer fondos y autorizar egresos.

26
27 **DÉCIMA QUINTA:** Que, como parte de la Administración Pública, **EL SINAC** y **LA**
28 **MUNICIPALIDAD**, están sujetos en su funcionamiento diario, a los principios básicos de
29 los servicios públicos que potencian su eficiencia, continuidad, adaptabilidad e igualdad;
30 como elemento de garantía de satisfacción de los ciudadanos, en los términos expresados en
31 la Ley General de la Administración Pública.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97939

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 **DÉCIMA SEXTA:** Que entre **EL SINAC** y **LA MUNICIPALIDAD** existe un interés
2 recíproco de lograr una respetuosa y satisfactoria coordinación en materia de cooperación
3 orientada al cumplimiento del fin público de brindar un servicio eficiente al cantón y
4 procurar su desarrollo turístico y socioeconómico, que es un deber del Estado, lo cual obliga
5 a las instituciones a cumplir su rol y a no postergar sus obligaciones y deberes dentro de la
6 función pública.

7

8 **DÉCIMA SÉTIMA:** Que el presente convenio, está apegado a los principios que regulan la
9 función pública, en la búsqueda de un máximo aprovechamiento de los recursos disponibles
10 por el Estado a través de sus instituciones, para el desarrollo sostenible y su administración,
11 los cuales deben garantizar una mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de sus actividades
12 de acuerdo con la normativa vigente y en apego al más estricto y eficiente control.

13

14 **DÉCIMA OCTAVA:** Que, con el fin de fortalecer la gestión ambiental, turística,
15 socioeconómica y el mandato constitucional de resguardar el medio ambiente, se justifican
16 los esfuerzos conjuntos entre **EL SINAC** y **LA MUNICIPALIDAD**.

17

18 **DÉCIMA NOVENA:** Que es deber y obligación del Estado a través de todas las
19 instituciones, ordenar, controlar, supervisar y ahorrar al máximo los recursos y esfuerzos,
20 simplificar trámites y procesos, y administrar con eficiencia todos los recursos que se le
21 asignen de cualquier índole que sean, en aras de lograr el desarrollo sostenible en total
22 armonía con el medio ambiente y brindando seguridad jurídica al Administrado.

23

24 **VIGÉSIMA:** Que, mediante acuerdo del Concejo Municipal transcrito bajo el Artículo 5°
25 inciso 2), Acuerdo unánime de la Sesión Ordinaria N° 185-2023 del Concejo Municipal de
26 Turrialba, celebrada el viernes 17 de noviembre, 2023; se aprueba este convenio específico
27 de Cooperación por el Concejo Municipal de Turrialba, y se autoriza al titular de la Alcaldía
28 a comparecer y suscribir el presente instrumento. Actualizar a Turrialba llevar la propuesta
29 del convenio e incorporar el acuerdo donde se aprueba.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 **VIGÉSIMA PRIMERA:** Que de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Biodiversidad
2 N°7788, publicada en La Gaceta del 27 de mayo de 1998 y de los artículos 8 inciso b) y 12
3 inciso q) del Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Decreto Ejecutivo N°34433-MINAE,
4 publicado en la Gaceta N°68 del 08 de abril de 2008 y de conformidad con los artículos 90
5 inciso e) y 92 de la Ley General de Administración Pública, Ley N°6227, publicada en la
6 Gaceta N°102 del 30 de mayo de 1978, el Consejo Nacional de Áreas de Conservación
7 (CONAC), mediante acuerdo N°4 de la Sesión Ordinaria N°22-2023 celebrada el día 20 de
8 diciembre de 2023 aprobó la celebración del presente convenio y delega su firma en el
9 Presidente del CONAC. **ACUERDO APROBADO UNÁNIME Y EN FIRME.**

10

11 **Por tanto,**

12 Acordamos suscribir el presente convenio específico de cooperación, el cual se regirá por
13 las siguientes cláusulas y la legislación nacional vigente:

14

15 **PRIMERA: OBJETIVO.**

16 Establecer un marco de cooperación específico entre **EL SINAC** y La **MUNICIPALIDAD**
17 para celebrar, diseñar o ejecutar programas, proyectos o actividades de cooperación de
18 interés común y contribuir al manejo, protección y conservación de los recursos naturales y
19 la biodiversidad y sus servicios presentes en el Cantón de Turrialba.

20

21 **SEGUNDA: COMPROMISOS CONJUNTOS.**

22 1. Coordinación para la realización de celebraciones de efemérides ambientales con la
23 participación de la sociedad civil, Municipalidad y el SINAC.

24

25 2. Trabajo conjunto **Municipalidad-SINAC**, para el desarrollo de proyectos de restauración
26 de ecosistemas.

27

28 3. Planificar y ejecutar las acciones identificadas en el plan de trabajo y/o en los programas
29 que se deriven del presente convenio por acuerdo de las Partes.

30

31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97941

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



-
- 1 4. Proveer el apoyo técnico y logístico para realizar las acciones acordadas en el presente
2 convenio, lo anterior bajo parámetros de proporcionalidad, razonabilidad y colaboración.
3
- 4 5. Definir en forma conjunta las necesidades y prioridades de interés mutuo, para el
5 cumplimiento del objetivo del presente convenio.
6
- 7 6. Planificar y coordinar la ejecución de acciones, desarrollo de programas y proyectos que
8 acuerden las Partes y que lleven a la consecución del objetivo del presente convenio.
9
- 10 7. Desarrollar actividades conjuntas que permitan una adecuada protección de los recursos
11 naturales en el PNVT, MNG y sus zonas de amortiguamiento.
12
- 13 8. Desarrollar y fomentar proyectos enfocados en desarrollo rural comunitario en las
14 comunidades ubicadas dentro de la zona de amortiguamiento del PNVT y MNG y que
15 forman parte de los sectores de común interés.
16
- 17 9. Buscar, dentro de sus posibilidades, fuentes de financiamiento que contribuyan al
18 desarrollo de las acciones, proyectos y programas que acuerden las Partes para la ejecución
19 del presente convenio.
20
- 21 10. Establecer una herramienta de monitoreo y seguimiento de los resultados de las acciones,
22 programas o proyectos que se ejecuten en el marco de este convenio.
23
- 24 11. Compartir información de estudios e investigaciones que se desarrollen dentro de los
25 límites del PNVT y MNG.
26
- 27 12. Otorgar los créditos respectivos a la Parte correspondientes cuando se elaboren
28 documentos, programas, proyectos y acciones conjuntas al amparo del presente convenio,
29 en apego a normativa vigente en materia de derechos de autor y conexos.

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 13. Asegurar la adecuada y oportuna coordinación, administración, comunicación, y
2 cumplimiento de las actividades de este Convenio, así como el seguimiento y evaluación de
3 sus resultados, en concordancia con la normativa legal aplicable al mismo.

4

5 14. Respetar lo establecido en los planos constructivos y especificaciones técnicas que se
6 generen de este convenio, debido a la construcción de infraestructura requerida, asimismo
7 las Partes acuerdan que de ser necesario realizar ajustes a lo previamente establecido los
8 mismos deben ser consensuados, de manera que se elimine la posibilidad de que cualquiera
9 de las partes tome acciones de forma unilateral. En caso de que se presente la necesidad de
10 realizar un ajuste a lo previamente establecido en planos y especificaciones técnicas, deberá
11 de comunicarlo por escrito con un mínimo de 10 días hábiles de anticipación. La contra Parte
12 deberá de manifestarse en el transcurso de los 10 días hábiles posteriores a la recepción del
13 documento de solicitud de ajuste.

14

15 15. Analizar y ejecutar obras constructivas para el mejoramiento de la infraestructura física
16 en las áreas de conservación, según los alcances de este convenio y en apego a criterios
17 técnicos vigentes en cada institución.

18

19 16. Coordinar y planificar la toma de decisiones para una adecuada ejecución del citado
20 Convenio.

21

22 17. Coordinar las reuniones periódicas que sean necesarias con el objetivo de garantizar el
23 cumplimiento de todos los acuerdos tomados en el presente convenio.

24

25 18. Realizar en forma conjunta inspecciones periódicas a las obras y construcciones dentro
26 del Parque Nacional Volcán Turrialba y Parque Nacional Monumento Guayabo, cuando se
27 requiera durante la ejecución del Convenio.

28

29 **TERCERA: COMPROMISOS DEL SINAC.**

30 -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97943

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



- 1 1. Nombrar un coordinador institucional y el personal que considere pertinente para brindar
2 acompañamiento a la implementación del Convenio, de acuerdo con sus posibilidades, esto
3 deberá ser comunicado a la **MUNICIPALIDAD** mediante un oficio formal.
- 4 2. Mantener una comunicación estrecha con la **MUNICIPALIDAD** que garantice la
5 ejecución de este convenio a fin de lograr los alcances y objetivos que se establezcan.
- 6 3. Analizar en conjunto con la **MUNICIPALIDAD** las líneas de acción, y los eventuales
7 ajustes que puedan surgir durante la ejecución del Convenio, acatando las disposiciones de
8 los procedimientos del SINAC para con esta materia.
- 9 4. Autorizar la construcción de las obras de manera sostenible y según los términos de
10 referencia pactados de conformidad con la "DIRECTRIZ PARA LA CONSTRUCCIÓN
11 SOSTENIBLE EN EL SECTOR PÚBLICO Directriz N°050 del 05 de junio de 2019 y los
12 "Lineamientos de Infraestructura Física del Sistema Nacional de Áreas de Conservación".
- 13 5. Capacitar a grupos comunitarios incluyendo organizaciones civiles y del sector privado y
14 al departamento de Gestión Ambiental de LA **MUNICIPALIDAD** en los temas del ámbito
15 de las competencias del SINAC, dispuestos en el numeral 22 de la Ley de Biodiversidad.
- 16 6. Facilitar las instalaciones del PNVT y MNG, para actividades de índole ambiental,
17 previamente coordinadas con LA **MUNICIPALIDAD** y según las posibilidades y criterios
18 identificados por SINAC dentro de la técnica y normativa aplicable.
- 19 7. Colaborar y divulgar las campañas de índole ambiental que promueva LA
20 **MUNICIPALIDAD** en el Cantón.
- 21 8. Apoyar, en la medida de sus posibilidades y en el marco de sus competencias legales a
22 LA **MUNICIPALIDAD**, en la implementación de los planes de gestión ambiental que se
23 desarrollen en los distritos de Santa Cruz y Santa Teresita.
- 24 9. Apoyar en la medida de las posibilidades en la planificación ecoturística de los distritos
25 de Santa Cruz y Santa Teresita.
- 26 10. Compartir información relevante de investigaciones en los distritos de Santa Cruz y
27 Santa Teresita.
- 28 11. Definir actividades prioritarias para la mejora de infraestructura física en las áreas
29 administradas por el SINAC.
- 30 12. Implementar de conformidad las disposiciones administrativas y legales en materia de
31 donaciones.

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 13. Dotar con apoyo técnico las acciones de fiscalización y supervisión en materia de
2 infraestructura física en el ámbito de aplicación del presente convenio.

3 14. Velar por que las donaciones de los bienes y servicios materializados en este convenio
4 dentro del Parque Nacional Volcán Turrialba y Monumento Guayabo, realice de acuerdo
5 con los procedimientos de aceptación de donaciones del SINAC.

6

7 **CUARTA: COMPROMISOS DE LA MUNICIPALIDAD.**

8 En la medida de sus posibilidades presupuestarias, **LA MUNICIPALIDAD** asume los
9 siguientes compromisos:

10

11 1. Coordinar con el **SINAC** las acciones vinculadas con la dotación de infraestructura que
12 permita mejorar la atención y los servicios en materia de turismo, capacitación e
13 investigación que se encuentre en las Áreas Silvestres Protegidas en terrenos Patrimonio
14 Natural del Estado de conformidad con los procedimientos oficiales de donación y los
15 requerimientos del Departamento de Infraestructura Física del SINAC

16 2. Colaborar con proyectos de recuperación de ecosistemas en el PNVT, MNG y su zona de
17 amortiguamiento en apego a la legislación ambiental vigente.

18 3. Brindar apoyo técnico y logístico en proyectos específicos para el PNVT y MNG,
19 establecidos en el Plan General de Manejo.

20 4. Ofrecer acompañamiento, seguimiento y monitoreo de iniciativas turísticas locales que
21 ofrecen servicios en el marco del artículo 39 de la Ley de Biodiversidad, No.7788.

22 5. Coordinar con **SINAC** e informarle de las campañas ambientales promovidas en el Cantón
23 por **LA MUNICIPALIDAD**.

24 6. Participar activamente en la actualización e implementación del Plan General de Manejo
25 y de los planes específicos del PNVT y MNG en los distritos de Santa Cruz y Santa Teresita.

26 7. Involucrar al personal del ACC en temas de capacitación competencia del **SINAC**,
27 incluyendo nuevas tecnologías.

28 8. Facilitar, de forma gratuita, las instalaciones de **LA MUNICIPALIDAD** para actividades
29 de gestión social, educación ambiental, capacitaciones, reuniones de coordinación,
30 organizadas por el SINAC, para lo cual el SINAC deberá de efectuar la coordinación previa
31 y oportuna con **LA MUNICIPALIDAD**.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97945

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



- 1 9. Promover espacios de comunicación en medios digitales sobre actividades y acciones que
2 realice el PNVT y MNG en los distritos de Santa Cruz y Santa Teresita, en apego a las
3 directrices ministeriales sobre la materia.
- 4 10. Asumir el rol de unidad ejecutora en obras de infraestructura, estableciendo un equipo
5 de ejecución, el cual deberá contar un equipo multidisciplinario en ingeniería y arquitectura
6 que fiscalice e inspeccione las obras construidas, este equipo además deberá gestionar todo
7 lo necesario en términos administrativos, incluido lo relacionado al proceso de facturación
8 y pagos.
- 9 11. Realizar inspecciones periódicas a las obras y construcciones que se desarrollen durante
10 su ejecución, en coordinación con el personal que el SINAC designe.
- 11 12. Recibir a satisfacción las obras ejecutadas de acuerdo con el plan de inversión, las cuales
12 no podrán ser inferiores a lo establecido previamente, en el proceso de planificación y
13 presentación de este, el cual tiene como base los planos constructivos.
- 14 13. Realizar la donación de los bienes y servicios resultantes una vez concluida la ejecución
15 del convenio o ejecución de obras constructivas, de acuerdo con los procedimientos de
16 aceptación de donaciones establecidos por EL SINAC.
- 17 14. Cubrir los costos económicos asociados a la regencia ambiental necesaria para la
18 ejecución del citado convenio, la cual debe actuar de conformidad con lo establecido por el
19 SETENA para la obtención de la viabilidad ambiental cuando se requiera, asociado con este
20 convenio, controlando y fiscalizando de conformidad con el rol de unidad ejecutora del
21 proyecto.
- 22 15. Acatar las disposiciones vigentes que rigen en las ASP en materia jurídica y
23 administrativa, y de desarrollo de infraestructura, así como cualquier otra directriz que dicten
24 en esta materia, las autoridades respectivas

25

26 **QUINTA: AUTORIDADES RESPONSABLES.**

27 Las autoridades responsables del presente convenio serán: por parte de la
28 **MUNICIPALIDAD** el Señor Alcalde Municipal y por parte del **SINAC**, el Director
29 Ejecutivo en ejercicio; o quienes estos designen.

30

31 **SEXTA: DIVERGENCIAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Toda controversia que se presente derivada de la interpretación o ejecución del presente
2 convenio será sometida a consideración y resolución de las Autoridades Responsables
3 definidas en la cláusula quinta del presente convenio. Será obligación de las Autoridades
4 Responsables determinar, de mutuo acuerdo, los mecanismos para la solución de la
5 controversia, conforme con la legislación vigente.

6

7 **SÉTIMA: DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

8 Todos los conflictos, diferencias entre las Partes de este Convenio, incumplimientos,
9 perjuicios, entre otros, durante su vigencia serán resueltas por los siguientes procedimientos:

10

11 En una primera etapa, estas diferencias, inconformidades, incumplimientos, perjuicios entre
12 otros serán presentadas formalmente mediante nota escrita al coordinador institucional de la
13 otra Parte, indicando con detalle los elementos que originan la situación y sus puntos de
14 vista. Dicha Parte en un plazo de 15 días hábiles posterior a su recibo deberá pronunciarse
15 por escrito sobre el planteamiento. Estas comunicaciones serán realizadas al correo
16 electrónico de los coordinadores institucionales indicados en la cláusula sexta y con copia a
17 las Partes según lo dispuesto en la cláusula de Notificaciones y Comunicaciones.

18

19 De mantenerse el diferendo de criterio y puntos de vista, el asunto será resuelto, de forma
20 definitiva y sin recurso posterior por las Autoridades Responsables, indicadas en la cláusula
21 segunda de este Convenio, quienes decidirán en forma definitiva el caso conforme a la
22 normativa vigente. De mantenerse el diferendo en estas etapas el asunto será resuelto por el
23 jerarca Ministerial.

24

25 Las Partes se comprometen a que mientras dure la controversia, cumplirán con sus
26 obligaciones establecidas en el presente Convenio, una vez resuelto el tema de la disputa, se
27 acatará lo resuelto por las Autoridades Responsables.

28

29 **OCTAVA: REFERENTE AL TEMA DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL.**

30 El SINAC y la MUNICIPALIDAD harán sus mejores esfuerzos para que el personal que
31 ejecute el presente convenio se abstenga de realizar actos de hostigamiento o acoso sexual.

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 En caso de que se reciba una denuncia formal en contra de un colaborador del SINAC o de
2 la MUNICIPALIDAD, ambas instituciones se comprometen a realizar a partir de la denuncia
3 recibida, los procedimientos administrativos de acuerdo con la Ley contra Hostigamiento o
4 Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia (Ley 7476) y la normativa interna aplicable a cada
5 institución, según corresponda.

6

7 **NOVENA: REFERENTE AL TEMA DE DISCRIMINACIÓN.**

8 El MOPT y la MUNICIPALIDAD son instituciones libres de discriminación, por lo que se
9 comprometen a informar a su personal sobre la obligación de abstenerse de realizar cualquier
10 acto que represente discriminación de cualquier tipo, así como a realizar sus mejores
11 esfuerzos para que el personal que ejecuta este convenio se abstenga de realizar cualquier
12 conducta que pueda ser constitutiva de discriminación. En caso de darse algún acto que
13 resulte presuntamente discriminatorio, el SINAC y la MUNICIPALIDAD, se comprometen
14 a realizar la investigación y el procedimiento administrativo, según la normativa que le aplica
15 a cada institución.

16

17 **DÉCIMA: PERSONAL INSTITUCIONAL.**

18 El presente convenio no genera ningún tipo de relación laboral. El personal interviniente en
19 las labores de cooperación mantendrá la misma relación con cada institución y está sujeto a
20 la dirección de cada Parte.

21

22 **DÉCIMA PRIMERA: DEL PLAZO DE VIGENCIA.**

23 Este Convenio entrará a regir al momento que sea firmado por las Partes y su vigencia será
24 de cinco años para la ejecución de las inversiones. Para su eficacia, se tomará en cuenta la
25 hora y el día de la firma del último jerarca suscribiente.

26

27 Podrá renovarse por una única vez hasta por un período igual, tanto para la construcción
28 como para la operación, previa manifestación por escrito de las Partes, con una antelación
29 mínima de tres meses a la fecha de finalización de su vigencia.

30

31 **DECIMA SEGUNDA: DE LA INTERRUPCIÓN DEL CONVENIO.**

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 El trabajo objeto de este Convenio podrá interrumpirse por mutuo acuerdo de las entidades
2 participantes, cuando consideren que los trabajos han finalizado antes del período estipulado
3 o por cualquier otra causa relevante, para lo cual será necesario que el participante interesado
4 lo comunique por escrito a la contraparte, con al menos tres meses de antelación a la fecha
5 en que se pretenda tenga efectividad la terminación de este Convenio. La interrupción no
6 podrá suponer, salvo acuerdo expreso y escrito por las Partes, perjuicio para el proyecto o
7 las actividades aprobadas o iniciadas al amparo de este.

8

9 **DÉCIMA TERCERA: DE LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO.**

10 Cualquier modificación a los términos de este Convenio, deberá ser acordada por las Partes
11 mediante la celebración por escrito de la respectiva adenda, siguiendo los canales de
12 aprobación correspondientes. Caso contrario, de considerar los administradores del
13 Convenio nombrados al efecto, que las modificaciones que se requieran realizar no afectan
14 sustancialmente el objeto propio del Convenio, podrán realizarlas bajo su entera
15 responsabilidad, mediante simple intercambio de notas, igualmente deberán informar al
16 respecto a los jefes suscribientes y constar dicha gestión dentro del expediente respectivo
17 que custodia cada entidad.

18

19 El presente convenio podrá ser modificado por mutuo acuerdo, por iniciativa de algunas de
20 las Partes, previa solicitud por escrito, en cualquier etapa de su ejecución. Para ello, la Parte
21 interesada en efectuar la modificación remitirá la propuesta a la otra Parte y esta última,
22 tendrá hasta 30 días después de notificada para manifestar sobre lo que corresponda. Así,
23 una vez puestos de acuerdo, se plasmará lo correspondiente en el adendum respectivo la cual
24 una vez suscrita se tendrá como parte integral del mismo.

25

26 **DÉCIMA CUARTA: DEL INCUMPLIMIENTO.**

27 Las Partes se comprometen al cumplimiento de las condiciones pactadas en este Convenio.
28 El incumplimiento de los términos por cualquiera de las Partes, faculta a la parte que cumple
29 a dar por terminado, siempre y cuando se haya agotado el procedimiento establecido en este
30 Convenio para la resolución de controversias.

31 -----



1 **DÉCIMA QUINTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.**

2 Cualquiera de las Partes podrá terminar anticipadamente el presente Convenio sin que ello
3 le represente responsabilidad alguna por esta acción, siempre y cuando no exista
4 incumplimiento. Esta notificación deberá realizarse por escrito al domicilio contractual
5 fijado, a la contra parte con al menos seis meses de anticipación. Durante el plazo indicado
6 las Partes se comprometen a negociar su finiquito de una manera satisfactoria.

7

8 El mecanismo estipulado en la presente clausula, está condicionada a que las obligaciones
9 pendientes y los de recursos no utilizados se efectúen de acuerdo con las programaciones del
10 proyecto y a satisfacción de la contraparte.

11

12 En el caso de incumplimiento injustificado de cualquiera de los compromisos estipulados en
13 este instrumento, cualquiera de las Partes podrá comunicarlo a la otra de forma simple,
14 dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de producido el hecho. De no mediar respuesta
15 oportuna o subsanación de la omisión ocurrida, la Parte afectada podrá gestionar alternativas
16 para subsanar los pendientes y definir el modelo de administración del proyecto que más
17 convenga al interés público, al servicio de cabotaje brindado en el sitio y a la buena gestión
18 de las instalaciones.

19

20 **DÉCIMA SEXTA: DATOS, INFORMACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL.**

21 Las Partes acuerdan que la propiedad intelectual que se derive de la implementación del
22 Convenio, según lo acordado y de mutuo acuerdo, se registrá por lo aquí estipulado, por la
23 Ley N° 6683, Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos y demás leyes que regulan
24 la materia.

25

26 Sobre la titularidad:

27 Titularidad de los Derechos Morales. La titularidad de los derechos morales que se deriven
28 de los resultados obtenidos dentro del desarrollo del Convenio corresponderá de acuerdo con
29 lo establecido por la ley a las Partes suscribientes.

30 -----

31 -----



1 Titularidad de los Derechos Patrimoniales de Autor. La titularidad de los derechos
2 patrimoniales sobre los artículos científicos, textos, ponencias, filmaciones, conocimientos,
3 productos, resultados y tecnologías que se obtengan o se pudieran obtener en desarrollo del
4 convenio, pertenecerán a las Partes suscribientes.

5

6 En las publicaciones que se generen de los resultados obtenidos dentro del desarrollo del
7 Convenio, resúmenes o cualquier otra forma de divulgación, así como en todos los créditos
8 de filmaciones que llegare a realizar, siempre se deberá mencionar el nombre de SINAC y
9 la MUNICIPALIDAD.

10

11 La información no apropiable generada en la ejecución de las actividades amparado a este
12 Convenio pertenece a ambas Partes y será de amplia divulgación y abierta al público. Si
13 durante la realización de las actividades amparadas a este Convenio se generan nuevos
14 resultados apropiables por algún tipo de derechos de propiedad intelectual, las Partes
15 acuerdan que en caso de derechos de autor estos pertenecerán a sus autores; pudiendo estos
16 hacer las respectivas publicaciones respetando los aportes de todas las Partes y haciendo
17 mención de que esa publicación se realiza al amparo del presente convenio específico de
18 cooperación.

19

20 **DÉCIMA SÉTIMA: MECANISMOS DE EJECUCIÓN.**

21 Con el objeto de supervisar la correcta ejecución del presente convenio, velar por el cabal
22 cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades de las Partes, así como gestionar
23 y facilitar la coordinación de todos los aspectos técnicos y administrativos que se requieren,
24 se establecen los siguientes mecanismos de ejecución:

25

26 Las Partes designaran un Coordinador (a) responsable de la ejecución del presente convenio.
27 El SINAC designa a la Sra. **REINA SÁNCHEZ SOLANO**, cédula de identidad 303870946
28 en su calidad de Administradora del Parque Nacional Volcán Turrialba o quien ocupe el
29 cargo y al Sr. **MIGUEL SALAZAR RODRÍGUEZ**, cédula de identidad 303150559 en su
30 calidad de Administrador del Monumento Nacional Guayabo o quien ocupe el cargo. La
31 MUNICIPALIDAD designa al Sr. **CARLOS EDUARDO HIDALGO FLORES**, cédula

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97951

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 de identidad 303850715, en su condición de Alcalde de la Municipalidad de Turrialba o
2 quien ocupe el cargo.

3

4 Cada Parte nombrará un Coordinador del Convenio, lo cual deben notificar formalmente por
5 oficio.

6

7 Se establecerá un Comité de Seguimiento, con el objetivo de coordinar y dar seguimiento a
8 la ejecución del presente Convenio. Este Comité estará conformado por los representantes
9 de la MUNICIPALIDAD que determine el Consejo Municipal y por parte del SINAC los
10 nombrados por el Director Ejecutivo.

11

12 Los Coordinadores tendrán las siguientes funciones:

- 13 • Velar porque se cumpla lo establecido en el Convenio.
- 14 • Aprobar los informes de avance y final sobre la implementación del Plan de
15 Inversión.
- 16 • Aprobar los eventuales ajustes que puedan surgir durante la ejecución del Plan de
17 Inversión.
- 18 • Identificar las medidas correctivas que sean necesarias para garantizar el
19 cumplimiento del Plan de inversión en la forma y plazo establecido, manteniendo
20 informados a las autoridades responsables del presente convenio.

21

22 **DÉCIMA OCTAVA: CUANTÍA.**

23 El SINAC, designará por el tiempo de vigencia del convenio (5 años que equivalen a 60
24 meses) un Profesional 2 en Gestión de Áreas Silvestres Protegidas durante 120 días (dos días
25 mínimo por mes) valorado aproximadamente en **€6.046.708, 00 (SEIS MILLONES**
26 **CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO COLONES)**; más un Técnico de
27 Servicio Civil 3 en Protección Ambiental durante 120 días (dos días mínimo por mes por 60
28 meses) valorado aproximadamente en **€3.671.868,00 (TRES MILLONES**
29 **SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO**
30 **COLONES).**

31

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Se incluye además costos indirectos y de preparación los cuales suman un monto total de
2 **¢12.562.818,87 (DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL**
3 **OCHOCIENTOS DIECIOCHO COLONES CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS)**
4 que aporta el SINAC por el tiempo de vigencia del convenio. Sin perjuicio de que dicha
5 estimación pueda ser superior a lo aquí expuesto debido al comportamiento de costos
6 producto de la inflación u otros factores que lo afecten.

7

8 **LA MUNICIPALIDAD** designará por el tiempo de vigencia del convenio: un cuarto (1/4)
9 de tiempo de la persona servidora pública a cargo del Departamento de Gestión Ambiental,
10 valorado aproximadamente en **¢202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL COLONES)**
11 mensual. Obteniendo un estimado de **¢12,120,000.00 (DOCE MILLONES CIENTO**
12 **VEINTE MIL COLONES)** por el tiempo de vigencia del convenio.

13

14 **DÉCIMA NOVENA: DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

15 Ambas Partes se comprometen a mantener la confidencialidad de la información a la que
16 tengan acceso con ocasión del presente Convenio y que por su naturaleza lo requiera. Para
17 efectos del convenio, en caso de que existan productos cuyo contenido sea susceptible de ser
18 protegido por motivos de confidencialidad de la información o por derechos de autor, estas
19 medidas de protección deberán ser comunicadas formalmente como parte de los
20 requerimientos en las tareas de elaboración del alcance técnico y funcional de dicho
21 producto, para que sean incorporadas oportunamente en las previsiones de desarrollo del
22 convenio.

23

24 **VIGÉSIMA: NORMAS SUPLETORIAS.**

25 En lo no previsto expresamente en el presente convenio regirá supletoriamente la normativa
26 interna de cada institución, las leyes aplicables y los principios generales que rigen el
27 ordenamiento jurídico administrativo.

28

29 **VIGÉSIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD CIVIL.**

30 Las Partes no podrán responsabilizarse por ningún gasto relacionado con actividades no
31 contempladas en este acuerdo. Cada una de las Partes será responsable por cualquier daño

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 que por dolo, negligencia o culpa grave llegue a ocasionar a sí misma, a la otra parte o a
2 terceros en la ejecución del objetivo del presente convenio. Con el fin de atender cualquier
3 responsabilidad civil relacionada con lesiones o muerte que puedan ocurrir a terceros durante
4 la ejecución de este instrumento, cada una de las instituciones o Partes suscribientes debe
5 contar con las respectivas pólizas aplicables tanto a funcionarios como a terceros, para hacer
6 frente a cualquier responsabilidad derivada.

7

8 **VIGÉSIMA SEGUNDA: NOTIFICACIONES.**

9

10 **Por el SINAC:**

11 Al Director Ejecutivo a.i. del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Señor David
12 Chavarría Morales, en las Oficinas Administrativas de la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en
13 Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia Av.54, Costa Rica.

14 Correo electrónico: dirección.ejecutiva@sinac.go.cr

15 Teléfono 2522-6500 / 2522-6666.

16

17 Dirección Regional del Área de Conservación Central, San Miguel de Santo Domingo de
18 Heredia diagonal a Dekra en la Ruta 32. A la Directora, Señora Meryll Arias Quirós.

19

20 Correo electrónico: meryll.arias@sinac.go.cr

21 Teléfono 2268-8087 / 2268-8091.

22

23 Administración Parque Nacional Volcán Turrialba, Santa Cruz de Turrialba 18 kilómetros
24 al norte, a la Sra. Reina Sánchez Solano.

25 Correo electrónico: reina.sanchez@sinac.go.cr

26 Teléfono 8891-9952

27

28 Administración del Monumento Nacional Guayabo, Santa Teresita de Turrialba Colonia
29 Guayabo 2 km al norte de la Iglesia Católica, al Sr. Miguel Salazar Rodríguez.

30 Correo electrónico: miguel.salazar@sinac.go.cr

31 Teléfono 8310-3524

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97954

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Por la MUNICIPALIDAD:

2 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores, Alcalde Municipalidad de Turrialba. En el Despacho
3 de la Alcaldía, ubicado en el edificio principal de la Municipalidad de Turrialba; costado
4 noreste del Parque Central Rafael Ángel Quesada Casal.

5 Teléfono: 2556-1586 / 2556-8385 Correo Electrónico: chidalgo@muniturrialba.go.cr

6

7 Cualquier notificación, solicitud, informe u otra comunicación presentada por cualquiera de
8 las Partes en este instrumento, deberá realizarse de forma escrita en el lugar indicado.

9

10 Leído lo escrito y estando conforme las partes, firmamos de manera digital, según lo
11 establecido en la ley certificados, firmas digitales y documentos electrónicos (Ley 8454) y
12 su Reglamento (Decreto Ejecutivo N°33018-MICIT), constando en cada firma, la hora y
13 fecha de esta.

14

15 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores**

Jorge Mario Rodríguez Zúñiga

16 **Alcalde**

Presidente CONAC-SINAC

17 **Municipalidad de Turrialba**

18

19 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También quería solicitarle la vez pasada
20 ustedes señor Presidente aprobaron el informe del Asesor Legal con respecto a la firma del
21 convenio específico de cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y
22 la Municipalidad de Turrialba, pero en el acuerdo lo que tenían que acordar era autorizar la
23 firma del Alcalde, no aprobar el informe, entonces por favor si me pueden autorizar para
24 firmar este convenio con el SINAC. -----

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
27 en tomar el acuerdo, valga la redundancia de autorización para poder proceder a la firma del
28 convenio específico de cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y
29 la Municipalidad de Turrialba, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
30 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97955

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 ACUERDO 1:

2 Autorizar al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal a la firma del
3 Convenio Específico de Cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y
4 la Municipalidad De Turrialba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 **2. Reunión con los Síndicos Municipales.**

7

8 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Compartirles que hoy
9 tuvimos una reunión con los Síndicos y con las Síndicas para incorporar señor Presidente de
10 Hacienda recursos para atener caminos de estos distritos, porque resulta que nos llegó la
11 notificación después de la presentación de Hacienda, con respecto al impuesto al cemento,
12 y entonces ahí nos quedaron recursos por lo que reunimos a los Síndicos ayer, para ver dos
13 caminos prioritarios por distrito y entonces ya levantamos la lista, si Dios lo permite en la
14 Sesión del jueves nosotros vamos a traer esos datos a la comisión, para que la comisión la
15 pueda incorporar, discutir y demás y también lo vamos a elevar a Junta Vial para que Junta
16 Vial pueda tomar un acuerdo con respecto a esos caminos, y así vaya como quién dice combo
17 completo con la Contraloría una vez que se apruebe el presupuesto, entonces decirle a los
18 Síndicos que de los dos caminos que nos presentaron yo espero poder incluir los dos caminos
19 que ustedes presentaron, como algunos es materiales como cemento, lastre y asfalto son
20 pocos, entonces creo que si nos va alcanzar, quiero informarle al Pleno del Concejo que lo
21 que vamos a estar disponiendo son de $\text{¢}138.000.000,00$ para atender los caminos de los 12
22 distritos entonces vamos a ver como estiramos el dinero ahí para poder sacar estos 2 caminos
23 por distrito que son menos de 24 caminos, o sea es bastante, es bastante para abordar en 1
24 año, además de lo que viene en el Plan Quinquenal, Plan Vial Quinquenal, entonces para
25 informarle al Concejo de eso que hubo hoy, muchas gracias a los Síndicos que hoy
26 religiosamente cumplieron su tarea, llegaron trajeron la información, me dijeron que San
27 Joaquín nada, para don Freddy, no mentira don Freddy, pero bueno ahí su compañera Síndica
28 defendió su zona también, no en la reunión participaron los 12 distritos, no sé, si verdad son
29 del distrito primero, sí, pero Las Pavas estamos buscando es de Turrialba centro, estamos
30 buscando al menos ese camino no lo llevaron de Turrialba centro, no pero esos no se pueden
31 hacer, esos que aportaron del distrito muchos no se pueden hacer porque es muy costoso y

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97956

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 no hay recursos, por ejemplo todo eso en la Tomás Guardia creo que es que se llama, eso no
2 se puede hacer porque había que hacer primero el diseño y después del diseño poder hacer
3 la obra, es muy costoso, si Las Pavas la tenemos ahí en el radar que doña Grace nos había
4 compartido, ese lo tenemos ahí para ver como lo atendemos, pero bueno ahí tenemos desde
5 cómo se llama, hay un camino lo más divertido que llevaron ahí un nombre, como era, La
6 Potra Enclavada, no como era, era algo así vieran. -----

7

8 **3. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-791-2025 firmado por el Mag. Carlos**
9 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
10 **fecha 02 de setiembre del 2025.**

11

12 Asunto: Montos rincones patrios y vitrinas celebración Semana Cívica

13

14 En el marco de la celebración de la Semana Cívica, me permito hacer de conocimiento
15 de este Honorable Concejo Municipal, los montos correspondientes a la elaboración de
16 montaje de vitrinas, rincones patrios y faroles.

17

18 Dichos montos de rincones patrios y vitrinas son los siguientes:

19

RINCONES PATRIOS Y VITRINAS	
1er lugar	150.000 (ciento cincuenta mil colones)
2do lugar	100.000 (cien mil colones)
3er lugar	75.000 (setenta y cinco mil colones)

20

21

22

23 Y los montos de los Faroles son:

24

FAROLES	
1er lugar	100.000 (cien mil colones)
2do lugar	50.000 (cincuenta mil colones)
3er lugar	25.000 (veinticinco mil colones)

25

26

27

28

29 Dichas inscripciones se realizarán del 02 al 09 de setiembre de 2025, y las visitas serán el
30 día 10 y 11 de setiembre.

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97957

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Los rincones y vitrinas patrios no solo cumplen una función decorativa o protocolaria, sino
2 que son herramientas pedagógicas y simbólicas que permiten resaltar los valores patrios y
3 legado histórico, promover la educación cívica, involucrar a las comunidades y actores
4 locales en actividades de construcción de identidad y fortalecer el vínculo institucional de la
5 Municipalidad con nuestra población Turrialbeña.

6

7 Estas iniciativas constituyen parte del compromiso institucional por promover el sentido de
8 la identidad, pertenencia y valores patrios.

9

10 - **Oficio No. MT-OFGC-052- 2025 firmado por el Bach. Dennis Ramírez Pérez-**
11 **Gestor de Cultura, dirigido al Concejo Municipal.**

12

13 En el marco de la celebración de la Semana Cívica, nos permitimos remitir a este Honorable
14 Concejo Municipal los montos correspondientes a la elaboración de montaje de vitrinas,
15 rincones patrios y faroles.

16

17 Dichos montos de rincones patrios y vitrinas son los siguientes:

- 18 • 1er lugar — 150.000 (ciento cincuenta mil colones)
- 19 • 2do lugar — 100.000 (cien mil colones)
- 20 • 3er lugar — 75.000 (setenta y cinco mil colones)

21

22 Y los montos de los Faroles son:

- 23 • 1er lugar — 100.000 (cien mil colones)
- 24 • 2do lugar — 50.000 (cincuenta mil colones)
- 25 • 3er lugar — 25.000 (veinticinco mil colones)

26

27 Dichas inscripciones se realizarán del 02 al 09 de setiembre de 2025, y las visitas serán el
28 día 10 y 11 de setiembre.

29

30 Los rincones y vitrinas patrios no solo cumplen una función decorativa o protocolaria, sino
31 que son herramientas pedagógicas y simbólicas que permiten resaltar los valores patrios y

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97958

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 legado histórico, promover la educación cívica, involucrar a las comunidades y actores
2 locales en actividades de construcción de identidad y fortalecer el vínculo institucional de
3 la Municipalidad con nuestra población Turrialbeña.

4

5 Estas iniciativas constituyen parte del compromiso institucional por promover el sentido de
6 la identidad, pertenencia y valores patrios.

7

8 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También compartirle al
9 Concejo Municipal que hoy traemos los premios para los rincones patrios y las vitrinas,
10 recuerden que este presupuesto está aprobado, lo que estamos haciendo es para informarle
11 al Concejo y que ustedes me aprueben los montos, para rincones patrios y vitrinas son
12 ¢150.000 primer lugar, segundo lugar ¢100.000 y tercer lugar ¢75.000 recuerden que
13 rincones patrios y vitrinas son instituciones o empresas privadas que decoren sus locales, y
14 para los faroles primer lugar ¢100.000, segundo lugar ¢50.000 , tercer lugar ¢25.000 y vamos
15 habilitar 2 premio para faroles de niños para que también premiemos a los niños, estos
16 premios de los niños los vamos a buscar en colaboración con patrocinadores par que hayan
17 5 premios, 1°,2°,3° que son prácticamente los adultos pero también premiar 2 faroles de
18 niños, entonces señor Presidente de Cultura le agradezco y señor Presidente del Concejo si
19 pueden aprobar estos montos para poder publicitarlo y que la gente participe, muchas
20 gracias, importante que se cree la comisión evaluadora de los faroles para que no confundan
21 pájaros con pericos, ni loras con esas cosas, ni guayacanes para ver quiénes van a ser el
22 jurado de los faroles, la guacamaya, para que al final la gente no haya problemas, porque al
23 final yo decía un farol y ganó el farol, si ganó el farol. -----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Recordamos lo que sucedió en aquel
26 momento, pero bueno. Los Regidores que estén de acuerdo en dispensar el trámite de
27 comisión, estos montos de rincones patrios y vitrinas de celebración cívica por favor levantar
28 su mano, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes en las 2 votaciones. -----

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 **ACUERDO 2:**

2 Aprobar la dispensa del trámite de comisión. Por lo tanto, se aprueba el oficio No. MT-DA-
3 CHF-INF-CM-791-2025 presentado por el Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal.

4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 **4. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-781-2025 firmado por el Mag. Carlos**
7 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
8 **fecha 02 de setiembre del 2025.**

9

10 Conforme al acuerdo del Concejo Municipal, oficio SM-- 1321 -2025, me permito presentar
11 informe solicitado, referente al Análisis del Proyecto de Ley N.º 25091 – Adición del
12 Artículo 4 bis a la Ley N.º 4716 (Ley del IFAM)].

13

14

RESUMEN

15

SOBRE EL PROYECTO DE LEY (EXPEDIENTE 25091)

16

PARA LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY N.º 4716 (LEY DEL

17

IFAM),

18

BASADO EN LA INFORMACIÓN DISPONIBLE:

19

20 **¿En qué consiste el proyecto?**

21 El expediente 25091 propone agregar un Artículo 4 bis a la Ley N.º 4716, que regula la
22 organización y funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

23 Este nuevo artículo permitiría que la Administración Tributaria del IFAM tenga acceso a los
24 registros contables de los contribuyentes y aplique plenamente el Título III del Código de
25 Normas y Procedimientos Tributarios (Ley N.º 4755), especialmente en materia de sanciones
26 fiscales.

27

28

INFORME TÉCNICO – CONSULTA OBLIGATORIA

29

expediente legislativo N.º 25091

30

31 **1. ANTECEDENTES**

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 El expediente legislativo N.º 25091 propone la adición de un artículo 4 bis a la Ley N.º 4716,
2 que regula el funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). El
3 objetivo de la reforma es fortalecer la capacidad del IFAM para acceder a los registros
4 contables de los contribuyentes y aplicar el régimen sancionatorio previsto en el Título III
5 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios (Ley N.º 4755), con el fin de mejorar la
6 gestión tributaria, combatir la evasión fiscal y garantizar una distribución más justa de los
7 recursos públicos.

8

9 **2. ANÁLISIS GENERAL DEL PROYECTO**

10 **2.1 Ventajas identificadas:**

- 11 • Mejora la eficiencia recaudatoria del IFAM, con impacto positivo en las finanzas
12 municipales.
- 13 • Aumenta el control fiscal, la transparencia y la detección de incumplimientos.
- 14 • Promueve la justicia tributaria entre contribuyentes.
- 15 • Se estima que es legal y constitucionalmente viable.

16

17 **2.2 Desventajas y desafíos:**

- 18 • Puede generar preocupación por la privacidad de la información financiera de los
19 contribuyentes.
- 20 • Requiere una mayor capacidad técnica y administrativa del IFAM.
- 21 • Existe riesgo de aplicar sanciones de forma excesiva o sin debida proporcionalidad.
- 22 • Podría enfrentar oposición política o social si se percibe como una expansión
23 excesiva del poder sancionador del IFAM.

24

25 **3. CONCLUSIÓN**

26 El Proyecto de Ley N.º 25091 presenta una iniciativa dirigida a fortalecer la gestión tributaria
27 del IFAM, en línea con principios de eficiencia fiscal y equidad. No obstante, es
28 imprescindible para su implementación efectiva y justa, contar con marcos normativos claros
29 que garanticen el respeto al debido proceso, los derechos de los contribuyentes y la adecuada
30 delimitación de competencias del IFAM.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 En ese sentido, se considera que el proyecto es viable, pero requiere de condiciones previas
2 y ajustes complementarios para asegurar su adecuada ejecución y evitar posibles impactos
3 negativos.

4

5 **4. RECOMENDACIONES**

6 **1. Apoyar el proyecto de ley**, condicionado a que se establezcan expresamente mecanismos
7 legales de control que garanticen la protección de la confidencialidad financiera de los
8 contribuyentes y el respeto al debido proceso.

9

10 **2. Proponer ajustes al texto legislativo**, incluyendo definiciones claras sobre:

- 11 ○ Los tipos de registros contables accesibles.
- 12 ○ Las condiciones bajo las cuales se aplicarán sanciones.
- 13 ○ Los derechos y garantías de los contribuyentes frente a los actos del IFAM.

14

15 **3. Recomendar la elaboración de un reglamento específico**, posterior a la aprobación de
16 la ley, para normar los procedimientos internos de fiscalización, los límites en la aplicación
17 del régimen sancionatorio y los mecanismos de rendición de cuentas del IFAM.

18

19 **4. Fortalecer la capacidad institucional del IFAM**, mediante la dotación de recursos
20 técnicos, formación del personal y sistemas de información seguros que permitan una
21 implementación responsable de estas nuevas facultades.

22

23 **5. Fomentar el diálogo con los sectores involucrados**, incluyendo gobiernos locales,
24 contribuyentes y sociedad civil, para asegurar una implementación transparente, informada
25 y socialmente aceptada.

26

27 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Informarles que sobre el
28 proyecto de Ley que nos enviaron del Expediente para la Adición del artículo 4 bis, a la Ley
29 4716 del IFAM, este proyecto consiste en incorporar un nuevo artículo para que la
30 Administración Tributaria del IFAM, tenga acceso a los registros contables de los
31 contribuyentes, con respecto al análisis que hizo este servidor, nosotros recomendamos

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 apoyar el Proyecto de Ley, proponer los ajustes al texto legislativo que incorporan y que se
2 pueda así informar a la Asamblea Legislativa. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
5 en aprobar este Proyecto de Ley presentado por el señor Alcalde por favor levantar su mano,
6 doña Grace, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
7 fracciones presentes. -----

8

9 **ACUERDO 3:**

10 Aprobar el dictamen presentado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde
11 Municipal. Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto
12 de Ley 25.091 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 **5. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-790-2025 firmado por el MBA. Luis Allen**
15 **Forbes-Asesor Alcaldía, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 02 de**
16 **setiembre del 2025.**

17

18 Conforme al acuerdo del Concejo Municipal, oficio SM-1327-2025, me permito presentar
19 informe o técnico del análisis del proyecto de ley expediente N°25039, en el marco de la
20 consulta obligatoria solicitada por el Concejo Municipal.

21

22 **INFORME PROYECTO DE LEY (EXPEDIENTE 25.039)**
23 **PROPONE MODIFICAR EL TÍTULO IV, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 6 DE LA LEY**
24 **9635**
25 **PARA EXCLUIR DEL CÁLCULO DE LA REGLA FISCAL**
26 **LOS PAGOS DE INTERESES DEL IFAM.**

27 **1. Qué propone el proyecto?**

28 ➤ El expediente 25.039, tiene como objetivo excluir de la aplicación de la regla fiscal
29 (contenida en el Título IV de la Ley 9635) los pagos de intereses derivados de
30 operaciones de crédito que el IFAM gestiona como intermediario financiero entre
31 bancos y gobiernos municipales.



- 1 > Específicamente, el inciso busca que estos pagos no se consideren dentro del límite
2 de crecimiento del gasto permitido por la regla fiscal.

3

4 **2. Contexto y antecedentes**

- 5 > La regla fiscal costarricense limita el crecimiento del gasto institucional en función
6 del nivel de deuda pública y del crecimiento promedio del PIB.
- 7 > Desde su creación mediante la Ley 9635 (diciembre de 2018), se han aprobado
8 numerosas exclusiones mediante la adición de incisos al Artículo 6, Capítulo I del
9 Título IV. Algunas de estas incluyen entidades cuya naturaleza o funciones justifican
10 su excepción parcial o total de la regla fiscal—como Procomer, los entes públicos no
11 estatales, A y A, universidades públicas (para recursos propios), Bomberos, Fuerza
12 Pública, entre muchos otros.
- 13 > El proyecto para excluir al IFAM se inscribe dentro de esa misma lógica: reconocer
14 que los pagos por intermediación financiera no debieran ser considerados como parte
15 del gasto corriente evaluado en la regla fiscal.

16

17 **3. Ventajas potenciales**

- 18 > **** Facilita el financiamiento municipal****: Al excluir los pagos de intereses, se evita
19 que se vean reducidos los límites de gasto corriente de IFAM, lo que podría mejorar
20 su capacidad operativa.
- 21 > **** Evita distorsión fiscal****: Reconoce que estos pagos son flujo financiero más que
22 gasto funcional, por lo que añadirlos al límite fiscal podría distorsionar la evaluación
23 real de la gestión financiera institucional.
- 24 > **Promueve autonomía municipal eficiente**: Permite que los gobiernos locales realicen
25 sus operaciones crediticias sin que la institución mediadora vea afectado su margen
26 operativo.

27

28 **4. Posibles riesgos**

- 29 > **** Riesgo de diluir la eficiencia presupuestaria****: Si se excluyen intereses, podría
30 abrirse una “vía” para que se financien créditos sin restricciones visibles, reduciendo
31 disciplina fiscal.

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 ➤ **** Fiscalización más débil****: La exclusión puede dificultar el seguimiento y
2 supervisión del impacto real de estos pagos en el presupuesto general.

3

4 **1. Sobre el Proyecto de Ley N.º 25039 – Exclusión de pagos de intereses del IFAM de la**
5 **regla fiscal (Ley N.º 9635).**

6 Esta iniciativa propone una excepción específica al régimen de regla fiscal para excluir del
7 cómputo del gasto los pagos de intereses que realiza el IFAM como ente intermediario
8 financiero. El proyecto busca proteger la capacidad operativa del IFAM y, por ende, de los
9 gobiernos locales, evitando que este tipo de egresos limite sus posibilidades de actuación
10 presupuestaria.

11

12 Sin embargo, como toda excepción a un principio de contención fiscal, podría abrir espacios
13 a una gestión menos disciplinada o crear presiones para extender excepciones a otros entes.
14 La propuesta es funcional, pero debe ir acompañada de mecanismos que aseguren rendición
15 de cuentas y control del gasto.

16

17 **2. RECOMENDACIONES**

18 1. Apoyar la propuesta, reconociendo que:

19 ○ La naturaleza de los pagos de intereses por intermediación financiera no constituye
20 gasto operativo.

21 ○ La medida puede beneficiar la capacidad financiera de los gobiernos locales al
22 garantizar la continuidad del acceso al crédito.

23 2. Recomendar el establecimiento de salvaguardas adicionales, como:

24 ○ Reportes periódicos a la Contraloría General de la República sobre estos pagos.

25 ○ Inclusión de indicadores que midan el impacto de esta excepción fiscal en la
26 estabilidad presupuestaria del IFAM.

27

28 **Se recomienda:** al Concejo Municipal brindar **su pronunciamiento favorable** respecto al
29 proyectos de ley, condicionado a la implementación de las observaciones y garantías antes
30 descritas, en aras de proteger la institucionalidad del IFAM, asegurar una gestión pública
31 eficiente y salvaguardar el interés público.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97965

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También me enviaron un
2 proyecto de ley que refería a modificar el título 4°, capítulo 1°, artículo 6, para excluir el
3 cálculo de la Regla Fiscal, los pagos de intereses del IFAM, este Proyecto de Ley fue
4 analizado por don Luis Fernando Allen Forbes y él recomienda al Concejo brindar un
5 pronunciamiento favorable respecto a estos proyectos de ley, condicionando la
6 implementación de las observaciones y garantías descritas en aras de proteger la
7 institucionalidad del IFAM. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias. Los Regidores que
10 estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley presentado por don Luis Allen Forbes, por
11 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
12 favor de las 5 fracciones presentes. -----

13

14 **ACUERDO 4:**

15 Aprobar el dictamen presentado por el M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Asesor Alcaldía.
16 Se transcribe a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley
17 25.039. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18

19 **6. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-795-2025 firmado por el Mag. Carlos**
20 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
21 **fecha 02 de setiembre del 2025.**

22

23 **Asunto:** Firma de escritura de donación de franja de terreno por parte de RECOPE

24

25 Por este medio, me permito informar que, conforme a los trámites previamente autorizados
26 y gestionados por esta Alcaldía, el pasado 27 de agosto de 2025 se procedió a la firma de la
27 escritura pública de donación ante la Procuraduría General de la República, mediante la cual
28 la empresa RECOPE transfiere en favor de la Municipalidad de Turrialba un terreno de su
29 propiedad.

30 -----

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97966

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 El bien donado será destinado a la habilitación y mejora del camino vecinal que conduce al
2 distrito de Peralta, como parte de la red vial cantonal de Turrialba.

3

4 Con base en lo anterior, se ha solicitado:

- 5 • La inscripción del inmueble a nombre de la Municipalidad de Turrialba, y
- 6 • El cambio en la descripción del uso del terreno, para que en adelante figure como:
7 “Terreno de potrero y camino público para la red vial cantonal de Turrialba.”

8

9 Se adjunta copia de la escritura para su debida custodia.

10

- 11 - Oficio No. DNE-OFI-463-2025 firmado por el Procurador – Alejandro Arce
12 Oses – Notaria del Estado – Procuraduría General de la República.

13

14 **Asunto:** Devolución de testimonio de escritura de inscripción de donación de propiedad.

15

16 Le remito original de testimonio de escritura 83, del tomo 5 de mi protocolo, referente al
17 trámite de inscripción de escritura de inscripción de donación de una propiedad a favor
18 de la Municipalidad de Turrialba, la cual se encuentra debidamente inscrita.

19

20 **Escritura**

21 **NÚMERO OCHENTA Y TRES.-** Ante mí, Alejandro Arce Oses, Notario del Estado, con
22 oficina abierta en la ciudad de San José, avenida dos y seis, calle trece, edificio de la
23 Procuraduría General de la República, comparecen: **KARLA PATRICIA MONTERO**
24 **VÍQUEZ**, mayor, casada en primeras nupcias, Economista, vecina de San Francisco,
25 Heredia, portadora de la cédula de identidad número uno-cero novecientos cuarenta y ocho-
26 cero trescientos sesenta y tres, actuando en su condición de **PRESIDENTE** con facultades
27 de **APODERADA GENERALÍSIMA SIN LÍMITE DE SUMA**, de la empresa
28 **REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula
29 de persona jurídica número tres- ciento uno-cero cero siete mil setecientos cuarenta y nueve,
30 domiciliada en San José, San Francisco de Goicoechea, Guadalupe, doscientos metros al
31 oeste de la Iglesia de ladrillo, Edificio Recope, personería y poder que se encuentran

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97967

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 vigentes, de lo cual el suscrito Notario da fe, con vista en el Sistema Digitalizado del Registro
2 de Personas Jurídicas, a la cédula jurídica antes mencionada; y **CARLOS EDUARDO**
3 **HIDALGO FLORES**, mayor, soltero, Máster en Periodismo y Comunicación, vecino de
4 Pueblo Nuevo de la entrada principal, ciento cincuenta metros al norte, casa de dos plantas
5 lado derecho, Turrialba, portador de la cédula de identidad número tres-cero trescientos
6 ochenta y cinco-cero setecientos quince, en su condición de **ALCALDE DE LA**
7 **MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**, domiciliada en Turrialba, costado este del Parque
8 Quesada Casal, avenida seis, calle primera, provincia de Cartago, cédula de persona jurídica
9 número tres-cero catorce-cero cuatro dos cero ocho ocho, según resolución del Tribunal
10 Supremo de Elecciones número dos mil ciento cincuenta y siete-E once-dos mil veinticuatro,
11 de las nueve horas con diez minutos del ocho de marzo del dos mil veinticuatro, publicada
12 en el Diario Oficial La Gaceta número cincuenta y cuatro, del veintiuno de marzo del dos
13 mil veinticuatro, nombramiento y personería vigente de lo cual el suscrito Notario da fe, con
14 vista en la resolución y publicación antes dicha y con base en la certificación de personería
15 jurídica emitida por la señora Cristina Araya Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal
16 de Turrialba, el día treinta de julio del dos mil veinticinco; Y DICEN: **Primero. De la finca**
17 **objeto de donación:** Manifiesta la primera compareciente, que su representada es
18 propietaria registral de una finca inscrita, en el Registro Inmobiliario, Partido de Cartago,
19 Matrícula número **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO-**
20 **CERO CERO CERO**, la cual se describe de la siguiente manera: naturaleza: Terreno para
21 la habilitación del camino vecinal a Peralta; situado en el distrito tres- Peralta, cantón cinco-
22 Turrialba, de la Provincia de Cartago; sus linderos son: **norte:** Instituto de Desarrollo Rural,
23 **sur:** Refinadora Costarricense de Petróleo, Sociedad Anónima y camino público a Peralta
24 con frente a calle de catorce punto tres metros lineales, **este:** Refinadora Costarricense de
25 Petróleo, Sociedad Anónima, oeste: Refinadora Costarricense de Petróleo, Sociedad
26 Anónima; mide: cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados; plano
27 catastrado C-dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintidós-dos mil
28 veinte. Segundo. De la donación: Continúa manifestando la primera compareciente,
29 debidamente facultada por el acuerdo que más adelante se dirá, y con fundamento en la Ley
30 número diez mil seiscientos ochenta y nueve, del veinticuatro de abril del dos mil
31 veinticinco, denominada “Autorización a la Refinadora Costarricense de Petróleo Sociedad

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Anónima (RECOPE), para que segregue y done un terreno de su propiedad a la
2 Municipalidad del Cantón de Turrialba”, publicada en la Gaceta número noventa y ocho del
3 treinta de mayo del dos mil veinticinco, que su representada ha convenido en donar el
4 inmueble descrito anteriormente, a la Municipalidad de Turrialba, representada por el
5 segundo compareciente, quien acepta en la condición dicha. Tercero. Estimación: La
6 presente donación se estima para efectos fiscales en la suma de treinta y cinco millones
7 seiscientos cuarenta y ocho mil colones exactos; según avalúo administrativo número AVAL-
8 MAY-cero cero seis-dos mil veinticinco camino a Peralta-FR-doscientos setenta y tres mil
9 ciento veintiocho, realizado por la Dirección de Mantenimiento, de la Refinadora
10 Costarricense de Petróleo, el día cinco de mayo del dos mil veinticinco. Cuarto. Cambio de
11 naturaleza: El segundo compareciente solicita al Registro Inmobiliario la inscripción del
12 inmueble a nombre de su representada y se cambie la naturaleza para que en adelante se lea
13 “Terreno de potrero y Camino público para la red vial cantonal de Turrialba”, conforme lo
14 dispone el artículo dos de la referida Ley. Dicha rectificación se estima en la suma de mil
15 colones. Quinto. Condición y advertencia: De conformidad con lo establecido en el artículo
16 tercero de la Ley número diez mil seiscientos ochenta y nueve, del veinticuatro de abril del
17 dos mil veinticinco, el bien donado se destinará a la habilitación de un camino público de la
18 red vial cantonal de Turrialba, que comunique el distrito tres, Peralta, y la carretera nacional
19 número cuatrocientos quince; asimismo la Municipalidad de Turrialba deberá garantizar el
20 libre y rápido acceso de Recope al paso del oleoducto y a las válvulas de seguridad existentes
21 y, a su vez, no podrá realizar ninguna acción que repercuta negativamente en la seguridad de
22 dichas válvulas ni en el paso del oleoducto. Se advirtió al donatario de lo anterior, y acepta
23 comprender debidamente el alcance legal de las limitaciones ahí impuestas, con el traspaso
24 de la finca aquí donada. Sexto. Exoneración: La presente escritura está exenta de toda clase
25 de impuestos, contribuciones, tasas y derechos, de conformidad con el artículo ocho de la
26 Ley número siete mil setecientos noventa y cuatro, Código Municipal, y el artículo veinte
27 de la Ley Sobre Requisitos Fiscales en Documentos Relativos a Actos o Contratos, número
28 seis mil quinientos setenta y cinco. Séptimo: Daciones de fe: El suscrito Notario da fe y hace
29 constar: a) Que la presente donación fue autorizada mediante Ley número diez mil
30 seiscientos ochenta y nueve, del veinticuatro de abril del dos mil veinticinco, publicada en
31 La Gaceta número noventa y ocho del treinta de mayo del dos mil veinticinco. b) Que la

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97969

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Junta Directiva de la Refinadora Costarricense de Petróleo, mediante acuerdo adoptado en
2 el artículo siete, de la sesión número cinco mil cuatrocientos sesenta y seis-ciento sesenta y
3 cuatro, celebrada el veinticuatro de junio del dos mil veinticinco, dispuso aprobar la presente
4 donación, además de autorizar a su Presidente a suscribir el presente instrumento público. c)
5 Que la Municipalidad de Turrialba aceptó la presente donación y autorizó al señor Alcalde
6 para comparecer en la presente escritura, mediante acuerdo del Consejo Municipal, artículo
7 tres, inciso uno, de la Sesión Extraordinaria número treinta y cuatro-dos mil veinticinco del
8 diecisiete de julio del dos mil veinticinco y acuerdo del Consejo Municipal, tomado en el
9 artículo cinco, inciso uno, de la Sesión Ordinaria número sesenta y cinco-dos mil veinticinco
10 del veintidós de julio del dos mil veinticinco. d) Que el inmueble aquí donado fue segregado
11 de la finca del Partido de Cartago, Matrícula SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS
12 DIECINUEVE-CERO CERO CERO, indicado en el artículo primero de la Ley número diez
13 mil seiscientos ochenta y nueve, del veinticuatro de abril del dos mil veinticinco. e) Que he
14 tenido a la vista el expediente administrativo remitido por la Refinadora Costarricense de
15 Petróleo, mediante oficio número AJ-mil setenta-dos mil veinticinco, del ocho de agosto del
16 dos mil veinticinco; en donde constan los documentos que sirven de base y prueba de las
17 daciones de fe a que se refiere la presente escritura, los cuales quedan agregados al archivo
18 de referencia digital de esta Notaría del Estado, bajo el código interno número once mil
19 doscientos treinta y nueve-dos mil veinticinco. Advierto a los comparecientes el valor y la
20 transcendencia legal de sus estipulaciones. Es todo. Expido en el acto un primer testimonio
21 de esta escritura para los otorgantes. Leído lo escrito a los comparecientes lo aprobaron y
22 firmamos en la ciudad de San José, al ser las diez horas del día veintisiete de agosto del año
23 mil veinticinco. ILEGIBLE. - ILEGIBLE. - ILEGIBLE.- LO ANTERIOR ES COPIA FIEL
24 Y EXACTA DE LA ESCRITURA NÚMERO OCHENTA Y TRES, VISIBLE DESDE EL
25 FOLIO CIENTO QUINCE VUELTO HASTA EL CIENTO DIECISIETE FRENTE
26 DEL TOMO CINCO DEL PROTOCOLO DEL SUSCRITO NOTARIO. CONFRONTADA
27 QUE FUE CON SU ORIGINAL RESULTO CONFORME Y LA EXPIDO COMO PRIMER
28 TESTIMONIO AL SER LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA
29 VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO MIL VEINTICINCO.

ALEJANDRO ARCE OSES (FIRMA) Firmado digitalmente por ALEJANDRO ARCE OSES (FIRMA) Fecha: 2025.08.27 10:32:15 -06'00'

30
31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97970

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



Fecha Actual: 29/08/2025 REGISTRO INMOBILIARIO Página 1 de 1
INSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO TOMO:2025 ASIENTO:00671568
CONSECUTIVO:01

001. DONACION
PROVINCIA DE CARTAGO Finca NÚMERO: 00273128 000
000 MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

002. RECTIFICACION DE NATURALEZA
PROVINCIA DE CARTAGO Finca NÚMERO: 00273128 000
000 MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

*****ÚLTIMA LÍNEA*****
*****LISTA DE ENTEROS*****
*****ÚLTIMA LÍNEA ENTEROS*****

Fecha: 29 DE AGOSTO DE 2025

REGISTRO INMOBILIARIO

REPÚBLICA DE COSTA RICA

REGISTRO NACIONAL

CONSULTA POR NÚMERO DE FINCA

MATRÍCULA: 273128---000

PROVINCIA: CARTAGO FINCA: 273128 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO:
000

SEGREGACIONES: NO HAY

NATURALEZA: TERRENO DE POTRERO Y CAMINO PÚBLICO PARA LA RED
VIAL CANTONAL DE TURRIALBA

SITUADA EN EL DISTRITO 3-PERALTA CANTON 5-TURRIALBA DE LA
PROVINCIA DE CARTAGO

LINDEROS:

NORTE: INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

SUR: REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO, S.A. Y CAMINO PUBLICO
A PERALTA CONFRENTE A CALLE DE 14.03 METROS LINEALES

ESTE: REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO, S.A.

OESTE: REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO, S.A.

MIDE: CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS
CUADRADOS

PLANO:C-2244422-2020

FINCA CON LOCALIZACIONES EN FOLIO REAL: NO HAY

ANTECEDENTES DOMINIO DE LA FINCA:

FINCA DERECHO INSCRITA EN

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97971

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



-
- 1 3-00063719 000 FOLIO REAL
 - 2 VALOR FISCAL:35,648,000.00 COLONES
 - 3 **PROPIETARIO:**
 - 4 MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
 - 5 CEDULA JURIDICA 3-014-042088
 - 6 ESTIMACIÓN O PRECIO: TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS
 - 7 CUARENTA Y OCHO MIL COLONES
 - 8 DUEÑO DEL DOMINIO
 - 9 PRESENTACIÓN: 2025-00671568-01
 - 10 CAUSA ADQUISITIVA: DONACION
 - 11 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 29-AGO-2025
 - 12 ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
 - 13 GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY
 - 14 SERVIDUMBRE TRASLADADA
 - 15 CITAS: 324-08825-01-0901-001
 - 16 FINCA REFERENCIA 300063719 000
 - 17 AFECTA A FINCA: 3-00273128 -000
 - 18 REPÚBLICA DE COSTA RICA
 - 19 REGISTRO NACIONAL
 - 20 CONSULTA POR NÚMERO DE FINCA
 - 21 MATRÍCULA: 273128---000
 - 22 CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
 - 23 ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY
 - 24 SERVIDUMBRE TRASLADADA
 - 25 CITAS: 324-08825-01-0903-001
 - 26 FINCA REFERENCIA 00063719 000
 - 27 AFECTA A FINCA: 3-00273128 -000
 - 28 CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
 - 29 ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY
 - 30 SERVIDUMBRE TRASLADADA
 - 31 CITAS: 324-08825-01-0905-001

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97972

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



- 1 FINCA REFERENCIA 00063719 000
- 2 AFECTA A FINCA: 3-00273128 -000
- 3 CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
- 4 ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY
- 5 SERVIDUMBRE DE OLEODUCTO Y DE PASO DE RECOPE
- 6 CITAS: 518-12588-01-0002-001
- 7 INICIA EL: 30-ABR-2003
- 8 FINCA REFERENCIA 300063719 000
- 9 AFECTA A FINCA: 3-00273128 -000
- 10 CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
- 11 ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY
- 12 Emitido el 01-09-2025 a las 07:41 horas

13

14 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También quiero informarles
15 a los Síndicos de Peralta que ya firmamos el documento de la escritura de donación y ya nos
16 llegó toda la documentación de la Procuraduría y del Registro de la Propiedad, entonces aquí
17 lo traigo señor Presidente para que se pueda incluir esto en el Acta, también puedan
18 guardarlo, conservarlo los Síndicos y también quede en el archivo de la Municipalidad de
19 Turrialba, las escrituras y eso. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
22 en que sea incorporado al Acta esta firma de la escritura de donación de la franja de terreno,
23 por parte de RECOPE por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
24 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

25

26 **ACUERDO 5:**

27 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-755-2025 presentado
28 por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 7. Nota firmada por el señor Marvin Oviedo Solano – Representante Legal –
2 Constructora Presbere S.A., dirigido al Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde
3 Municipal, recibido con fecha 02 de setiembre del 2025.

4
5 Carta compromiso.

6 Como parte de nuestro compromiso con la responsabilidad social empresarial y atendiendo
7 las necesidades que la Alcaldía de Turrialba ha planteado respecto a la mejora de la
8 nivelación de la plaza pública con motivo del próximo Torneo de la Independencia, nos es
9 grato comunicarle que ponemos a disposición la donación de una hora de la compactadora
10 de nuestra empresa, con el fin de colaborar en la nivelación del área de juego de dicha
11 cancha.

12
13 Estamos convencidos de que este tipo de acciones fortalecen el bienestar de la comunidad y
14 promueven espacios adecuados para el deporte y la convivencia ciudadana.

15
16 Agradecemos la oportunidad de colaborar y quedamos atentos a la coordinación necesaria
17 para la ejecución de esta contribución.

18
19 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** También quiero compartirles
20 que ustedes han visto que la cancha de La Plaza Pública, tiene varios desniveles y hoy inicia
21 el torneo de La Independencia, entonces hay una empresa que anda haciendo los bacheos,
22 esto lo traigo aquí por transparencia, que anda haciendo los bacheos en Turrialba, y en una
23 oportunidad le conversé al Administrador de la empresa la preocupación del mal estado en
24 la que está la cancha y el peligro que hay para los deportistas que van ahora, hoy a iniciar
25 ahí el o torneo, entonces la empresa envía una carta compromiso, entonces yo quería
26 solicitarles el respaldo de ustedes para poder junto con el Comité de Deportes por supuesto
27 que administra la plaza para estos trabajos de la nivelación que ellos van hacer, esto es sin
28 costo alguno como lo dice la carta que la traigo para que se adjunte en Actas, es como parte
29 de la responsabilidad social empresarial de la empresa, entonces yo agradezco Presidente si
30 puede someterlo a votación si el Concejo está de acuerdo que podamos disponer de esta
31 empresa. -----

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno me parece importante porque
2 igualmente se está trabajando en conjunto con el Comité, así como se hizo con lo de las
3 luminarias de la plaza, que estaban, pero terribles y por dicha creo que han mejorad bastante
4 con este trabajo que se hizo en equipo yo creo que esto igualmente beneficiaría más que
5 afectar a los deportistas como dijo el señor Alcalde y esperando que se le saque más
6 provecho más bien a la Plaza Pública que es una de las canchitas que nos queda céntrica, al
7 igual que la de Cedros, que esperemos tenerla pronto y después mandemos la empresa a
8 Cedros. Los Regidores que estén de acuerdo en esta aprobación y autorizar para que puedan
9 pasar la compactadora, una hora fue lo que nos donaron para que se pueda realizar este
10 trabajito, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
11 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

12

13 **ACUERDO 6:**

14 Autorizar y aceptar la donación de una hora de compactadora por parte de la Constructora
15 Presbere S.A. para intervenir la cancha de La Plaza Pública. **ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17

18 **8. Iniciativas de la Alcaldía Municipal**

19

20 **INICIATIVAS ALCALDÍA DE TURRIALBA**

21 **INFORME SEMANA DEL 30 DE JULIO 2025 AL 2 DE SETIEMBRE DEL 2025**

22

- 23 • El 1 de agosto del 2025 habilitamos puesto de asistencia para los romeros, segundo
24 año consecutivo.
- 25 • Durante el mes de julio 2025 se generaron 168 empleos, gracias a apertura de nuevos
26 comercios y ferias de empleo municipales.
- 27 • El 1 de agosto concluyó con éxito la capacitación de barismo gracias al convenio
28 Municipalidad-ICAFE, 5 días de capacitación a trabajadores de cafeterías,
29 productores de café.
- 30 • Las obras del puente sobre el Río Culebra ya tienen 90% de avance, donde se
31 invierten cerca de 800 millones para mejorar la conectividad.

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

97975

**SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025**



- 1 • El 3 de agosto el alcalde visitó Santa Teresita donde participamos como dedicados
2 de actividades deportivas, además, en Cimarrón inauguramos el área deportiva con
3 máquinas de ejercicios.
- 4 • El 3 de agosto se desarrolló el concierto dedicado a mamá, con el Mariachi Guaria
5 Blanca y la Banda de Conciertos Jiménez.
- 6 • El 6 de agosto se efectuó un webinar sobre Lactancia materna, por iniciativa de la
7 Municipalidad de Turrialba.
- 8 • El 4 de agosto se hizo una visita con las empresas interesadas en elaborar el diseño
9 para la construcción de la escuela de La Isabel, un aporte de la CNE inicial de 40
10 millones de colones.
- 11 • El 4 de agosto se dio la inauguración del Festival de Poesía en su sexta edición.
- 12 • El 5 de agosto la alcaldía visitó concejos de distrito en Santa Rosa, La Suiza y La
13 Isabel.
- 14 • El 5 de agosto estudiantes de México, Argentina y Panamá visitaron las instalaciones
15 de la Municipalidad de Turrialba, como parte de la Expo Ciencias 2025, organizado
16 con el Colegio CATE.
- 17 • El 6 de agosto varias comunidades recibieron los materiales para proyectos
18 comunales, a saber, El Mora, La Guaria de Santa Teresita, el Estadio Rafael Ángel
19 Camacho y Las Virtudes.
- 20 • Las actividades del cantonato se desarrollaron con éxito y con cero incidentes tanto
21 delictivos como de tránsito, agradezco la colaboración de todas las personas.
- 22 • El 8 de agosto informamos la conclusión de los trabajos en la ruta hacia el volcán
23 Turrialba, 140 millones de colones, 1.4 km intervenidos, de los cuales 700 se
24 asfaltaron en una primera etapa y el resto con lastre.
- 25 • Turrialba destaca entre los 5 mejores cantones del país en el índice de Eficiencia
26 Municipal elaborado por el CFIA, que evalúa el tiempo de servicio, porcentaje de
27 aprobación a primera respuesta, obras, inversión, etc.
- 28 • El 10 de agosto se desarrolló con éxito la ciclística L-Etape Costa Rica por Tour de
29 Francia.
- 30 • El 11 de agosto visitamos Peralta y Santa Teresita, donde se mejoró el camino que
31 comunica ambos distritos, a saber, entre La Cooperativa y El Seis.



-
- 1 • El 11 de agosto del 2025 informamos sobre la continuación del proyecto de
2 colocación de barandas nuevas, en esta ocasión, sobre el río Azul, gracias al trabajo
3 del CONAVI, MOPT.
- 4 • El 11 de agosto participamos en la feria de emprendedores en el Colegio Omar
5 Salazar, una actividad lindísima que destaca el potencial de nuestros jóvenes.
- 6 • El 12 de agosto, el Ministro de Seguridad Pública, por iniciativa de la Alcaldía
7 Municipal, visitó Turrialba y garantizó un eficiente y efectivo servicio policial, así
8 como el inicio de la construcción de la delegación policial en setiembre próximo.
- 9 • El 16 de agosto, demarcación y señalización en El Repasto y comunidades aledañas.
- 10 • El 16 de agosto anunciamos que Turrialba se prepara para abrir un mercado
11 gastronómico, que permitirá abrir más espacios al comercio local, música, arte,
12 cultura.
- 13 • Participamos en la fiesta del Día de la Madre en Aquiares de Santa Rosa.
- 14 • El 17 de agosto participamos en la Iglesia Fuente de Esperanza, en Canadá de La
15 Suiza donde compartimos con el pueblo.
- 16 • Todas las actividades del cantonato que se desarrollaron con éxito.
- 17 • El 18 de agosto del 2025 empezaron las obras que permitirán la ampliación de paso
18 en Puente La Alegría, recordemos que esto es parte del plan de mitigación del tráfico
19 vehicular cuando se cierre el puente blanco. En la actualidad, se está en la etapa de
20 validar el precio del puente modular, ya la empresa entregó la oferta. Avanza ese
21 tema.
- 22 • El 20 de agosto informamos que avanza con éxito la construcción de la alcantarilla
23 de cuadro en Noche Buena, una inversión de 169 millones de colones, eso resuelve
24 un problema con un riachuelo que afectaba la comunidad.
- 25 • El 21 de agosto recibimos a personeros de Seguridad Pública, quienes visitaron la
26 zona donde se construirá la delegación policial, con una inversión de 2.949.000
27 dólares en 1510 m².
- 28 • El 21 de agosto informamos la entrega de máquinas para ejercicios en San Rafael de
29 Pavones, Abel Sáenz y Sictaya. 6.3 millones de colones. También se colocaron en
30 Repasto, Cedros y Santa Rosa.

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

97977

**SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025**



- 1 • El 22 de agosto informamos de la inversión de 2.8 millones de colones en la
2 colocación de malla en la cancha municipal ubicada contiguo al IET.
- 3 • El 22 de agosto, la Municipalidad recibió por parte del IFAM un premio nacional por
4 las buenas prácticas, entregado en Heredia en el marco del día del régimen municipal.
- 5 • El 25 de agosto anunciamos el inicio de la construcción de aceras contiguo al quiosco
6 quesada Casal, sustituimos 345 m2. Ya inaugurada la obra.
- 7 • A partir del 1 de setiembre, recibimos de forma gratuita en el vertedero municipal,
8 residuos de jardín como ramas, hojas o zacate, esto para operar la planta de
9 compostaje que arrancó este 1 de setiembre.
- 10 • El 27 de agosto, firmamos con la Presidenta de RECOPE la donación del terreno de
11 Peralta, lo que resuelve una lucha de muchos actores y de años.
- 12 • El 27 de agosto visité Santa Teresita, donde firmamos el convenio con la ADI para el
13 uso y administración del parque de dicha localidad.
- 14 • El jueves 28 de agosto colaboramos en la iluminación de la Plaza Pública para el
15 Torneo de la Independencia.
- 16 • El 30 de agosto recibimos a la selección masculina y femenina de Rugby, esto en
17 Cimarrón, con quienes compartimos.
- 18 • El 29 de agosto iniciamos con la construcción de la cancha multiusos en Santa Rosa,
19 con una inversión de 16.2 millones de colones.
- 20 • En San Juan Norte-Rosemonth, hemos realizado trabajos por 75 millones de colones
21 para mejorar el camino.
- 22 • El viernes 29 de agosto, iniciamos trabajos de bacheo en el distrito Central de
23 Turrialba, para mejorar los caminos y eliminar los huecos, esto dentro del programa
24 CERO HUECOS.
- 25 • El 30 de agosto participé en festival de Skateboarding, donde trabajamos en
26 proyectos de mejora de las instalaciones de dichos atletas.
- 27 • El 1 de setiembre, en un acto emotivo y patriótico, izamos la bandera de CR en el
28 palacio municipal.

29
30
31

Dejándoles informados, se despide el Alcalde del pueblo.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97978

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Como hemos tenido poco
2 tiempo las Sesiones atrás traigo el Informe de Iniciativas del 30 de julio al 02 de setiembre
3 imagínese, a hoy, sí, entonces bueno algunas de las cosas que se mencionan del trabajo que
4 hemos venido haciendo, el trabajo que se hizo para la romería, también sobre la capacitación
5 de barismo, el avance de las obras en Río Culebra, la visita a Santa Teresita, en actividades
6 deportivas, lo que se realizó para el día de la madre, el webinar sobre lactancia materna, el
7 festival de poesía, la visita de estudiantes de México, Argentina y Panamá, la visita a los
8 proyectos comunales en algunas comunidades con materiales, al Mora, La Guaría de Santa
9 Tere, el estadio, Las Virtudes, las actividades del cantonato que se desarrollaron con éxito,
10 la conclusión de los trabajos hacia la ruta El Volcán, fueron ciento cuarenta millones, el
11 índice de eficiencia municipal, que nos destaca como cantón, también la ciclística de la
12 simulación del Tour de Francia que fue un éxito, la visita que se hizo a Peralta y Santa Tere
13 para ver el camino La Cooperativa el Seis, también sobre la colocación de barandas nuevas
14 sobre el Río Azul, feria de emprendedores en el Colegio Omar Salazar que participamos,
15 demarcación y señalización de El Repasto y comunidades aledañas, el Mercado
16 Gastronómico que está por abrirse en Turrialba, el día de la madre en Aquieres que
17 participamos por allá, estuvimos también en la Iglesia Fuente de Esperanza compartiendo
18 con los vecinos de Canadá de La Suiza, también el inicio de obras de ampliación del Paso
19 del Puente La Alegría, recordemos que esto es parte del Puente de Mitigación del Tráfico
20 Vehicular cuando se cierre el Puente Blanco, entonces se está trabajando en esto, también el
21 avance de la construcción de la alcantarilla de cuadro en Noche Buena, la entrega de
22 máquinas de ejercicio San Rafael de Pavones, Abel Sáenz, Sictaya, por 6.3 millones de
23 colones, también hubo en El Repasto, Cedros, Santa Rosa, también la inversión de 2.8
24 millones en la colocación de malla en la cancha Municipal, ubicada contiguo al I.E.T. el 22
25 de agosto que recibimos el premio al IFAM-Premio Nacional de Buenas Prácticas que fue
26 entregado en Heredia, dentro del Régimen Municipal, el 25 de agosto iniciamos la
27 construcción de aceras, contiguo al Kiosco Quesada Casal, que ya concluyeron, se
28 sustituyeron 345 metros cuadrados, también a partir del 1° de setiembre quiero compartirles
29 que estamos recibiendo en el Vertedero Municipal, residuos de jardín, de manera gratuita
30 como ramas, hojas, zacate porque hoy a iniciado la puesta en operación de la Planta de
31 Compostaje, de los residuos, la primera etapa incluye que los residuos que están generando

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

97979

**SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025**



1 los negocios de venta de comidas, residuos orgánicos, los estamos recogiendo lunes,
2 miércoles y viernes y lo estamos llevando a la Planta de Compostaje, y estas ramas también
3 son parte de la constitución de los componentes que se necesitan para junto con los residuos
4 orgánicos generar el abono, de esta Planta de Compostaje se va estar generando abono para
5 cultivos, plantas y demás, abono que va ser comercializado, ahorita la planta la están
6 trabajando funcionarios pagados por la fundación CRUSA por un premio que ganamos
7 también recién llegamos a la Municipalidad, pero también estamos preparando funcionarios
8 municipales actuales para que una vez que termine la capacitación que está dando CRUSA
9 los funcionarios queden capacitados, la planta va generar abono, que va ser vendido, la
10 primera etapa, lo que estamos recogiendo hoy que estuve ahí son a negocios de venta de
11 comida, verdulerías y la idea es en la segunda etapa pasar a viviendas y recoger estos
12 residuos orgánicos y poder generar abono que vamos a vender a largo plazo cual es la idea
13 poder generar una empresa pública donde demos empleo administre la planta y vendan el
14 abono para satisfacer necesidades de quienes integren esta empresa pública pero ahorita es
15 la puesta en funcionamiento que ha iniciado hoy, entonces también las personas que quieran
16 donar estos artículos, zacate, hojas, ramas, es bienvenido, también estuve en Santa Teresita
17 el 27 de agosto firmando el convenio con la A.D.I., para el uso del parque, el jueves 28
18 colaboramos con la iluminación de La Plaza Pública para el Torneo de la Independencia, el
19 30 de agosto recibimos a la selección femenina masculina de Rugby en Cimarrón, el 29 de
20 agosto iniciamos con la construcción de la cancha multiuso en Santa Rosa, una inversión de
21 16,2 millones, el camino San Jan Norte Rosemonth, 75 millones de colones se están
22 invirtiendo en ese camino, también iniciamos con los bacheos del distrito Central de
23 Turrialba, bajo el programa Cero Huecos y después de aquí vamos a los demás distritos, que
24 nos falta La Suiza, Santa Rosa, Tres Equis, y también vamos hacer reductores de velocidad,
25 según la lista que tenemos pendiente con estos bacheos que hemos iniciado, todo esto dentro
26 del programa Cero Huecos, el 30 de agosto estuve en el festival de Skateboarding, donde
27 estuvimos con atletas, informarles que estamos trabajando un proyecto para que ese parque
28 de Skateboarding realmente se convierta en un parque de Skate y no como ahorita que
29 solamente es un planche, entonces vamos hacer una inversión lo cual les pido también la
30 colaboración a ustedes en su momento sobre este tema, porque hay una deuda pendiente con
31 estos muchachos y muchachas que practicas este deporte, hace muchos años se quiso hacer

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97980

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 un Skatepark pero nada más le hicieron un planche, hicieron los estudios, los planos, todo
2 estaba la plata y nada más le hicieron un planche, entonces creo que hay que saldar esa deuda
3 con esa población que ama, son un montón de muchachos y a veces los llamamos o los
4 encasillamos de alguna forma negativa pero todo lo contrario, más bien son muchachos con
5 un alto potencial, ahora este deporte ya es hasta olímpico, entonces creo que es el momento
6 para dar un espacio como lo merecen, ya tenemos 10 millones y vamos a captar otros
7 recursos para hacer el Skatepark que ellos merecen, ahí estuvimos el 30 y el 01 de setiembre
8 estuvimos en un acto emotivo de iza la bandera muy bonito, Presidente por favor para que
9 se incluyan en el Acta mis iniciativas, a las 5 juega el equipo de la muni, tenemos que estar
10 en la inauguración, entonces me tengo que retirar. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
13 en que sean incorporadas al Acta estas iniciativas de la Alcaldía de Turrialba, el informe
14 semanal del 30 de julio al 02 de setiembre, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
15 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

16

17 **ACUERDO 7:**

18 Incorporar en el Acta Municipal las Iniciativas de la Alcaldía Municipal presentadas por el
19 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22 **9. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-780-2025 firmado por el Mag. Carlos**
23 **Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con**
24 **fecha 02 de setiembre del 2025.**

25

26 Me permito referirme al seguimiento y atención de los Acuerdos Municipales derivados de
27 la sesión ordinaria N°070-2025, celebrada el 26 de agosto del año en curso, remitidos a esta
28 Alcaldía Municipal, para su debida gestión, detallados en el siguiente cuadro:

29

Sesión Ordinaria	1. N° 070-2025	1.1 Oficio N.º SM-1306-2025	Celebradas:	26 de agosto, 2025
		1.2 Oficio N.º SM-1307-2025		
		1.3 Oficio N.º SM-1308-2025		
		1.4 Oficio N.º SM-1321-2025		

30

31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97981

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 A continuación, se detalla el estado de atención de cada acuerdo:

2

3 1.1 Oficio N.º SM-1306-2025

4 **SESIÓN ORDINARIA N.º 070-2025**

5 **ASUNTO:** Autorización al Alcalde para proceder con la firma del convenio de Uso,
6 Mantenimiento, Cuido y Administración del Parque Central Miguel Valerio, entre la
7 Municipalidad de Turrialba y la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Teresita, por un
8 plazo de 25 años."

9 **INFORME:**

10 En atención a lo dispuesto, esta Alcaldía toma nota del acuerdo adoptado y procederá a
11 establecer las coordinaciones correspondientes con la Asociación, con el fin de formalizar la
12 firma del convenio en los términos aprobados

13

14 1.2 Oficio N.º SM-1307-2025

15 **ASUNTO:** Aprobación presupuesto extraordinario N°3-2025, por un monto de
16 ₡285.130.702,11, y el ajuste del plan plurianual del periodo 2025-2028.

17 **INFORME:** Se toma nota y se socializa con los departamentos correspondientes para la
18 tramitología pertinente.

19

20 1.3 Oficio N° SM- 1308-2025

21 **ASUNTO:** Aprobación del perfil Oficina Adulto Mayor.

22 **INFORME:** Se toma nota y se hace de conocimiento del Departamento de Recursos
23 Humanos.

24

25 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Me queda un último
26 documento que es el seguimiento de acuerdos, es solamente para informar de la Sesión
27 Ordinaria 070 que era lo de la firma del convenio con Santa Teresita, ya se procedió a la
28 firma, el acuerdo 1307 del Presupuesto Extraordinario 03, ya se está subiendo a la
29 Contraloría, 1308 aprobación del perfil oficina del adulto mayor, iría en el presupuesto
30 ordinario 2026 y 1321 análisis de proyectos de ley, ya se analizaron los proyectos, para incluir
31 en el Acta señor Presidente, más bien muchas gracias por el espacio y permitirme ser de

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 primero. -----

2 -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente los Regidores que estén
5 de acuerdo en que se adicione al Acta el seguimiento de acuerdos y su atención por favor
6 levanta su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de
7 las 5 fracciones presentes. -----

8

9 **ACUERDO 8:**

10 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-780-2025 presentado
11 por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más señor Alcalde voy a darle
15 la palabra a los compañeros que posiblemente tienen comentarios o consultas. -----

16

17 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Precisamente quiero referirme hablando de Las Pavas del
18 camino Las Pavas, como decía alguien por ahí, ya no es camino Las Pavas si no ahora es un
19 barrial eso, perdonen mi insistencia pero la verdad es que yo creo que es justo y necesario
20 para esta comunidad y estaba viendo aquí en correspondencia la nota que suscriben los
21 señores de la Asociación de Desarrollo de San Juan Sur, que también bendito Dios se están
22 uniendo a esta lucha por Las Pavas, estamos sumándonos más voces y espero que más votos
23 también, para hacer un poquito de justicia, por estas comunidades que yo sé que por mucho
24 tiempo de gente muy humilde, gente sencilla y que a veces no son todos los ojos que se
25 vuelven para esas comunidades entonces celebro que estos señores de la Asociación de
26 Desarrollo en su Presidente mi amiga doña Elizabeth Bermúdez también este dando el apoyo
27 a esta comunidad y esperemos en Dios de verdad que esos recursos aparezcan de algún lado
28 y con todo respeto ahora el jueves que se va retomar en Hacienda todo estos temas
29 presupuestarios se pongan de verdad la manita en el corazón como decimos por ahí, busquen
30 esos cinco necesarios para también poder ayudar, yo hice una solicitud a los compañeros
31 Síndicos del Distrito Central que ojalá que lo pusieran por ahí pero bueno ya veo que no, y

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97983

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 ojalá entonces que sea el señor Alcalde y los otros compañeros de Hacienda y otras fuerzas
2 por ahí que puedan seguir apoyando estas solicitudes, estas necesidades de las comunidades.

3

4 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Muchas gracias doña Grace,
5 sí claro que sí, ahí tenemos pendiente en mente y corazón Las Pavas, para ver como
6 resolvemos. -----

7

8 **Reg. Magda Zamora Campos:** Ya lo dije, pero no quedó en Actas, que no vi de parte de
9 los Síndicos de Turrialba, el Distrito Primero la contemplación del camino Las Pavas, eso
10 era, pero ya lo hablamos así fuera micrófono para que se contemple ese dentro del Distrito
11 Central de Turrialba. -----

12

13 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Dos cositas para el señor Alcalde, nada más, había hecho yo un
14 par de mociones hace unas semanas y no hemos obtenido respuesta, era para saber si sabía
15 algo, uno es con respecto a la recolección de residuos de la zona comercial nueva esa ahí,
16 por el frente del Colegio IET digamos, que habíamos solicitado a la Administración y a don
17 Alexander que nos hicieran saber si se podía en algún momento, puesto que he pasado por
18 ahí estos días y veo que sigue habiendo bastante basura en algunos locales, entonces para
19 ver si se puede, si sabe algo de eso, esa es una y la otra es saber si ya obtuvimos respuesta
20 con respecto a la demarcación de la ruta 10 que habíamos pedido también y que alguna,
21 recibí un correo de algunos de las Municipalidades que están incluidas en el trayecto, donde
22 ellos también habían pedido y no sabemos si se había dado respuesta a eso. -----

23

24 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Con respecto a lo de la ruta
25 10, hoy hable con Minor Villegas precisamente porque parece que donde estaba el contenido
26 para eso como que no alcanzo, pero lo programaron para el primer trimestre del otro año, en
27 verano, entonces vamos a dar seguimiento para que no nos jueguen verdad, pero sí, hoy
28 hable con él eso, este año no, pero si lo tienen previsto para el primer trimestre del otro año,
29 lo que es la ruta nacional 10, todo lo que viene digamos Recreo, Jiménez, Juan Viñas verdad,
30 todo eso, sí, entonces sí Kevin habrá que esperar, pero sí, sí, hoy lo pregunte y lo otro
31 Alexander no me ha enviado el informe, pero que dicha que me pregunto para decirle a Luis

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97984

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Allen por favor que le pregunte a Alexander a ver eso que habían planteado hace días si
2 cierto. -----
3
4 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Señor Alcalde quiero trasmitirle el sincero agradecimiento a
5 usted y todos, todos y cada uno de los que colaboraron para que el camino ahora sí sea
6 municipal, en realidad hay personas que no le toman importancia a un asunto como este,
7 pero los que sí sabemos lo que es una lucha si la disfrutamos cuando se concluye y algunos
8 politiquean y hablan paja, pero no mueven un dedo para hacer nada y es muy fácil criticar y
9 es muy fácil hablar de las personas, es muy fácil venir con un mal informe que no produce
10 nada y yo hoy me siento muy satisfecho con todos los que han colaborado
11 independientemente de los partidos y a que creo pertenezcan, me interesa mucho que las
12 cosas sean tan positivas y que en este momento podamos decir bueno voy a solicitarle a la
13 Secretaría los documentos para anexarlos a la solicitud a la Unidad Técnica para que ya se
14 proceda con el código correspondiente, para que ya la Municipalidad pueda intervenir,
15 porque aun cuando ya se firmó sin código no se puede, entonces ya hicimos por ahí las
16 consultas y se requieren de esos documentos aportarlos para hacer la solicitud respectiva,
17 también señor Alcalde, compañeros, quiero trasmitirles la enorme satisfacción también de
18 los agricultores, de los que transportan leche principalmente entre Santa Teresita y Peralta,
19 que se resolvieron al menos los puntos más graves del camino y que la gente lo sintió, que
20 también obviamente algunos dijeron que lo que se hizo fue una cochinada, pero suman más
21 los que trabajan y los positivos, que los negativos y entonces gracias a Dios y a esa buena
22 intervención se logró minimizar bastante la situación que estaba sucediendo y me tildaron
23 de argolla, me tildaron de un montón de cosas, algunos que los que les gusta es ver las cosas
24 más mal que buenas, pero no importa, yo creo que eso es muy importante y le da fuerza,
25 también reconocer el apoyo que se le dio al tramo de Odín, que esta gente y yo quiero decir
26 porque a mí me ha tocado en carne propia hacer esto, es trepar los materiales, los insumos
27 al hombro para poder ejercer las actividades, esta gente tenía tiempos de hacerlo y hoy
28 gracias a Dios ya pueden trepar con un vehículo a llevar los alimentos de las vacas y todo lo
29 que se requiere y entonces como no va a estar uno agradecido de ver esta gente que ya
30 resolvió y un tercer punto de agradecimiento es la iniciativa de hoy, que nos permite también
31 sin egoísmos y sin nada atender ya no la entrada del camino, sino el final del camino, porque

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97985

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 muchas veces se atiende la entrada porque sí, solo alcanza hasta ahí, está bien, pero hoy
2 propusimos 2 caminos que son el final del camino, pero que donde sale lo que se produce y
3 eso es muy importante, señor Alcalde muchas gracias por ese gesto, le reconozco y creo que
4 la comunidad así lo va hacer, porque aquí no venimos a representar un partido, sino una
5 gestión social de la cual venimos por el pueblo y para el pueblo como usted lo indica, me
6 compañera quiere un minuto, no sé señor Presidente. -----

7

8 **Sind. Rosibel Morales Casasola:** Yo quiero hacer el agradecimiento al señor Alcalde de
9 verdad, de parte de los Parceleros de Odín por la intersección de ese camino, que tenemos
10 más de 30 años de batallar con ese camino y hasta ahora que nos ayudaron, de verdad mil
11 gracias de parte de todos los Parceleros y de parte mía de corazón muchísimas gracias. ----

12

13 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Don Carlos yo sigo con mi curiosidad y la semana anterior
14 que estuvimos en la Sesión Extraordinaria me surgió una inquietud y volvió otra vez a mí la
15 curiosidad, quisiera saber si todavía no sabe a qué porcentaje se encuentra el Centro de
16 Transferencia, a lo que entendí la semana anterior ya entraba en operación el día de ayer,
17 pero no sé si es que ya está al 100% o si ya va a trabajar como debería, o va a entrar a trabajar
18 nada más la plata de compostaje, no sé no entiendo eso como está, si me lo pudiera aclarar,
19 eso por ese lado y me imagino que sí está en operación el Centro de Transferencia como
20 debería al ser al 100% el relleno sanitario ya se daría por cerrado, por cierre, o no, todavía
21 no. -----

22

23 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Yo voy a responderle, es que
24 ahorita me tengo que ir, pero gracias Marco por sus preguntas, tal vez explicarle a todo el
25 Concejo Municipal, el Centro de Transferencia ya está listo al 100%, pero su puesta en
26 operación nosotros tenemos permiso para el Vertedero hasta febrero o marzo del otro año,
27 entonces hasta que cerremos el Vertedero al 100%, el Centro de Transferencia todavía no se
28 pone en operación, porque además recuerden que viene en el Presupuesto 2026 un servicio
29 especial para una persona que pueda operarlo ahí en sitio el Centro de Transferencia,
30 entonces ocupamos la persona que lo opere y también hay personal que se está capacitando,
31 pero el Centro de Transferencia la obra está ya al 100%, hoy la fui a ver por cierto y la vamos

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97986

SESIÓN ORDINARIA

071-2025

02 de setiembre de 2025



1 a estar informando en redes sociales, ya está al 100%, va a ser algo maravilloso, porque
2 como va a funcionar el Centro de Transferencia, ahorita los residuos, ustedes saben que los
3 Vertederos están prohibidos en todos los cantones y en todo el país, solo los rellenos
4 sanitarios y en el país rellenos sanitarios solamente hay como sí acaso 5 autorizados,
5 entonces el Vertedero de nosotros, que funcionó como un relleno, pero que es un Vertedero
6 cuando se ordena su cierre ante la Sala y ante el Ministerio de Salud se hace una exposición
7 pidiendo plazos y el Ministerio de Salud y la Sala nos autorizaron tenerlo abierto mientras
8 construíamos el Centro de Transferencia, porque el Centro de Transferencia lo que significa
9 es que los residuos ahora van a llegar directamente, es como un beneficio, son como
10 beneficios, usted puede imaginarse donde llevan el café, lo tiran y baja, es exactamente lo
11 mismo, hay varios puestos, el camión llega, tira la basura, baja como por un embudo digamos
12 y abajo hay una plataforma recogiendo la basura que la traslada al relleno sanitario
13 autorizado, porque nosotros no podíamos llevar con nuestros camiones la basura a un relleno
14 sanitario autorizado, porque es materialmente imposible, imagínese que habría que llevarlo
15 a Miramar y estar llevando los camiones a Miramar que significa, 8 horas un camión
16 recolector fuera de Turrialba, dejando la basura, entonces el Centro de Transferencia nos va
17 a permitir que la basura no se quede en Turrialba, segundo ya no va a haber Vertedero, ni va
18 a haber relleno, tercero vamos a estar trasladando solamente lo que es basura, porque antes
19 vamos a tener el reciclaje y el compostaje, entonces prácticamente lo que vamos a estar
20 trasladando es la basura, no puede haber un traslado de basura de un lugar a otro, por ejemplo
21 de Turrialba a un relleno si no hay un Centro de Transferencias, eso el Ministerio de Salud
22 lo está regulando, porqué, porque es trasladar la basura contaminando de un punto a otro sin
23 un tratamiento por decirlo de alguna manera a la basura, entonces el Centro de Transferencias
24 también no está ahorita operando, además de que tenemos el Vertedero abierto, porque la
25 tasa con la que se va a dar sostenibilidad hasta ahorita se aprobó y se publicó, pero
26 recordemos que esa tasa se empieza a cobrar hasta el otro año, entonces Marco por ahí de
27 febrero del otro año ya con el Vertedero cerrado inicia operación, tal vez antes el Centro de
28 Transferencia, pero ya está al 100% construido, la plata de compostaje también ya está
29 funcionando al 100% a partir de hoy y una vez nos cierren el Vertedero, tenemos tiempo
30 como hasta marzo, la Sala nos dio permiso como hasta marzo del otro año, pero ya
31 dichosamente ya está como quien dice solo para bajar, tocar el botón y que empiece a operar,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97987

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 algo importante, los cantones, ahora sí los cantones que quieran traer su basura ahora si hay
2 un negocio, ahora si la pueden traer, porque la basura no se nos va a quedar aquí, sino que
3 va al Centro de Transferencia, nosotros cobramos por tonelada, que fue la tarifa que ustedes
4 aprobaron, cobramos por tonelada y entonces viene el retorno de la inversión de la
5 construcción del Centro de Transferencia, entonces por ejemplo Jiménez que no tiene donde
6 botar la basura, ahora si la pueden traer al Centro de Transferencia y nosotros les vamos a
7 cobrar, para ellos es mucho más barato traerla a Turrialba al Centro de Transferencia, que
8 llevarla por sus propios medios a Limón o a Miramar y entonces nosotros vamos a ganar, en
9 la región solo Turrialba tiene un Centro de Transferencia, solo Turrialba lo tiene y es un
10 Centro de Transferencia amplio, bonito, moderno, cuando esté en funcionamiento los voy a
11 llevar, vamos a ir perdón, los voy a invitar de gira para que vean tanto la planta de
12 compostaje, como el Centro de Transferencia y como el Vertedero va a pasar a ser enano de
13 otro cuento, disculpen la metáfora, porqué, porque el Vertedero se cerrará y entonces ya no
14 vamos a afectar tampoco la salud de los pobladores de esa zona y la basura no se va a quedar
15 aquí, por eso fue que no pudimos recibir basura de Jiménez, porqué, porque era venir a tirar
16 la basura al Vertedero que ya está colapsado, era imposible, pero ya con el Centro de
17 Transferencia la basura se va de inmediato, la trae, separamos y se va la basura y cobramos,
18 cobramos por peso, estas eran las preguntas verdad Marco, eso era, gracias. -----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Señor Alcalde no sé si usted tenía
21 que. -----

22

23 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Sí, yo me tengo que retirar
24 señores, disculpen, señores Regidores y Regidoras, porque está con lo del torneo de la
25 Independencia y tenía que estar ya ahí a las 5:00, entonces me voy a retirar, le voy a pedir
26 por favor a doña Iveth que está aquí y a don Luis que por favor tomen nota de lo que los
27 Regidores externan, si hay algún tema de seguimiento para con mucho gusto darle atención,
28 espero regresar, porque hoy es cumpleaños también, entonces ahí está el queque para los
29 cumpleaños, muchas gracias por todo su trabajo. -----

30

31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97988

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Igual para agradecer, primero agradecer la actividad del 24
2 de agosto con el desfile de bandas, vino una banda muy nuevita de Santa Teresita, pero se
3 fueron tan satisfechos con esa invitación, iban contentísimos y disfrutaron al máximo, ojalá
4 que estas actividades por parte de la Municipalidad y por parte de la iniciativa de don Carlos
5 se sigan repitiendo, agradecer nuevamente también el convenio que se firmó de
6 administración por 25 años con la ADI de Santa Teresita para la administración del parque
7 y agradecerle a don Carlos esta iniciativa, lo prometido es deuda, él lo hablo la semana
8 pasada con respecto a que iba a incluir camino que no estaban dentro del Plan Quinquenal y
9 caminos que nunca se habían tocado en realidad en nuestros distritos, la reunión de hoy fue
10 muy satisfecha, yo me siento muy contento porque se va a intervenir un camino en Guayabo
11 Abajo, que inclusive ya tiene hasta una cerca donde un propietario se está haciendo dueño
12 de ese camino y se va a intervenir un camino en Cimarrón, camino hacía el cementerio, una
13 parte de asfalto si se pudiera, de verdad es muy importante que a nosotros los Síndicos se
14 nos escuche y creo que es la hora de que nosotros como Síndicos se nos estén escuchando,
15 porque nosotros somos los que sabemos las necesidades de nuestros distritos y más si hay
16 un antecedente de un plan de trabajo. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Así es, usted es una semilla que
19 germina ese proyecto que inicia desde ahí hasta que es una realidad, reconocer igualmente
20 la presencia de la señora Vicealcaldesa – doña Iveth Cerdas que nos acompaña por acá. ----

21

22 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** Solamente pues dar las gracias también a la Alcaldía por la
23 reunión del día de hoy, fue bastante productiva y muy buena para las comunidades del
24 Distritos de Pavones en este caso, también hacer la observación de las aceras nuevas que
25 cuenta el Quiosco del Parque Quesada Casal, esto a nivel de movilidad ayuda bastante a lo
26 que es a las personas Adultas Mayores y a las personas con discapacidad, eso es algo que es
27 muy bueno por parte de la Municipalidad que vaya haciendo, desarrollando espacios libre
28 sin barreras y quería hacer la consulta tal vez sí la Vicealcaldesa o don Luis Forbes le pueden
29 hacer la consulta al señor Alcalde, se había presentado una moción, ahorita hablaron de la
30 moción que se presentó de la ruta 10, pero están hablando de Turrialba hacía Cartago, se
31 había presentado una moción de lo que es Turrialba hasta Siquirres, que esa ruta está en un

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97989

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 completo abandono, hay caída de árboles todos los días y es importante que esa moción se
2 le traslade también a CONAVI y al MOPT para la debida intervención de esa ruta, porque
3 estamos hablando que la ruta 10 también comprende esta zona, sí, pero exactamente lo que
4 pasa es que están hablando de la demarcación solamente ahí, pero es que tenemos que ver lo
5 que es la tala de árboles, la instalación de cunetas, sistema de barreras que no hay, que hay
6 muchos guindos donde se está yendo demasiados vehículos por la cantidad de tráfico que
7 estamos teniendo a raíz de los cierres de la ruta 32, entonces es importante que eso también
8 lo contemplen para que se vea esta parte, dado que nosotros, inclusive yo tuve la oportunidad,
9 de paso darle, externar el agradecimiento al Concejo Municipal de Siquirres por la invitación
10 que tuvimos para asistir al Sikiparade, en días anteriores desde la COMUDAM vimos
11 también que ellos trabajan hasta en un festival de estos donde visibilizan también la
12 importancia de lo que es la persona Adulta Mayor afro y demás y las personas con
13 discapacidad, entonces es muy valioso la labor que están haciendo desde la Municipalidad
14 de Siquirres en este aspecto y notamos que esta ruta hasta dónde llega Turrialba es donde
15 está en pésimas condiciones, porque cuando uno va llegando a Siquirres esa ruta está bien
16 marcada, tiene su buena señalización, tiene las barreras, las orillas están bien recortado todo,
17 el problema estamos teniéndolo desde Siquirres hacia Turrialba, en ese sector como de Linda
18 Vista para acá, entonces que mis palabras queden en Actas. -----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo creo que don Kevin ya había
21 presentado una moción que era todo verdad, hasta Siquirres sí hacía falta, creo que por aquí
22 hay una moción o hay algo, no sé si en el informe de correspondencia igualmente algo venía
23 con respecto a esto, pero ahorita lo verificamos y con respecto a lo del Parade, sí, es que
24 digamos que en Siquirres si es plenamente o es totalmente potestad de la Municipalidad la
25 actividad, acá nosotros respetamos la potestad que tiene la Comisión que por primer vez trajo
26 el Parade y se ha encargado del Parade, nosotros como Municipalidad o como Concejo
27 validamos la semana anterior, sino me equivoco fue la semana anterior que se declara de
28 interés cultural, que se utilizarán las vías, pero más que eso nosotros digamos no podemos
29 ahorita ofrecer, a menos de que seamos nosotros los encargados verdad, pero esa potestad si
30 la tiene la Comisión que desde un principio si han tenido la buena coordinación con nosotros
31 por lo menos en eso de comunicarnos, decírnos que es lo que van a realizar, junto con la

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97990

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Comisión de Cultura, se reunieron con don Raúl si no me equivoco también, entonces creo
2 que por ahí va la situación, pero si en algún momento ellos quieren que la Municipalidad
3 tome un poco más parte en el asunto, yo no lo veo difícil verdad, es cuestión de hablarlo
4 nada más. -----

5

6 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Dos temitas así rápidamente, nada
7 más recordarles que según el Artículo 37 como lo dijo el señor Presidente antes de iniciar la
8 Sesión o cuando inicio estamos llevando el tiempo verdad que utiliza cada compañero,
9 entonces yo le estoy colaborando con el cronometro, de momento ninguno se ha pasado,
10 esperemos que no tengamos que cortarle la palabra a ninguno, para que sepan que estamos
11 llevando el tiempo y lo otro era igual hacer más las palabras del compañero Oscar Ramos,
12 agradecerle al señor Alcalde, bueno ya él se retiró por las razones que ya explico, agradecerle
13 el trámite que se hizo ante RECOPE y agradecer a todas las personas que tuvieron que ver
14 en este proceso, si bien es cierto hay mucha gente que estuvo, que lo inicio y durante estos
15 casi 4 años que duró esto hubo mucha gente involucrada, pero al señor Alcalde le
16 correspondió finiquitar este trámite, de igual manera cuando se tienen ganas de hacer las
17 cosas se hacen, porque también si hubiera querido ahí se alarga más, entonces en ese sentido
18 agradecerle al señor Alcalde por haberse preocupado y hacer que este trámite pues fuera más
19 ágil y como decía don Oscar muchas veces no nos damos cuenta de lo que significa un
20 proyecto, un trámite como este para una comunidad siempre lo he dicho aquí en Turrialba la
21 gran necesidad o la mayor necesidad son caminos sobre todo en las zonas rurales y en ese
22 sentido pues agradecerle a todos los que tuvieron que ver con ese trámite, igual como decía
23 don Oscar ojalá que se inicien los trámites para que este camino ya pueda ser intervenido
24 por la Municipalidad, porque los que han ido por allá ahora que fue la Sesión Municipal
25 ustedes vieron como esta esa cuesta, ahorita por lo menos está bonita, porque ahí Oscar y la
26 asociación de desarrollo y Oscar con algunas empresas privadas han estado dándole
27 mantenimiento, Oscar en eso sí le reconozco, bueno muchas cosas le reconozco, pero en ese
28 sentido él se ha preocupado mucho como líder comunal, como Síndico y como usuario de la
29 ruta verdad, tal vez pedirle señor Presidente que ese acuerdo nos lo hagan llegar a los
30 proponentes de la moción, a los Síndicos de Peralta y a la Asociación de Desarrollo de Peral
31 para que la comunidad tenga conocimiento de lo que significa eso y lo que se logró, sin

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97991

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 embargo, ya ellos lo conocen, pero sería bonito que les hagamos llegar toda esa
2 documentación tanto a los Síndicos, a mí persona, junto con don Oscar como proponentes
3 de la moción que nos hagan llegar esa documentación, les agradeceríamos mucho. -----

4

5 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Rápidamente, también, es que en la primera intervención que
6 hice se me olvido agradecerle a la Administración por el trabajo del Quiosco, que quedó
7 espectacular, las aceras del Quiosco quedaron espectaculares, ayer tuve la oportunidad de
8 verlas y se hizo un gran trabajo, ojalá que en algún momento pensemos en hacer la otra parte
9 del parque, que yo sé que es bastante oneroso, pero quedaría espectacular también y bueno
10 aquí lo importante yo creo que con lo que decía don Oscar, don Roger y ellos en ese tema
11 muchas veces lo importante no es quien haga las cosas, sino al final que se hagan y que se
12 hagan bien hechas y hablando de cosas positivas, también quiero recalcar, bueno lástima que
13 ya se fue el señor Alcalde, también quiero recalcar la buena noticia que nos dio la señora
14 Diputada – doña Rosaura Méndez Gamboa ayer con la aprobación ya también del
15 presupuesto para la compra del Centro de Visitantes del Volcán Turrialba, me parece que
16 eso es un punto súper importante que nosotros como Turrialbeños tenemos que celebrar y
17 que es una situación que pues nos enorgullece bastante, ojalá que ese proyecto se logre
18 terminar y vuelvo y repito no es una gestión de doña Rosaura, de don Alejandro, de doña
19 Pilar, es de un montón de personas y yo creo que lo más importante es que se termine y que
20 se haga bien hecho y eso sería lo mejor como comunidad y como cantón yo creo que eso es
21 lo que nosotros necesitamos, no resaltar logros personales, sino más que se hagan y que se
22 hagan bien hechos para todos, gracias y que mis palabras queden en Actas. -----

23

24 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Sí, realmente yo me une a la celebración de lo que acontece
25 en el cantón de Peralta, en el distrito perdón de Peralta, realmente el trabajo ha sido
26 importante de muchas personas, pero al final se están viendo los resultados y Peralta, bueno
27 he tenido la oportunidad de estar ahí muchas veces y sé las limitaciones que tiene ese distrito,
28 sé las necesidades de empleo que tiene y como urge transformar ese lugar en un lugar de
29 destino turístico, en realidad también tiene un potencial increíble en temas de turismo que se
30 está desaprovechando, entonces sí creo que junto con la incorporación de lo que se está
31 haciendo en Santa Teresita, específicamente en el Parque Guayabo y lo que se está haciendo

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 en el Volcán con lo de Santa Cruz, efectivamente esa zona debería de convertirse en una
2 zona de desarrollo turística, a un pueblo turístico y creo que es importante que le demos un
3 enfoque desde la Comisión tal vez, perdón desde la Oficina de Turismo para ver cómo
4 podemos desarrollar esos 3 distritos de forma integral, unidos, para poder hacer una
5 experiencia que permita a los pobladores ofrecer también diferentes opciones de
6 esparcimiento para desarrollar esa zona turísticamente y pueda llegar ahí desarrollo, Peralta
7 necesita eso y muchísimo más y recuerdo muy bien las palabras de doña Cristina, una
8 baquiana de la zona, que constantemente me ha hecho ahí recorridos por el río y por la parte
9 del antiguo túnel, yo sí creo que efectivamente Peralta tiene muchísimo que ofrecer y está
10 ahora con un mejor camino, está abriendo las puertas a muchos Turrialbeños, pero también
11 tenemos nosotros como compromiso acercarnos un poquito y devolverle el desarrollo que
12 perdió cuando pasó todo lo del ferrocarril, así que invitados tal vez y decirles a los
13 compañeros de la Municipalidad, inclusive lástima que, bueno aquí está doña Iveth que
14 también tiene esa bandera de ver como encontramos esa forma de apoyar un poquito más a
15 Peralta, porque sí realmente creo que si llegamos a Peralta encontramos un nivel de
16 desarrollo de infraestructura y otras muy diferente al que hay en otros distritos, entonces ahí
17 sí creo que dejarles el mensaje o encontrar como podemos articular, inclusive tal vez con los
18 mismos Síndicos hacer algún tipo de Comisión junto con la gente de turismo para montar
19 una propuesta de desarrollo turístico en esos 3 distritos que definitivamente, ya algunos están
20 muy avanzados, en el caso de Santa Cruz que está bastante avanzado, pero también
21 necesitamos meter en la colada a Peralta para que Peralta crezca, se desarrolle, tenga gente
22 que quiera llegar a Peralta y nada más basta con preguntarle, bueno sí, a la gente si conocen
23 Peralta y muchos de los Turrialbeños no saben que es Peralta, así que sí es importante y
24 bueno les dejo eso, porque si quisiera tal vez que busquemos el cómo sí apoyar ese distrito.

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, totalmente de acuerdo en sus
27 apreciaciones. -----

28

29 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Me surgen a raíz de lo que se ha tocado en los últimos minutos
30 la inquietud por el tema de los códigos de caminos, que aún no están codificados, en algún
31 momento se ha dicho aquí en varias oportunidades y por el señor Alcalde que debido al

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97993

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 recurso aquel que se planteó no se si fue esta misma Municipalidad me parece, estaba pegado
2 el tema de codificación de nuevos caminos, no sé si eso ya se resolvió a raíz de lo que
3 planteaba don Oscar, entonces me surge ahí la inquietud que sería bueno para nosotros tener
4 conocimiento sobre ese detalle verdad, ver si eso ya se resolvió, si ya está la apertura para
5 tramitar nuevos códigos, porque personalmente tengo ahí la solicitud de algunas
6 comunidades en referente a ese tema y me gustaría saber y lo otro así muy brevemente
7 compañeros y compañeras, yo creo que aquí yo he sido una que he insistido mucho en ese
8 tema de las banderas, aquí la bandera nuestra es la Turrialbeño y al final de cuentas o sea las
9 cosas que se hagan en buena hora todas estas buenas noticias que están llegándonos como
10 Turrialbeños, muchas gestiones, muchas cosas, mucha gente haciendo, perfecto y que las
11 obras se hagan, que las cosas buenas lleguen a Turrialba eso debemos celebrarlo todos los
12 días los Turrialbeños y nosotros como Concejo Municipal debemos celebrarlo, o sea aquí no
13 se trata de cual bandera se va más arriba, o se va más abajo, aquí somos Turrialbeños todos
14 trabajando juntos por la misma bandera, entonces yo creo que debemos en ese sentido tener
15 no sé, no sé si la palabra correcta sea madurez política, para entender que aquí no se trata la
16 bandera de Liberación, la bandera de cuál sea, o sea la bandera nuestra es la Turrialbeña y
17 en ese sentido es que debemos seguir trabajando, yo creo que venimos haciendo las cosas
18 muy bien, lógicamente hay un liderazgo que hay que reconocer, las cosas se están haciendo
19 bien, no solo desde el Concejo, sino desde la Administración como tal y eso yo creo que es
20 lo que nos debe llenar a nosotros como Turrialbeños y eso es lo que día a día todas las
21 noticias, todas las obras que lleguen debemos celebrarlas como buenos Turrialbeños e ir
22 superando ese tema de las banderas, porque de por si ni siquiera estamos todavía en una
23 campaña política, entonces ahí les dejo, que mis palabras consten en Actas. -----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno ya llegamos a las, vamos para
26 las 5:15, nos quedan, bueno así realmente que podamos tal vez dictámenes, mociones y para
27 ver un poquito de informes de Presidencia, vieran que yo aquí me siento como cuando uno
28 era muy lento en las escuela para escribir, cuando llegamos a esta hora y decía la Maestra ya
29 voy a borrar la pizarra, yo, entonces para ver si nos colaboran en eso, hacer los comentarios
30 un poquito más cortitos, nada más de ahora en adelante para ver si salimos con un poquito
31 más de material el día de hoy. -----



10. Tema del Convenio Montelop – Municipalidad de Turrialba

Sind. Marjorie Mora Brenes: Bueno con respecto al tema que mencionan sobre el Centro de Visitantes, desde el año 2003 y años anteriores se tiene un tema sobre la mesa, el cual ha sido un calvario para las personas que habitan en esos lugares y el turismo que visita la zona, porque hay un señor de la Finca Montelop, que cuando a él se le ocurre cierra el camino, este camino él no permite el ingreso a los visitantes, aunque sea una ruta nacional, entonces yo, hay muchas cosas que no me explico, porque este proyecto va a ser en la ruta digamos 417, él va a cerrar, la ruta que él cierra es la que llega exactamente a la 417, entonces este proyecto beneficiaría muchísimo al cantón de Turrialba si abrieran completamente ese camino, porque a él cuando se le ocurre cierra el camino, entonces sería bueno no sé tomarle cartas en el asunto a esto, porque hay acuerdos de Sesiones donde desde Alcaldes anteriores, don Marvin Orocú, habían hecho ya un acuerdo municipal para que esto fuera público y lo han dejado ahí, ahí y ahí, no sé si fue por la Municipalidad o qué, que había quedado ese tema ahí, entonces sería bueno como retomarlo Octavio, para ver si se puede hacer algo sobre este tema, porque sí ese camino actualmente se encuentra cerrado y el señor no permite el ingreso hacia esa finca, entonces no sé cómo van a hacer un Centro de Visitantes que ayude a Turrialba si el camino se encuentra cerrado en una propiedad privada. -----

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Sí creo importante, recuerdo al antiguo Alcalde en algún momento don Arturo que estaba sentado aquí donde yo estoy, que le consultaba constantemente como estaba la situación y él venía a veces de arriba y decía vengo de ahí de, como dicen así sin pelos en la lengua de echarme un pleitecillo ahí y abrían, bueno don Kevin también estaba en aquel momento, en aquel momento a don Fernando le tocó esa labor de estar subiendo y viendo a ver como daban acceso, venía y al tiempo otra vez tenía que ir a lo mismo, entonces se ha vuelto un poco difícil la dinámica con el asunto, me parece que el tema tal vez se lo podríamos pasar al Alcalde y a la Comisión de Transporte para que le dé seguimiento al tema, que les parece compañeros, los Regidores que estén de acuerdo en que esta interrogante que tiene doña Marjorie tanto, me imagino que era un convenio que había, me parece que era un convenio lo que había de paso, pero transporte nos puede hacer una gran, nos puede ayudar ahí bastante don Arturo, los compañeros que

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97995

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 estén de acuerdo en que toda la documentación que tenga que ver con el tema del paso que,
2 es privado, que dice el convenio, el título, pero que dice el convenio en el título, Montelop,
3 okey, entonces así le vamos a llamar al tema. Los Regidores que estén de acuerdo en que el
4 tema del Convenio Montelop Municipalidad vaya a la Comisión de Transportes y a la
5 Alcaldía para que se genere una hoja de ruta por favor levantar su mano, 7 votos a favor de
6 las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, voto don
7 Arturo Rodríguez, no se encuentra don Roger Bell en su curul. -----

8 -----

9

10 **ACUERDO 9:**

11 Trasladar lo descrito por la Síndica Marjorie Mora Brenes sobre el tema del Convenio
12 Montelop – Municipalidad de Turrialba al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde
13 Municipal y a la Comisión Municipal de Transporte Público para que generen una hoja de
14 ruta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor Rodríguez**
15 **Morales en lugar del Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul).**

16

17 **Reg. Magda Zamora Campos:** Mi pregunta es, es un camino público o privado, porque si
18 es un camino privado no sé qué estamos haciendo y que es tanta cosa o primero despropiarlo
19 sí es el caso, que debe considerarse, porque estamos pidiéndole a un señor que este abriendo
20 así como dadivas tampoco, cuando él quiere y como él quiera, lo primero que se debe de
21 hacer es ver la condición del camino, cuando el camino sea municipal, o público, o nacional
22 pues que se tomen las medidas del caso, porque si no estamos dando palos de ciegos. -----

23

24 **Sind. Marjorie Mora Brenes:** No, yo tengo pruebas, de hecho, hay gente que está en este
25 tema, que han andado con las pruebas de todo este caso y ellos querían venir a hablar con el
26 Alcalde, porque sí es muy importante el abrir esa ruta. -----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Marjorie,
29 bueno, ahí le vamos a estar colaborando a don Arturo con el tema, estamos en la Comisión
30 de Transportes también e igualmente coordinando con el Alcalde para ver cuál es la situación
31 real en este momento, sí había un convenio, si había un convenio, si es privado, sino es



1 privado y ver que se puede hacer para dar la posibilidad de paso, que creo que es lo más
2 importante en este momento. -----

3
4 **Reg. Magda Zamora Campos:** Aprovechando que están pasando un aspecto a la Comisión
5 de Transporte, yo quisiera que la Comisión de Transporte también nos diga que ha pasado
6 con esta parada del parque verdad, porque, no, no es que habían dado un informe, no importa
7 los informes que aquí se hayan dado, no, no estoy fuera de orden disculpe, el orden cuando
8 usted lo quiere no, es cuando uno puede hablar, si estamos hablando de pasar algo a la
9 Comisión de Transportes lo que le solicitó es que también conste en el Acta, que nos digan
10 que se ha dictaminado sobre la parada de buses aquí en el parque, son demasiados años y
11 esta Comisión de Transporte yo no he visto nada que haya hecho me van a disculpar en estos
12 casi 2 años de Administración, entonces que es lo que está pasando con esa parada, hacía
13 donde vamos, porque no es como dijo el Alcalde la vez anterior, que Fernando ponga un
14 recurso de amparo, no, aquí hay una Comisión y hay acuerdos del Concejo al respecto y aquí
15 lo que conviene se toma y lo que no conviene se deja. -----

16
17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno igual el tema está en Comisión
18 y lo tiene el Alcalde también, yo voy hablar con el Alcalde para ver cómo está la situación
19 y ver si nos puede generar un informe, porque él tiene el tema, él tiene el tema, lo que pasa
20 es que creo que no, o sea nos dan atolillo con el dedo verdad que es diferente, no es que no
21 se haga nada, pero yo le voy a tomar la palabra doña Magda y yo voy a hablar con él para
22 ver qué podemos hacer con respecto a este tema, porque igualmente a mí me preocupa
23 bastante y creo que a todos, hay compañeros, pasemos el siguiente punto. -----

24
25 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Nada más para hacer referencia a lo que acaba de decir doña
26 Magda, por lo visto no leyeron muy bien lo del informe de correspondencia, la persona que
27 es usuaria en enviar acá frecuentemente mensajes, cartas, tomo este tema e hizo referencia
28 de que ya el CTP se pronunció que esa terminal debería de volver al lugar que es, también
29 se dijo que él pidió el informe del TEC, que hizo el informe debajo de la estructura, también
30 solicitó que si esa parada no se quita ahí y no quieren volver a la parada antigua, que sea que
31 vuelva a TRANSTUSA, o que busque algún otro lugar, pero que ya esa parada debe de ser

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

97997

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 removida y también dio un plazo, sino va a poner un recurso de amparo en contra de la
2 Municipalidad, para que lo tenga en cuenta la Comisión y la Administración. -----

3
4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** El problema es que es una parada de
5 paso, creo que se le llama así, entonces no se puede quitar porque sirve para bajar, ahí lo que
6 habría que ver es como hacemos, sí, para bajar, sí, para bajar, no para montarse verdad, pero
7 para hacer el, digamos no para abordar, sino simplemente para que las personas bajen del
8 autobús ahí sí, entonces ahí habría que ver qué sistema utilizamos para que no aborden, ver
9 cómo hacemos, porque la paradita si no se puede quitar, porque si está, si se respeta como
10 un lugar para que los peatones bajen ahí. -----

11
12 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Rapidísimamente, en este tema el día que los empresarios
13 inauguraron lo de los buses hablamos don Roger Bell, don Arturo y yo que estábamos con
14 él, con el empresario, con el dueño y justamente tratamos ese tema, le dijimos que a mí me
15 parece, o sea por lo menos era, fue un punto muy personal verdad, no debería de montar
16 gente ahí, la parada o el lugar donde montan a la gente es en TRANSTUSA, lo que pasa es
17 que la misma gente fue la que hizo ese lugar para montarse ahí, entonces yo creo que vamos
18 a tener que decirle a la gente y ellos se van a tener que encargar de no montar las personas
19 ahí y además hablamos con él haber si había la posibilidad de hacer un espacio un poquito
20 más grande al frente de la Escuela de Sion, para que ahí era donde montarían a la gente, o sea
21 que vinieran, trajeran a la gente, la bajarán aquí en el parque y montarían a las personas en
22 TRANSTUSA o en la Escuela de Sion y no usaran esto para montar, que es donde se hace
23 el colapso y donde no es un lugar para eso, el empresario nos dijo que él no podía, que aparte
24 de que ya había recibido la nota del COSEVI, no, perdón del CTP, pero que obviamente le
25 estaban cobrando mucho dinero en la antigua parada de buses y que no podía él cubrir ese
26 costo, o no quería cubrirlo, eso es un tema allá de ellos, no es un tema donde nosotros
27 podamos meternos, pero entonces aquí lo que deberíamos de hacer es eso, decirle al
28 empresario que no monte personas al frente de la iglesia y sino que usen TRANSTUSA y
29 que monte a las personas en Sion, eso es lo que deberíamos de hacer nosotros verdad, porque
30 si no vamos a seguir en ese entuerto y en ese pleito y en ese dimes y diretes y chismes aquí
31 y chismas allá y no resolvemos nada, entonces yo creo que deberíamos de ser tajantes en

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 eso, que el empresario aparte de que es lo que se le indica a él verdad, baje la gente al frente
2 de la iglesia y monte a las personas en TRANSTUSA, eso es lo único que deberíamos de
3 hacer, gracias y que mis palabras queden en Actas. -----
4

5 **ARTÍCULO V**

6 **Dictámenes de Comisiones Municipales**

7
8 **1. Dictamen de la Comisión Municipal Especial de La Cruzada de Atirro – La**
9 **Suiza.**

10
11 Reunión realizada el día martes 26 de agosto del 2025, en la Sala de Sesiones Municipales
12 – Palacio Municipal, al ser las 6:15 p.m., con la presencia de los siguientes miembros de la
13 Comisión Municipal: Regidor Arturo Rodríguez Morales quien preside, Síndica Katherine
14 Bustamante Dittel, Regidores Municipales Alexander Flores Madriz y Lucila Barrantes
15 Rivas, además nos acompañaron los Regidores Municipales: Octavio Arce Obando, Roger
16 Bell Arrieta, Grace Gómez Gómez y Ester Brenes Solano.
17

18 **Puntos conocidos**

19
20 Punto #1: Se conoce, lee y analiza el Oficio N°1268-2025 – Se transcribe acuerdo del
21 Concejo Municipal sobre lo referente a una nota firmada por doña Vilma Núñez – de la
22 Asociación de Bienestar Social de La Cruzada, sobre la situación de los terrenos en ese sector
23 y a la vez proponen una serie de puntos para lograr llegar a un acuerdo entre las partes y
24 lograr resolver el problema. Sugieren un listado de 4 puntos de base de la conversación y
25 esta Comisión Municipal Especial luego de analizar y conversar al respecto recomendamos
26 lo siguiente:
27

28 a) Sobre el punto #1° que indica que la Asociación realice el proceso de segregación del
29 sector de la plaza de fútbol y que el mismo este a nombre de la Municipalidad, estamos de
30 acuerdo siempre que se haga respetando las medidas reconocidas por el municipio.
31 -----

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

97999

**SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025**



1 b) Sobre el punto #2º: Se darían limitaciones sobre el terreno de la plaza de futbol, esta
2 Comisión Municipal en este punto está de acuerdo puesto que son limitaciones que la misma
3 ley determina para asegurar la integridad del terreno. Sobre el Convenio de Uso en futuro
4 para que la plaza de futbol sea administrada por la Asociación de Bienestar Social de La
5 Cruzada de Atirro de La Suiza, esta Comisión Municipal asume que antes de dar una opinión
6 sobre el tema se le solicite su criterio por escrito al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal
7 del Concejo Municipal en el entendido de clarificar si una asociación de esta naturaleza
8 jurídica se le puede o no? dar en administración un bien inmueble municipal e igualmente
9 se indique lo referente al tiempo de vigencia de un posible convenio de uso. Además, se
10 evalúe el papel del Comité Cantonal de Deportes de esa comunidad al posiblemente darse
11 ese terreno de la plaza de futbol para administración a la supra citada asociación.

12

13 c) Sobre el punto #3º para que se realice una nueva investigación sobre el permiso de
14 construcción anexo a la plaza de futbol y situación que ya la Alcaldía Municipal realizó una
15 investigación, por lo cual el caso es sumamente conocido, está Comisión Municipal
16 recomienda al Sr. Alcalde Municipal valore si existen elementos para volver a generar una
17 nueva investigación y así lograr satisfacer las dudas de la asociación en mención.

18

19 Sobre este mismo punto se expone que la malla que se colocó sin permiso municipal y sobre
20 la cual pesa una Sentencia de la Sala Constitucional del Poder Judicial, la asociación solicita
21 NO se retire puesto que al final la propiedad donde se colocó será municipal, sobre este
22 asunto la Comisión Municipal Especial recomienda se le consulte al Lic. Carlos Calvo
23 Sánchez – Asesor Legal del Concejo Municipal sobre si esta solicitud es viable o no, más si
24 se contrapone a la Sentencia de la Sala Constitucional, que cuando se tenga este criterio legal
25 por escrito se podrá tomar una decisión por el fondo de la petición.

26

27 d) Sobre el punto #4, es si la Asociación de Bienestar Social de La Cruzada de Atirro de La
28 Suiza llega a disolverse sus bienes inmuebles serán traspasados a la Asociación de Desarrollo
29 Integral más cercana a la sede de esta asociación, esta Comisión Municipal Especial
30 manifiesta estar de acuerdo con este punto en concordancia a los puntos y principios
31 establecidos en la Ley #3859.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

98000

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Punto #2°: Se dispone que se traslade al Sr. Alcalde Municipal el punto acá descrito para su
2 atención y los otros temas señalados para atención urgente del Sr. Asesor Legal del Concejo
3 Municipal para que nos dé dicho informe legal.

4

5 Punto #3°: Se dispone que este informe se traslade a la Asociación de Bienestar Social de
6 La Cruzada de Atirro de La Suiza de Turrialba para su atención e igualmente se le notifique
7 a la Defensoría de los Habitantes de la República para su interés, puesto que han dado
8 seguimiento a este tema.

9

10 Punto #4°: Se le instruye directamente a la Secretaria Municipal confeccione el respectivo
11 expediente de este caso, incluyendo todos los oficios, actas relacionadas, incluyendo los
12 dictámenes de esta Comisión y los oficios de la asociación, Defensoría, entre otros,
13 Expediente correspondiente foliados.

14

15 **Al ser las 7:00 p.m. se levanta la reunión.**

16

17 **F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión.**

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo creo que es poco lo que hay que
20 hablar con respecto al tema, ese día se habló mucho y creo que está bastante claro. Los
21 Regidores que estén de acuerdo en aprobar este Dictamen de Comisión Especial de La
22 Cruzada por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
23 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, voto doña Zoraida, doña Inés no se encuentra
24 en su curul. -----

25

26 **ACUERDO 1:**

27 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal Especial de La Cruzada de
28 Atirro – La Suiza. Transcribese cada punto quien corresponda. **ACUERDO**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó la Regidora Mora Quirós en lugar de la
30 Regidora Méndez Gamboa que no se encuentra en su curul).

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 **2. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración**

2

3 Reunión celebrada el día 18 de agosto del 2025, con la asistencia de:

4 Reg. Raúl Gómez Salvatierra

5 Reg. Grace Gómez Gómez

6 Reg. Magda Zamora Campos

7 Reg. Ester Brenes Solano

8 -----

9

10 **Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración las siguientes**

11 **Juntas de Educación o Juntas Administrativas:**

12 Junta de Educación La Reunión.

13 Junta de Educación San Francisco Tuis.

14 Junta de Educación Dulce Nombre Santa Teresita.

15

16 **Se recomienda aprobar las siguientes Juntas de Educación y Juntas Administrativas,**

17 **la cual reúne los requisitos establecidos en el Reglamento y trae el visto bueno del**

18 **Asesor Supervisor.**

19

20 **SE ACUERDA,** nombrar al siguiente miembro de la Junta de Educación o Junta

21 Administrativa.

22

23 **Junta de Educación Escuela La Reunión.**

24 María de Los Ángeles Vargas Gómez, cédula 303260580

25 Isabel Gómez Gómez, cédula 303550159

26 María Fernanda Serrano Brenes, cédula 305600416

27 Leonel Ulloa Quesada, cédula 303260320

28 María Gabriela Monge Vargas, cédula 60277-0362

29

30 **Junta de Educación San Francisco de Tuis.**

31 Karen Gómez Prendas, cédula 303990438

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



- 1 Randall Villalta Romero, cédula 304310216
- 2 Kendy Raquel Monge Ramírez, cédula 304900641
- 3
- 4 **Junta de Educación Dulce Nombre Santa Teresita.**
- 5 Grettel Soto Calderón, cédula 304130084
- 6 Rebeca Barboza Varela, cédula 304940917
- 7 Jacqueline Johanna Álvarez Alvarado, cédula 304610406
- 8 Oldemar Martínez Vargas, cédula 302120312
- 9 Marielen Seas Coto, cédula 304170082
- 10
- 11 **Al ser las 6:10 p.m., finaliza la reunión.**
- 12
- 13 **F) Reg. Raúl Gómez Salvatierra – Presidente de la Comisión de Gobierno y**
- 14 **Administración.**
- 15
- 16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
- 17 en aprobar este Dictamen de Comisión de Gobierno y Administración. -----
- 18
- 19 **Reg. Magda Zamora Campos:** Es que ayer teníamos otros tema don Raúl, sobre el
- 20 organigrama y no lo incluyó ahí en esa, está incompleto, porque tratamos el tema del
- 21 organigrama que ya don Raúl había recibido los 2 oficios, pero no era lo que habíamos
- 22 solicitado y no aparece en el tema, no aparece. -----
- 23
- 24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sino lo adjuntan, lo traen la próxima
- 25 semana, la próxima semana presentan esa otra parte cualquier cosa. -----
- 26
- 27 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Sí, es que anoche empecé este informe que había que
- 28 contestar a la Escuela Enseñanza Especial y lo terminé hoy como a las 10:00 a.m., entonces
- 29 no tuve tiempo sinceramente aprovecho señor Presidente para entregarle mi renuncia
- 30 irrevocable de la Comisión de Gobierno y Administración para que usted tome nota. -----
- 31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

98003

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces creo que la próxima semana
2 se podría completar lo que es esta parte del dictamen que faltó, quedamos un poco acéfalos
3 en la Comisión, sí, pero es que él no puede porque él es Síndico, sino ahí lo hubiéramos
4 puesto desde un principio, la Comisión la componen doña Magda, doña Ester, doña Grace,
5 quien se me queda, Arturo y don Raúl, tal vez lo que podríamos hacer es, creo que, es que
6 creo que sí es importante que quede establecida porque por las situaciones, no, no, no, por
7 eso no, porque creo, no, no, no, no, ya tengo el nombre y todo, lo que ocupo es. -----

8

9 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Lo primero que quiero saber es si se puede renunciar a las
10 Comisiones, sí se puede, sí, puña es un tema delicado, porque habría que analizar, porque sí
11 a mí no me gusta “x” Comisión entonces renuncio y renuncio, sino participó en las
12 Comisiones. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Por situación de tiempo y otras
15 situaciones. -----

16

17 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Está bien, está bien, sí dicen que sí. -----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, entonces recibimos la
20 renuncia de don Raúl a la Comisión de Gobierno y Administración y postularíamos a don
21 Marco Núñez para que le colabore a los compañeros, me parece que. -----

22

23 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Octavio yo le pediría que haga un análisis un poco más de
24 retrospectiva, ahora estoy en 5 Comisiones y usted me tiene a ful con criterios de expedientes
25 y tengo también otras cosas, entonces realmente les quedaría mal y creo que esta Comisión
26 de Gobierno y Administración es una Comisión demasiado importante como para que
27 empezando les vaya a quedar mal con el tiempo, ahorita el tiempo sinceramente no tengo. -

28

29 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Yo estoy en 4 Comisiones, presidido la Comisión de Cultura,
30 presidía la Comisión de Gobierno y Administración, presidido la Comisión del Plan Regulador
31 y estoy en la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a todos los compañeros les consta que

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 yo nunca he faltado a una sola reunión, siempre me venía el día de las reuniones en horas de
2 la mañana a revisar toda la papelería para que estuviéramos, tuviéramos certeza de que todo
3 estaba excelentemente bien, no quiero aquí hablar de los motivos porque renunció, porque
4 el tiempo es demasiado valioso, ya se lo voy a hacer a usted personalmente, le voy a decir la
5 razón, pero yo no puedo permitir que nadie juegue con mi honor y no hablo de ninguno de
6 los miembros de la Comisión, yo informe de una situación y lo único que pedí fue que me
7 respaldaran para pedir una copia de un Acta y verificar si efectivamente era cierto o no lo
8 que a mí me informaron, me dijeron el jueves que si me respaldaban y ayer me dijeron que
9 no me respaldaban y yo no puedo estar en una Comisión de eso, me disculpan, pero entregue
10 alma, vida y corazón en esta Comisión, fui responsable hasta el último minuto, estuve
11 enfermo y vine siempre a las reuniones y en esas condiciones yo no puedo trabajar y nunca
12 podre pertenecer a una Comisión de este tipo. -----
13 -----
14

15 **Reg. Magda Zamora Campos:** Bueno quiera o no hay que hablar las cosas, entonces, don
16 Raúl nos pedía, nos solicitó que aprobáramos una moción para pedirle a la Junta de
17 Educación de la Escuela Enseñanza Especial el acta de la primera Sesión de la Junta
18 Administrativa, eso no es competencia de esta Comisión, nosotros tenemos, podemos llegar
19 hasta nombrar las Juntas Administrativas, pero sí yo, a mí alguien me dice que en esa Junta
20 de Educación hablaron mal de mí, yo en lo personal puedo hacer las gestiones
21 administrativas, pero nosotros como Comisión Municipal no podemos pedirle a una
22 institución educativa que nos dé un acta para verificar una situación que se presentó, no es
23 competencia de esta Comisión, ni ningún, pedirle a la Junta Administrativa la copia del acta,
24 eso no le compete a esta Comisión, eso no significa que no se le respaldó don Raúl, a usted
25 le dijimos en lo personal si una persona le dejó a usted con ese comunicado o chisme de que
26 habían hablado mal de usted, pídale como persona y que alguien le sustente eso que en
27 realidad ahí se habló y usted hace las gestiones en lo personal, considerando, por lo menos
28 yo en mi posición consideré y las compañeras también de que esta Comisión no le compete
29 pedirle actas de reuniones a las Juntas Administrativas, ahí está, eso fue lo que ocurrió,
30 porque no podemos nosotros estarle pidiendo actas a las Juntas de Educación o Juntas
31 Administrativas, si alguien dice que me trataron mal, yo me defenderé en lo personal, pero

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

98005

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 nosotros como Comisión Municipal no podemos estarle pidiendo cuentas, o ya se les olvido
2 muchas cosas que aquí se han dicho por lo que yo he manifestado. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Creo que estamos agotando mucho
5 el tema en esto mismo verdad y me parece que no es justo también para los demás
6 compañeros. -----

7

8 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Yo ayer por un tema de salud desde el sábado estuve un
9 poco enfermo y no pude asistir a la Comisión, yo me justifiqué desde temprano con ustedes
10 y con el Presidente de la Comisión, sino hubiésemos valorado, el acta es pública, todas son
11 públicas, habría que valorarlo, yo entiendo la posición de don Raúl, yo estoy de acuerdo en
12 que se hubiese solicitado la situación, pero que el consejo no es el momento que veamos eso
13 aquí en el Plenario, yo le solicitaría Presidente que la renuncia de don Raúl la dejemos en
14 suspenso y que la Comisión de Gobierno y Administración se reúna con usted que es el
15 Presidente Municipal, porque si ha habido cosas dentro de la Comisión que si hay que verlas
16 y yo admiro el trabajo que hace don Raúl, porque él viene con tiempo y lo hace, yo fui
17 Presidente de la Comisión muchos años y cuando don Randall Artavia sufrió el infarto yo
18 tuve que asumir por recargo la Presidencia, casi me quería volver loco de las cosas que pasan
19 ahí, siendo Presidente Municipal y Presidente de la Comisión y Presidente de la Comisión
20 de Hacienda era de locos, si reconozco que don Raúl es de los más eficientes, Raúl es de los
21 poquísimos que falta a la Comisión de Hacienda, creo que nunca ha faltado, o si al caso ha
22 faltado una sola Comisión, de las 50 o 60 que hemos hecho, entonces don Octavio que le
23 sugiero como Presidente, deje en suspenso la renuncia porque don Raúl tiene el derecho a
24 renunciar y nos reunimos en estos días con la Comisión y usted, ver si podemos valorar la
25 situación y ver cosas a lo interno, ver cómo podemos resolverla, porque si la Comisión como
26 dice doña Magda cree que no está de acuerdo en mandarlo, el Presidente Municipal puede
27 solicitarlo o este pleno del Concejo, yo sí estaría de acuerdo don Raúl a presentar una moción
28 en este pleno para solicitarle nosotros el Plenario el Acta de la Junta de Educación, porque
29 no fue que supuestamente se habló de un miembro, sino de toda la Comisión y eso hay que
30 cuidarse verdad, pero son supuestos, son supuestos, pero ahondemos en el tema Presidente,
31 votemos el dictamen porque vienen las Juntas verdad, eso es lo importante y el conocimiento

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 de la renuncia de don Raúl la dejamos en espera para reunirnos ojalá esta misma semana con
2 usted la Comisión, para hablar el tema y si se puede replantear se replantea y si no hay una
3 salida pues se valora la situación de don Raúl, que yo si anuncié, si don Raúl se retira de la
4 Comisión de Gobierno y Administración yo valoraría mi escaño en la Comisión, preferiría
5 cederlo para si hay otros compañeros que tienen el tiempo y la disposición se los damos para
6 que sigan en ese trabajo que es tan arduo, pero yo no voy a dejar solo al Presidente de la
7 Comisión en este tema. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Totalmente de acuerdo porque yo he
10 visto a don Raúl como le ha puesto empeño a la Comisión y demás, votemos, doña Grace
11 quería decir algo más. -----

12

13 **Reg. Grace Gómez Gómez:** No, no, realmente así es muy lamentable, el compañero Raúl
14 la verdad que exactamente pienso igual, o sea el trabajo que él hace, que ha hecho ahí en la
15 Comisión es muy bueno, es excelente y personalmente lamento mucho que él nos deje, o sea
16 no y lo único que puedo decirle a Raúl es que no sé, verdaderamente ahí lo está tomando de
17 esta forma, pero Raúl no, tal vez sí, yo no me puedo poner en este momento en sus zapatos
18 porque usted es el que sabe o escucho, o le dijeron lo que le dijeron, pero realmente nunca
19 fue nuestra intención como que usted se sintiera solo, que no sintiera apadrinado y demás y
20 de verdad con todo respeto y cariño yo le digo revaloremos la situación y como dicen solo
21 los ríos no se devuelven y de mí parte si en algo ocasione eso de antemano pido la disculpa,
22 pero nunca, nunca, personalmente fue mi interés que usted se sintiera poco acompañado,
23 poco apadrinado, o una falta de compañerismo, la verdad nunca lo vi así y la verdad que
24 lamento eso, así con todo cariño y respeto Raúl. -----

25

26 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Ustedes saben compañeros que a mí me digan y alguien de
27 buena fuente que un funcionario de un centro educativo manifestó que yo voy hacer no un
28 grato en ese centro educativo y que no puedo poner ni un pie, es que eso lo puede hacer una
29 persona que tenga una empresa privada, pero en una empresa pública jamás pueden decir un
30 funcionario por más rayado que sea que alguien no puede poner un pie y eso es doloroso
31 compañeros, yo siempre he tratado de hacer las cosas lo más recta posible, me podré

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

98007

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 equivocar como ser humano, pero nunca hacer las cosas y que se le achaque a una Comisión
2 toda una problemática de una institución que se demostró aquí, que nosotros actuamos a
3 derecho y con los reglamentos y con la nueva ley de educación y todo se informó al Concejo
4 y se tomaron acuerdos porque no se juramentaba una junta administrativa y que ahora venga
5 algunas personas a decir y a ensuciar el nombre, es que no es solo el nombre mío, es toda la
6 Comisión, por eso es que yo estoy tan molesto, porque es el nombre de toda la Comisión y
7 yo permito que ningún Director de ningún centro educativo manifieste que ningún Regidor
8 es no un grato en una institución, porque repito si fuera una empresa privada está bien, pero
9 una empresa pública jamás se puede permitir eso, yo siempre estoy en la mejor disposición
10 de colaborar desde que asumí el puesto de Regidor y fui electo, tengo entendido que es para
11 el cantón y sí claro con mucho gusto yo me puedo reunir con ustedes de nuevo y replantear,
12 porque no guardo ningún rencor contra ustedes, yo entiendo que a veces hay situaciones y
13 hay temores, pero yo no estoy actuando de mala fe y ustedes conocen mi trabajo y conocen
14 todo lo que se planteó sobre ese proceso y como se terminó y al final vinieron aquí, pidieron
15 ayuda, se les atendió, se les tendió la mano, se nombró la Junta Administrativa, vinieron, se
16 juramentaron, ese día yo deseaba que hubieran 2 compañeros para atender a esas 2 personas,
17 tuve que atenderlos solos, fui amable con ellas, creo que quedaron satisfechas y ahora vienen
18 estas situaciones y eso no se vale compañeros, está bien yo soy pensionado, pero estoy en 4
19 Comisiones, están las Sesiones y aquí hay que hacer demasiado, si uno toma este puesto con
20 verdaderamente lo que uno debe de hacer aquí no hay tiempo, aquí no se puede venir a perder
21 el tiempo y las personas no pueden mancillar el honor de una persona de esa manera, no el
22 mío, sino el de todos los compañeros, yo peleo también por ellos y hay que sentar un
23 precedente, entonces yo le agradezco a Arturo que sí el Concejo me puede apoyar entonces
24 de pedir esta acta, porque ahí nos vamos a dar cuenta si efectivamente es un chisme o no,
25 que a eso es lo que yo quería llegar, porque las cosas que a mí me dicen son muy delicadas
26 y con mi honor nadie juega, ni con el honor de mis compañeros de la Comisión. -----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces les tomó la palabra a los
29 compañeros, nos sentamos a hablar los 6 con la madurez que tenemos cada uno y para tomar
30 decisiones que sean asertivas. Los Regidores que estén de acuerdo en votar favorablemente
31 este Dictamen de Comisión de Gobierno y Administración por favor levantar su mano, 7

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

98008

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
2 presentes, voto doña Zoraida, no se encuentra doña Inés en su curul. -----

3

4 **ACUERDO 2:**

5 - Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Gobierno y
6 Administración. Transcribese cada punto a quien corresponda. **ACUERDO**
7 **DEFINIFIVAMENTE APROBADO. (Votó la Regidora Mora Quirós en lugar**
8 **de la Regidora Méndez Gamboa que no se encuentra en su curul).**

9

10 - Se aprueba la nómina que cumplió con todos los requisitos establecidos.
11 Comuníquese al Director/Directora. Se les indica a las personas nombradas que debe
12 pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y
13 el registro de firma, la cual se realiza todos los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. y
14 de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINIFIVAMENTE APROBADO. (Votó**
15 **la Regidora Mora Quirós en lugar de la Regidora Méndez Gamboa que no se**
16 **encuentra en su curul).**

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí y don Raúl retiro temporalmente
19 la renuncia verdad, esperemos que sea permanentemente ese retiro, porque ya ustedes vieron
20 que aquí uno fácilmente puede nombrar a uno u otro compañero, pero todos tenemos algún
21 compromiso tanto acá, como familiar, como de trabajo, o etc., etc., etc., entonces a veces se
22 complica estar en muchas cosas, pero bueno, lo importante es que seguimos adelante y
23 vamos a tratar de coordinar la situación para que sea lo más positiva posible tanto para el
24 Concejo, como para la Comisión. -----

25

26 **3. Dictamen de la Comisión Municipal de Vivienda**

27

28 **MT-CV-04-28-08-2025**

29 **MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**

30 **DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE VIVIENDA**

31

2024-2028

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

98009

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Jueves 28 de agosto del 2025 - 2:00pm

2

3 • **ARTÍCULO PRIMERO**

4 SALUDO

5 • **ARTÍCULO SEGUNDO**

6 COMPROBACIÓN DEL QUORUM

7 • **ARTÍCULO TERCERO**

8 REVISIÓN Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA, OFICIOS PENDIENTES EN EL
9 EXPEDIENTE DE LA COMISION DE VIVIENDA.

10 • **ARTICULO CUARTO ACUERDOS**

11 CIERRE DE SESIÓN

12

13 Reunión celebrada por la Comisión Municipal de Vivienda, jueves 28 de agosto del 2025 al
14 ser las 2:00 pm, en la Sala de Comisiones de la Municipalidad de Turrialba, con la presencia
15 de los siguientes Compañeros; Regidor Roger Bell Arrieta, Regidora Lucila Barrantes Rivas,
16 Sindico Ronald Sánchez Castro. Con la ausencia justificada de la Regidora Esther Brenes
17 Solano, ausente el Síndico Roberto Brenes Zamora. Por lo tanto, se cuenta con el quorum
18 requerido para llevar a cabo la reunión.

19

20 Se revisa el expediente de la comisión de Vivienda para hacer un análisis de los oficios y
21 correspondencia pendiente. A esta fecha no se encuentra correspondencia pendiente.

22

23 Se analiza la consulta al expediente N° 24 995. REFORMA A LA LEY N° 8683, "LEY
24 DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS
25 DE VIVIENDA". "PARA FORTALECER LA GESTION LOCAL EN MATERIA DE
26 MEJORAMIENTO HABITACIONAL".

27

28 Consideramos que la reforma a esta Ley. "8683# será de mucho beneficio para los Gobiernos
29 locales ya que les permitirá tener recursos para poder invertir en vivienda social, siendo que
30 las Municipalidades son el ente más cercano a la problemática social que viven las familias
31 de escasos recursos principalmente en temas de vivienda.

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Por lo tanto, celebramos la reforma de esta Ley y consideramos que si debe aprobar dicha
2 reforma.

3

4 Sin otro tema que tratar termina la reunión a las 15.00 horas.

5

6 **F) Reg. Roger Bell Arrieta – Presidente de la Comisión Municipal de Vivienda.**

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
9 en aprobar este proyecto de ley realizado o analizado por don Roger Bell Arrieta por favor
10 levantar su mano, ah era Comisión de Vivienda, ah okey la Comisión analizó un proyecto.
11 Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este dictamen de comisión analizando lo que
12 era el proyecto de ley por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
13 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, voto doña Zoraida Mora
14 nuevamente. -----

15

16 **ACUERDO 3:**

17 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Vivienda. Se transcribe a la
18 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 24 995. **ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó la Regidora Mora Quirós en lugar de la
20 Regidora Méndez Gamboa que no se encuentra en su curul).

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si gusta pasa la lista. -----

23

24 **ARTÍCULO VI**

25 **Mociones**

26

- 27 1. **Moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales, acogida por los**
28 **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta –**
29 **Vicepresidente Municipal, Raúl Gómez Salvatierra, Inés Méndez Gamboa y**
30 **Lucila Barrantes Rivas.**

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

98011

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 **Considerando:**

2 Que cuando existen inconvenientes por emergencias el Gobierno de la República cierra el
3 paso sobre la ruta nacional #32. Que este cierre de la ruta nacional satura gravemente la ruta
4 nacional #10 que congestiona el tránsito que pasa por la ciudad de Turrialba, provocando
5 caos, presas y afectaciones considerables en el transporte público, transporte de mercaderías,
6 llegadas tardías en los empleos y un desgaste de la capa asfáltica, más la cantidad de
7 accidentes de tránsito, vuelcos, entre otros.

8

9 **Propongo:**

10 Se le solicite al Sr. Ministro del MOPT presente a la ciudadanía y en concreto a este Concejo
11 Municipal un plan de mitigación para cuando se cierre la ruta #32. Plan que incluya
12 señalamiento vial, más presencia de Policías de Tránsito, regulación de horarios para
13 vehículos pesados y considerar la construcción de carriles de ascenso sobre la ruta #10. Se
14 envié copia de esta moción al Sr. Presidente de la República – Dr. Rodrigo Chávez, a los 7
15 Diputados de la provincia, a la Municipalidad – Concejo de Jiménez, Cervantes, Paraíso y
16 Siquirres, al Consejo Directivo de COSEVI y del CONAVI.

17

18 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** En la lectura del Acta hare una conversación más amplia,
19 solamente es que nosotros no podemos pedir arreglos de parches, aquí hay que exigirle al
20 Gobierno un plan de mitigación, eso es lo que hay que pedirle y no lo han hecho, cómo decía
21 don Deivid Steller con el tema de emergencias para los espaldones de la calle, señalamiento
22 vial no existe con estos gatitos que se ponen y un horario para los camiones, o sea los
23 camiones no pueden pasar a la misma hora que están los buses, que lo digan todos los de los
24 distritos del sur, el tiempo, yo no lo quise poner en la moción para ahorrar espacio, pero
25 aumenta de 30, 45 minutos a 2 horas cuando está cerrada la 32, que nos dejan, que nos dejan
26 cuando cierran la 32, nada, caos, don Raúl tiene usted razón, solo caos y destrozo de la calle,
27 aquí hay que hablar ese plan de mitigación, que mi idea es pedirlo, para después con base al
28 plan de mitigación solicitar que se haga un peaje temporal cuando se cierra la 32, para que
29 sea reinvertido el dinero en la mejora de la calle, gracias señor Presidente para que se someta
30 a votación la moción y agradecerles el apoyo y les digo en la lectura del Acta, sí claro y que
31 de Tránsito, imagínense que siguen teniendo los 4 Policías, aquí cuando se cierra la 32

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

98012

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 tenemos que tener más Policías para agilizar el tránsito y para atender el montón de
2 accidentes que se dan y le estamos pidiendo el apoyo por supuesto a los Concejos
3 Municipales de Jiménez, Cervantes, Paraíso, que están sobre la ruta y señor Presidente nada
4 más tal vez anexar el Concejo Municipal de Siquirres en la moción, porque me parece que
5 debe ser también involucrado la Municipalidad de Siquirres. -----

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces anexamos la Municipalidad
8 de Siquirres, para que a ellos también les llegue la moción. Los Regidores que estén de
9 acuerdo en aprobar la moción con este entendido de que igualmente se tome en cuenta la
10 Municipalidad de Siquirres por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones
11 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

12

13 **ACUERDO 1:**

14 Aprobar la moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales. Trascríbase a quien
15 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17

ARTÍCULO VII

18

Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

19

20 1. Oficio No. SMO-048-2025 firmado por la Licda. Cristina Araya Rodríguez –
21 Secretaria del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con
22 fecha 02 de setiembre del 2025.

23

24 **Asunto:** Solicitud de vacaciones

25

26 Reciban un cordial saludo, por medio de la presente solicito con todo respeto el día 12 de
27 setiembre del año en curso, como vacaciones.

28 Muchas gracias por su comprensión y colaboración.

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
31 en aprobar esta vacación del 12 de setiembre, del día 12 de setiembre de la señora Secretaria

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

98013

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
2 favor de las 5 fracciones presentes. -----

3
4 **ACUERDO 1:**

5 Aprobar la solicitud de vacaciones solicitada por la Licda. Cristina Araya Rodríguez –
6 Secretaria del Concejo Municipal. Envíese copia al Departamento de Recursos Humanos.

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9 **2. Nota suscrita por la Regidora Grace Gómez Gómez, dirigido al Concejo**
10 **Municipal, recibido con fecha 19 de agosto del 2025.**

11

12 Sirva la presente para informarles que, del martes 7 de setiembre al martes 7 de octubre del
13 año en curso, no podré asistir a las sesiones municipales por motivos personales.

14

15 Por lo anterior, solicito respetuosamente se justifiquen mis ausencias a las sesiones
16 municipales comprendidas en las fechas indicadas.

17

18 Agradezco de antemano la atención a la presente y sus buenos oficios.

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces doña María Grace no nos
21 va a, sí, esa no hay que votarlo, ella está más bien muy responsablemente notificándonos la
22 situación, entonces más bien le agradecemos doña Grace y no sé cuál será la situación, pero
23 esperemos que donde vaya disfrute bastante como le hemos deseado a los demás compañeros
24 también y dice don Roger que traiga algo así también, sí don Kevin que, no picaba dijo don
25 Kevin. -----

26

27 **Se toma nota.**

28

29 **3. Nota suscrita por la señora Ruth Corrales Araya, dirigido al Concejo**
30 **Municipal, recibido con fecha 02 de setiembre del 2025.**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Deseándoles el mayor éxito en sus funciones; mi persona Ruth Corrales Araya, cedula de
2 identidad 303820368, quiero solicitar la autorización para un cierre parcial de la Calle
3 Cantonal 0, la cual conecta del Parque Rafael Quesada Casal al Parquecito de la Dominica,
4 por el barrio conocido como “Calle Vieja”.

5

6 Esto con la finalidad de realizar una caminata/marcha en conmemoración de mi hija Melanie
7 Fiorela Calderón Corrales, quien falleció el pasado 05 de diciembre del 2024 a raíz de cáncer
8 de cérvix, la realización de esta marcha es para honrarla ya que setiembre es su mes de
9 cumpleaños y a la vez para crear conciencia sobre la importancia de conocer sobre los
10 métodos de prevención del cáncer de cérvix.

11

12 **Fecha de realización de la marcha:** 21 de setiembre del 2025

13 **Salida:** Esquina noroeste del Parque Rafael Quesada Casal

14 **Llegada:** Parquecito de La Dominica, propiedad del ICODER

15 **Hora:** 9:00 a.m.

16 **Recorrido:** Calle 0, por el Barrio conocido como “Calle Vieja”. Adjunto mapa.

17

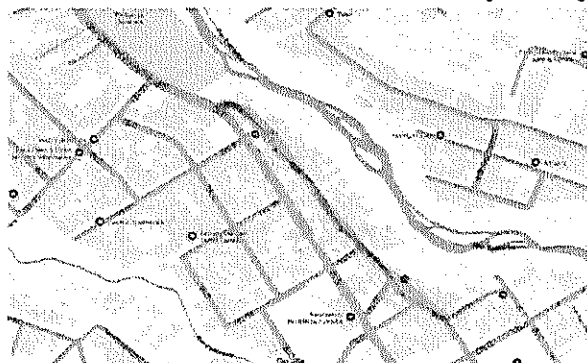
18

19

20

21

22



23 A su vez, me permito invitarlos a dicha actividad la cual culminará con partidos de Voleibol,
24 actividades con mascotas, música y demás, todas actividades que Melanie amaba hacer en
25 vida. Los espero.

26 **Teléfono:** 8717 2247

27 **Correo electrónico:** rmcorrales7@gmail.com

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Me parece sumamente importante,
30 entonces aparte de solicitar el permiso, también lo voy a pasar a la Comisión de la Mujer,
31 me parece verdad, para que ustedes lo tomen en cuenta, si en algún momento quieren hacer

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL**

98015

**SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025**



1 algún tipo de reflexión con respecto a esto, creo que es sumamente claro. Los Regidores que
2 estén de acuerdo en aprobar este permiso de uso de esta calle cantonal por favor levantar su
3 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
4 fracciones presentes. -----
5

6 **ACUERDO 2:**

7 Autorizar a la señora Ruth Corrales Araya al cierre de la calle cantonal, ubicada en la calle
8 cantonal 0, la cual conecta del Parque Rafael Ángel Quesada Casal al Parquecito de La
9 Dominica, por el barrio conocido como “Calle Vieja”, el día domingo 21 de setiembre del
10 2025, para la realización de la caminata en conmemoración de la señorita Melanie Fiorela
11 Calderón Corrales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12
13 **4. Nota suscrita por la señora Kimberly López Campos – Síndica del Distrito de**
14 **Chirripó, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de agosto del**
15 **2025.**

16
17 Por este medio, y en representación de la comunidad, me permito solicitar respetuosamente
18 se proceda con la juramentación de los miembros electos del Comité de Caminos de Grano
19 de Oro, distrito Chirripó quienes fueron designados conforme a los procedimientos
20 establecidos y están en disposición de asumir formalmente las funciones encomendadas en
21 beneficio del desarrollo vial de nuestra localidad, siendo ellos los siguientes:

- 22 Presidente Elizabeth Brenes Alvarado cédula 110540544
23 Vicepresidente Alekcey Murillo Alfaro cédula 109120004
24 Secretaria Ana Lucía Zamora Guerrero cédula 302560062
25 Tesorero Greivin Alonso Sánchez Rodríguez 303290765
26 Vocal 1 José Evelio Obando Barquero cédula 305150318
27 Vocal 2 Fabián Jiménez Aguilar cédula 304570886

28 Consideramos de suma importancia la pronta juramentación, ya que ello permitirá dar inicio
29 oficial a las labores de coordinación y gestión en pro del mejoramiento de nuestra red de
30 caminos, fundamental para la comunicación, la producción y la calidad de vida de los
31 habitantes de Grano de Oro.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

98016

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 Sin más, agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedamos atentos
2 a la fecha y hora que este Concejo Municipal disponga para la realización del acto de
3 juramentación.

4
5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Normalmente se juramentan los
6 martes para que lo tengan presente, los martes durante toda la mañana y todavía parte de la
7 tarde, como aquí hay varios compañeros que pueden juramentar, entonces lo hacemos por lo
8 general los martes, no sé cómo les quedará, sino ahí coordinamos por las distancias uno
9 comprende. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este Comité de Caminos de
10 Grano de Oro por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en
11 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

12
13 **ACUERDO 3:**

14 Aprobar la integración del Comité Caminos Grano de Oro, con las personas mencionadas.
15 Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el registro de
16 firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 10:00 a.m. a 12:00 md. y de 2:00
17 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18
19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nos quedan varios proyectos de ley,
20 vamos a entregar uno. -----

21
22 **5. Oficio No. AL-CPASOC-1242-2025 firmado por la Licda. Ana Julia Araya**
23 **Alfaro – Jefa de Área – Comisión Legislativa II – Asamblea Legislativa, dirigido**
24 **al Concejo Municipal, recibido con fecha 28 de agosto del 2025.**

25
26 **ASUNTO:** Consulta Exp. 25.118

27
28 La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, aprobó una moción que dispuso consultar su
29 criterio sobre el proyecto de ley Expediente N°25.118, **“LEY PARA DECLARAR EL DÍA**
30 **NACIONAL DEL AJEDREZ”**, cuyo texto me permito copiar de forma adjunta.

31 -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

98017

SESIÓN ORDINARIA
071-2025
02 de setiembre de 2025



1 De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
2 Legislativa se les agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el
3 9 de setiembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.
4 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427, 2243-
5 2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde
6 con todo gusto se la brindaremos.
7 De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío,
8 siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales.
9 La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas
10 interesadas.

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladamos a doña
13 Katherine Bustamante para su análisis y estudio. Los Regidores que estén de acuerdo por
14 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
15 favor de las 5 fracciones presentes. -----

16

17 **ACUERDO 4:**

18 Nombrar a la Síndica Katherine Bustamante Dittel, para que analice este proyecto de ley y
19 brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. **ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Les adelanto que antes de terminar
23 la Sesión tenemos pastel de cumpleaños para los cumpleaños, allá está el Regidor
24 honorario don Jessie esperando queque. -----

25

26 **Al ser las 18:02 horas finalizó la Sesión.**

27

28

29

30 **Lic. Octavio Arce Obando**
31 **Regidor-Presidente Municipal**

Licda. Cristina Araya Rodríguez
Secretaria Municipal.

98018